

María del Rosario Gómez Guzmán

Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul, Totonicapán.

Asesor: Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax



Facultad de Humanidades

Departamento de Pedagogía

Guatemala, marzo, 2019.

Este informe es presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, marzo, 2019.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Contexto Geográfico	1
1.1.2 Contexto Social	6
1.1.3 Contexto Histórico	10
1.1.4 Contexto Económico	11
1.1.5 Contexto Político	13
1.1.6 Contexto Filosófico	13
1.2 Institucional	14
1.2.1 Nombre de la institución	14
1.2.2 Tipo de institución	14
1.2.3 Localización	15
1.2.4 Visión	15
1.2.5 Misión	15
1.2.6 Principios y Objetivos	15
1.2.7 Políticas	16
1.2.8 Valores	16
1.2.9 Estructura y Organigrama de la Coordinación Distrital	17
1.2.10 Desarrollo Histórico de la Institución	17
1.2.11 Los Usuarios	19
1.2.12 Infraestructura	20
1.2.13 Política Laboral	20
1.2.14 Administración	21
1.2.15 Ambiente Institucional	22
1.3 Lista de Carencias institución avaladora	24
1.4 Conexión de la institución avaladora con la comunidad avalada	25
1.5 Análisis institucional	26
1.5.1 Nombre de la institución	26

1.5.2	Localización Geográfica	26
1.5.3	Visión	26
1.5.4	Misión	26
1.5.5	Objetivos	27
1.5.6	Valores	28
1.5.7	Organigrama	29
1.5.8	Desarrollo Histórico	30
1.5.9	Infraestructura	32
1.5.10	Plano del establecimiento	33
1.5.11	Proyección social	34
1.5.12	Finanzas	34
1.5.13	Política Laboral	35
1.5.14	Administración	38
1.5.15	Ambiente Institucional	39
1.6	Listado de carencias Institución Avalada	43
1.7	Problematización	44
1.8	Hipótesis-Acción	46
1.9	Viabilidad Y Factibilidad	46
	Capitulo II: Fundamentación Teórica	50
2.1	Conflicto escolar	50
2.1.1	Fuentes del Conflicto Escolar	51
2.1.2	Causas de los conflictos	53
2.1.3	Que es el acoso escolar	54
2.1.4	¿Porque es importante ponerle atención al acoso escolar?	55
2.1.5	¿Cómo se puede abordar el problema en el aula?	56
2.1.6	Violencia escolar en Guatemala	57
2.1.7	La violencia	59
2.1.8	Las formas de violencia en la escuela y su consecuencia	60
2.1.9	¿Cómo prevenir la violencia escolar?	65
2.1.10	Medidas preventivas y seguridad en los centros educativos	66
2.1.11	Resolución pacífica de conflictos	69
2.1.12	La paz	72
2.1.13	Convivencia Democrática en las instituciones educativas	73

2.1.14	¿Cómo son los establecimientos educativos que protegen?	75
2.1.15	Clima Escolar	75
2.2	Fundamentos legales	76
2.2.1	Constitución Política de la República de Guatemala	76
2.2.2	Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	76
2.2.3	Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas	77
2.2.4	Código Civil (Decreto Ley 106 del Congreso de la República)	77
2.2.5	Acuerdo Ministerial 1334-2011	78
2.2.6	Acuerdo Ministerial 2653-2014	78
2.2.7	Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas	78
2.2.8	La Administración en la toma de decisión	79
2.2.9	Administración educativa	80
	Capítulo III: Plan de acción	82
3.1	Título del proyecto	82
3.2	Problema seleccionado	82
3.3	Hipótesis Acción	82
3.4	Ubicación de la intervención	82
3.5	Unidad Ejecutora	83
3.6	Justificación	83
3.7	Descripción de la Intervención	84
3.8	Objetivos	84
3.8.1	General	84
3.8.2	Objetivos específicos	84
3.9	Metas	85
3.10	Beneficiarios directos e indirectos	85
3.11	Actividades para lograr el objetivo	85
3.12	Cronograma de Actividades	86
3.13	Técnicas Metodológicas	88
3.14	Recursos	88
3.15	Presupuesto	88
3.16	Tiempo de realización	89
3.17	Responsable	89

3.18 Evaluación	90
Capítulo IV: Ejecución y Sistematización de la Intervención	91
4.1 Descripción de la actividad de la intervención	91
4.2 Productos y logros	93
4.3 Sistematización de las Experiencias	172
4.3.1 Actores	174
4.3.2 Acciones	174
4.3.3 Resultados	176
4.3.4 Implicaciones	177
4.3.5 Lecciones Aprendidas	177
Capítulo V: Evaluación del Proceso	183
5.1 Evaluación de la fase de diagnóstico	183
5.2 Evaluación de la Fundamentación teórica	184
5.3 Evaluación del plan de Acción o Intervención	184
5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	185
5.5 Evaluación del Informe Final	186
Capítulo VI: Voluntariado	187
6.1 Plan De Voluntariado	187
6.2 Sistematización de las actividades	192
6.3 Evidencias	193
Conclusión	197
Recomendaciones	198
Bibliografía	199
Apéndices	204
Apéndice No. 1 Plan general del EPS	205
Apéndice No. 2 Instrumentos de diagnóstico	220
Apéndice No. 3 Fichas de entrevista	222
Apéndice No. 4 Instrumentos de evaluación	228
Anexos	237
Anexo No. 1 Nombramiento de asesor de EPS.	238
Anexo No. 2 Solicitud de autorización para realizar el EPS	239

Anexo No. 3 Autorización de la Coordinación Distrital.	240
Anexo No. 4 Autorización de la institución avalada.	241
Anexo No. 5 Acta de inicio del EPS en la institución avalada.	242
Anexo No. 6 Autorización para la ejecución del proyecto de EPS.	243
Anexo No. 7 Autorización de la Coordinación Distrital para ejecutar el proyecto	244
Anexo No. 8 Solicitud de gestión del proyecto	245
Anexo No. 9 Gestión del proyecto en la municipalidad	246
Anexo No. 10 Acta de finalización del EPS	247
Anexo No. 11 Constancia de Finalización del EPS	248
Anexo No. 12 Solicitud de la implementación del voluntariado	249
Anexo No. 14 Constancia de autorización del voluntariado	250
Anexo No. 15 Acta de finalización del voluntariado	251
Anexo No. 16 Constancia de finalización del voluntariado	253
Anexo No. 17 Nombramiento de revisores EPS	254
Anexo No. 18 Dictamen de revisores	255

Resumen

El ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se realiza cuando el estudiante cierra los cursos de licenciatura en cualquier rama educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El Ejercicio profesional supervisado se desarrolló a través de seis fases las cuales son: Diagnóstico Institucional, Fundamentación Teórica, Plan de Acción de la intervención, Ejecución y sistematización, Evaluación del proceso y el Voluntariado.

Cada una de las fases es trascendental ya que existe un vínculo entre cada uno.

El informe refleja específicamente la intervención realizada con la implementación de un “Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul, Totonicapán”.

Se implementó el proyecto porque se vió la necesidad de fortalecer los conocimientos y capacidades del docente, para la solución de conflictos escolares a través de un enfoque restaurativo, donde tanto el estudiante como el docente no exista una confrontación, que se genere un acuerdo entre ambas partes mediante el diálogo, el compromiso y el fortalecimiento de los valores morales y afectivos.

Con la formación y adopción de estas estrategias metodológicas, tanto docentes como estudiantes aprenderán a utilizar formas pacíficas de resolver los conflictos mediante el diálogo, la participación, el conocimiento de sus derechos y obligaciones hacia los demás. Además se prevendrá llegar a la violencia, y a futuros conflictos que se generen en el aula. El propósito del módulo es identificar el surgimiento de los conflictos escolares, fomentar una participación saludable, escuchar y ser escuchado, reparar las relaciones cuando van mal, evitar llegar a la violencia y al castigo.

En ese sentido, es importante, que los miembros de la comunidad educativa profundicen y tengan conciencia de cómo ha evolucionado el conflicto; es decir como desde su origen ha sido tachado como negativo (choque, combate, lucha, pelea) cuya resolución implicaba la anulación, derrota o sometimiento entre personas, grupos y sociedades. Desde ese punto de vista, el propósito del presente módulo es proporcionar herramientas metodológicas para directores y docentes, quienes tienen la responsabilidad directa de promover entre los estudiantes, la reflexión, el diálogo, el consenso y la capacidad de escucha. Es importante saber entender las causas y los matices de los conflictos para llegar a una solución pacífica, democrática y creativa, que sea lo menos posible doloroso para el educando y que sea constructivista, que por medio de ello, el estudiante aprenda y se someta voluntariamente a las normas de convivencia de cada establecimiento educativo, contribuyendo de esta manera a fortalecer una cultura de paz.

Introducción

El presente informe trata sobre el resultado general del Ejercicio Profesional Supervisado, el cual fue realizado en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán. El cual se desarrolló con el objetivo de promover un proyecto que priorice las necesidades que existen en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa.

Al finalizar el proceso se realizó un Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula, la cual se adjuntó al informe.

El Ejercicio Profesional supervisado constó de seis etapas las cuales son: Diagnóstico Institucional, Fundamentación Teórica, Plan de Acción de la intervención, Ejecución y sistematización, Evaluación del proceso y el Voluntariado.

Estas fases se establecieron de acuerdo a la inducción y guía proporcionada por la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades-Sección Totonicapán previo a optar el título de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Capítulo I. Diagnóstico Institucional: Es la primera fase del proyecto consistió en realizar una investigación profunda sobre la situación del establecimiento educativo a nivel general, tomando en cuenta la participación de la comunidad educativa de dicho centro educativo, al finalizar se realizó un informe de toda la información que se logró recopilar, para poder plantear un proyecto de acuerdo a las necesidades de la institución educativa.

Capítulo II. Fundamentación Teórica: Durante esta etapa se investigó teóricamente la problemática localizada dentro de la institución educativa, profundizando la relevancia del tema al ser implementado de manera efectiva dentro de la institución educativa, se enfatizó la importancia, los beneficios e impacto del tema en la comunidad educativa seleccionada.

El tema investigado fue “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”; por el hecho de que se pudo notar que la mayoría de docentes y personal administrativo no utilizan técnicas adecuadas para la solución de los conflictos, por lo que no les ha dado buenos resultados en el aula. Se ha notado que en vez de corregir a los estudiantes se han ido revelando cada día más, creciendo el descontrol y la violencia entre estudiantes y docentes. Se considera que un buen manejo de la resolución de conflictos puede llegar a lograr positivos cambios en la conducta de los estudiantes, y generar una buena convivencia y fortalecer los valores morales.

Capítulo III. Plan de acción de la intervención: En esta etapa se planteó las acciones que se realizarán para desarrollar la intervención con un proyecto, la cual beneficiara a la comunidad educativa en general, y contribuirá a erradicar la violencia escolar y generar un ambiente saludable en el aula. Después de la planificación realizada, se

procedió a ejecutar dichas actividades, las cuales beneficiaron de manera adecuada a la institución educativa, creando una reflexión y empoderando a los docentes sobre el uso de estas nuevas herramientas, las cuales son sencillas pero de gran impacto para los estudiantes y docentes.

Capítulo IV. En esta fase se sistematizó todas las experiencias vividas durante la intervención, las actividades realizadas, los logros obtenidos, productos entregados, beneficiarios, etc. Se trató de redactar concretamente todos los acontecimientos de la implementación del proyecto en la institución educativa. Se agregaron fotos como evidencia de las actividades realizadas, las cuales aparecen en este informe.

Capítulo V. La Evaluación de resultados: Este proceso consistió en analizar y valorar los resultados logrados durante cada fase, verificando que cada acción sea en beneficio a los objetivos trazados, y que se cumpla con las normas indicadas durante la inducción o propedéutica del EPS.

Capítulo VI. El Voluntariado: Este proceso fue un macro proyecto en beneficio de la comunidad de San José Chiquilajá, departamento de Quetzaltenango. El proyecto consistió en la reforestación de áreas comunales de la comunidad. Para realizar este proceso se realizó un diagnóstico en la comunidad, para enfatizar el tipo de proyecto que se podría implementar, se concluyó con la reforestación, ya que la comunidad tiene muy poca área verde, además cuentan con terreno comunal. La ejecución de este proyecto benefició a toda la comunidad en general, ya que contribuyó al bienestar ambiental, y la conservación de los bosques y ríos de la comunidad.

Al finalizar el informe se puede decir que todo se realizó de la mejor manera, priorizando las necesidades de los beneficiarios, y haciendo uso de todos los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera de Pedagogía. En el informe se refleja los logros obtenidos y procesos alcanzados; según los beneficiarios del proceso realizado fueron de gran impacto para la comunidad educativa, ya que beneficiará a la comunidad educativa en general y será auto sostenible, a medida que lo vayan implementando.

Capítulo I

Diagnóstico

1.1 Contexto

1.1.1 Contexto Geográfico

La coordinación distrital se localiza en la 2da calles 2-47 zona 1, del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.

Este municipio está ubicado en el suroeste del departamento de Totonicapán a 16 kilómetros de la cabecera departamental y a 191 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala, vía la carretera CA-1. Llegando a la intersección denominada “Cuatro Caminos” en la cual se puede continuar la marcha a Quetzaltenango, Totonicapán o Huehuetenango, según sea el destino del viajero. (SEGEPLAN, 2010, pág. 6)

Las coordenadas del municipio son Latitud Norte: 14° 54'7.1”, Longitud Oeste: 91° 28' 54.28”, Altitud: 2,411 msnm.

Figura No. 1



Fuente, (Xecul, 2013, pág. 10)

➤ Extensión Territorial

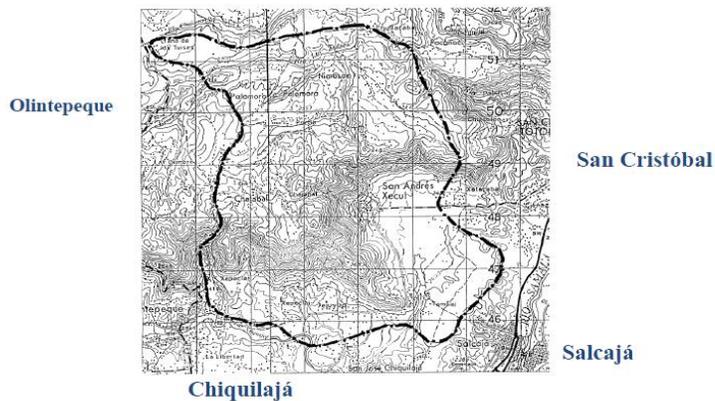
La extensión territorial de acuerdo al Instituto Geográfico Nacional (IGN) es de 16.48 Km². El municipio de San Andrés Xecul pertenece a las

cuencas del Río Samalá, específicamente en la parte alta denominada por el Proyecto PREVDA.

Cuenca Alta del Río Samalá y limita con los siguientes municipios:

- Al norte con San Cristóbal Totonicapán.
- Por el Sur con los municipios de Quetzaltenango y Salcaja, ambos del departamento de Quetzaltenango.
- Al Este con el municipio de San Cristóbal Totonicapán, Totonicapán.
- Al Oeste con los municipios de Olinstepeque y San Francisco La Unión, ambos del departamento de Quetzaltenango.

Figura No. 2



Fuente, (Xecul, 2013, pág. 13)

➤ **Clima**

Por la ubicación del municipio de San Andrés Xecul, específicamente en la parte alta de la cuenca del Río Samalá (Nivel 6 de la clasificación de cuencas de Pfafstetter), su territorio presenta dos zonas de vida, de acuerdo al Holdridge: bosque húmedo Montano Bajo subtropical (bh-MB) en la parte sur, y; bosque muy húmedo Montano Bajo subtropical (bmh-MB) en la parte norte del municipio; zonas que presentan escenarios de lluvia muy bajos, de acuerdo a MAGA (2014), entre 500 -1060 mm. El clima predominante es frío, las temperaturas varían en las dos zonas del municipio. La primera, en que anualmente prevalece un rango promedio

de entre 10.5 y 13 grados centígrados, y; la segunda oscilan entre 8 y 10.5 grados centígrados. Informa (SEGEPLAN, 2010, pág. 42)

➤ **Suelo**

Fisiografía y clasificación

Los suelos del territorio del municipio en mención, pertenecen a la región fisiográfica “Tierras Altas Volcánicas” y que se conocen también como altiplano, el cual comprende una porción occidental y central así como la que se localiza al oriente guatemalteco. Desde el punto de vista geológico, comprende especialmente el Terciario Volcánico, en donde se incluyen Rocas Volcánicas sin división y en algunos casos depósitos volcánicos del cuaternario. Según (INAB, 1999)

Clasificación fisiográfica del territorio del municipio de San Andrés Xecul

Figura No. 3

REGIÓN FISIGRÁFICA	GRAN PAISAJE	ÁREA KM ²	%
Tierras Altas Volcánicas	Montañas volcánicas altas de Occidente	7.33	44.45
	Planicies onduladas	8.0	48.51
	Valle Tectónico de Salamá	1.16	7.03

Fuente, (INCAP, 2010)

Los suelos del municipio de San Andrés Xecul se ubican dentro de la siguiente designación:

- Grupo I: Suelos de Montañas volcánicas
- Grupo II: que se denominan suelos de la altiplanicie central y contiene los dos subgrupos II-A y II-B, suelos profundos sobre materiales volcánicos de color claro, en relieves inclinados a escarpados, y II-B suelos profundos sobre materiales volcánicos de color claro, en relieves suavemente inclinados, serie Quetzaltenango.
- Grupo IV que son los suelos Clases Misceláneas, en donde no domina ni una clase de suelo. (Simmons, CS.; Tárano T., JM.; Pinto Z., JH. 1959.) (MAGA, 2014, pág. 17)

➤ **Principales accidente**

San Andrés en su pueblo muy pequeño y montañoso, por tal razón sus principales carreteras son muy estrechas y algunas con doble vía, sin embargo es muy transitable por ser una carretera alterna que comunica hacia la ciudad de Quetzaltenango. Normalmente varios camiones de carga pesada, pasan por esa vía, por lo que les es más rápido llegar a su destino, ya que la carretera interamericana les resulta más lejos y con más vehículos. Sin embargo por el congestionamiento vehicular, normalmente han surgido muchos accidentes vehiculares y con medios de transporte como los moto taxis, motos y vehículos pequeños, quienes han sido víctimas de choque por los camiones de carga pesada. Según (blogspot, 2011).

➤ **Recursos Naturales**

El municipio de San Andrés Xecul cuenta con los siguientes ríos: Los Tuisés, Chuisac quijá y Pabacul. En el caso del río Xequijel aunque no circula en el territorio xeculense; pero se constituye en el límite entre la ciudad de Quetzaltenango y San Andrés Xecul. Debido a inviernos muy lluviosos, este río provoca determinadas pérdidas de los cultivos e infraestructura en los sectores 5 y 6 de la Aldea San Felipe Xejuyup. El fenómeno sucedido en el 1998 es un ejemplo de ello, ya que actualmente aún se notan las secuelas del mismo. Fuente (PREVDA, 2009)

➤ **Cobertura forestal**

Según información del año 2009 el municipio de San Andrés Xecul cuenta con las siguientes áreas para bosque comunal y en la periferia del área urbana, para el bosque municipal.

Figura No. 4

NO.	BOSQUE COMUNAL O MUNICIPAL	ÁREA (HECTÁREAS)
1	Aldea San Felipe Xejuyup	173.92
2	Aldea Chajabal	78.4
3	Aldea Nimasac	52.75
4	Aldea Palomora/Paraje Llano de Los Tuisés	19.0 *
5	Casco urbano de San Andrés Xecul	85.63
	TOTAL	409.7

Fuente, (Xecul, 2013, pág. 48)

➤ **Fauna y flora**

La fauna existente en el municipio es lo que a continuación se presenta: cabrito de monte, venado, ardilla, conejo, coyotes, zorrillos, tacuazín, comadreas, taltuzas. Las aves tales como: gavilanes, tecolotes, lechuzas, colibrí, gorriones, pájaro carpintero, zopilotes, palomas, sanates y clarineros. (PREVDA, 2009)

Existen una diversidad de insectos como: abejas, saltamontes, mosca doméstica y otros.

La flora en el área es la siguiente: forestales como las especies de Pino blanco (*Pinus ayacahuite*) Ciprés (*Cupressus lusitánica* Miller), Encino (*Quercus* sp) Madrón (*Arbutus xalapensis*) Aliso (*Alnus arguta*), Saúco (*Sambucus mexicana*), Sauce (*Salix* sp) Pinabete (*Abies guatemalensis*).

También existen otras especies en el bosque y a orillas de las carreteras que se detallan en el cuadro siguiente

Figura No. 5

Especies que conforman la flora del municipio de San Andrés Xécul.

Silvestres y Económicas	Comestibles	Ornamentales	Frutales
Pino Blanco	Nabo	Azucena	Manzana
Aliso	Bledo	Cartucho	Durazno
Roble	Hierva Mora	Aleli	Pera
Madron	Medicinales	Crisantemo	Ciruelo
Cipres	Ruda	Clavel	Manzanilla
Sauco	Manzanilla	Dalila	
Sauce	Flor de Muerto		
Encino	Verbena		
	Hierba Buena		
	Artemisa		
	Salvia santa		
	Chilca		

Fuente, (PREVDA, 2009)

➤ **Vías de Comunicación**

Las principales vías de comunicación del municipio son: la carretera asfaltada de 3.17 kilómetros que conecta la cabecera municipal con la Morería, San Cristóbal Totonicapán y luego se puede conectar en el lugar denominado Cuatro Caminos, tanto a la cabecera departamental como a otros municipios y departamentos, e incluso a la ciudad capital.

La otra vía de comunicación comunica a la cabecera municipal y San Felipe Xejuyub con Olinstepeque, municipio de Quetzaltenango. Esta vía tiene una especial importancia ya que la utilizan a diario los trabajadores originarios de las aldeas como San Felipe Xejuyub y otras comunidades cercanas cuyos habitantes laboran o realizan transacciones comerciales en el municipio de Olinstepeque y la ciudad de Quetzaltenango.

Otra vía comunica directamente a las comunidades de Nimasac, Palomora y Chajabal con Olinstepeque y Quetzaltenango e igualmente hay carretera de terracería en gran parte, que unen a la cabecera municipal con Chajabal y Nimasac, aunque no son transitables todo el año y en algunos tramos es demasiado angosta y con pendientes muy pronunciadas.

Finalmente, hay un predominio de vías de terracería de aceptable condición en la época de verano y malas en la época de lluvia, influyendo en términos de tiempo y costo del transportarse de una aldea a la cabecera municipal con repercusiones en el intercambio comercial entre las comunidades y la cabecera municipal. Según (PREVDA, 2009)

1.1.2 Contexto Social

San Andrés Xecul, es uno de los 8 municipios del departamento de Totonicapán. Está conformada por la cabecera municipal, con categoría de pueblo, cuatro comunidades con categoría de aldea, y 102 parajes. Las aldeas que conforman San Andrés son: San Felipe Xejuyup, Chajabal, Nimasac y Palomora.

División Política Municipal

Figura No. 6

CABECERA MUNICIPAL	ALDEAS	PARAJES
Pueblo de San Andrés Xecul Comprende 56 barrios y 2 parajes	San Felipe Xejuyup	16
	Chajabal	34
	Nimasac	32
	Palomora	18

Fuente, (Xecul, 2013, pág. 14)

➤ **Demografía**

La población de San Andrés Xecul en el 2002 era de 24,063 personas; para el final del año 2008 según estimaciones del INE esta variable llegó a los 31,170 habitantes. Tomando en cuenta que la extensión territorial es de 17 kilómetros cuadrados, la densidad poblacional (cantidad de personas por kilómetro cuadrado) era de 1,833 personas, en tanto que para el 2002 fue de 1,415 personas por el mismo km².

Este comportamiento demográfico creciente, que en 6 años es alrededor del 30% y que en menos de 20 años se estaría duplicando y la densidad sería de alrededor de 4,000 habitantes por kilómetro cuadrado, hecho que tendrá impacto en varios sentidos. Por un lado, un incremento en la demanda de los servicios públicos municipales y gubernamentales, como el caso de la educación, la salud y por el otro, una mayor presión sobre los recursos naturales, como el agua, la tierra y el bosque y una demanda proporcional a la población de los bienes y servicios relacionados con la alimentación. (Xecul, 2013, pág. 15 y 16)

➤ **Tradiciones y costumbres**

La fiesta titular en honor al patrono del pueblo se celebra durante los últimos días del mes de noviembre, el día principal es el 30 del mencionado mes, fecha en que la Iglesia Católica conmemora a San Andrés Apóstol. Esta Iglesia tiene una importancia especial ya que fue construida durante la segunda mitad del siglo XVI. Según

En el caso del baile de “Los Monos, Venados y Tigres”, es con la participación de personas voluntarias que se concentran un mes antes en una vivienda, que no pueden abandonar durante el día. Llegan a las once de la noche, se preparan para salir de la misma y caminar hacia la montaña en donde realizan ceremonias que les permitirá llegar con pureza al día principal de la fiesta patronal. Cuando salen de la vivienda se anuncian para hacer saber a la población de que se inicia el recorrido respectivo, especialmente a las mujeres quienes según la creencia no los pueden observar y por consiguiente tienen que guardarse en sus hogares. Si no obedecen, corren el riesgo de ser lastimadas. (SEGEPLAN, 2010, pág. 16)

En el municipio se celebran varias fiestas religiosas en el transcurso del año, entre las cuales se puede mencionar:

1. 11 de febrero en conmemoración a la Virgen de Lourdes en la Aldea Chajabal

2. 13 de junio en honor a San Antonio en la Aldea Palomora.
3. 14 de febrero San Juan Bautista en la Aldea Nimasac.
4. 1 de Mayo en honor a San Felipe Apóstol Aldea San Felipe Xejuyup
5. Primer domingo del mes de Mayo en honor a la Virgen de Fatima en el paraje Tzambaj
6. Mes de Junio celebración de Corpus Cristi en las cuatro capillas, área urbana del municipio de San Andrés Xecul.
7. 24 de junio a San Juan Bautista en la Aldea Nimasac.
8. La Feria Patronal el 30 de noviembre en honor a San Andrés apóstol, en la cabecera municipal.
9. En el mes de mayo se celebran fiestas en conmemoración de la Santa Cruz.

➤ **Idioma**

El idioma indígena predominante en San Andrés Xecul, es el Kiche´

➤ **Etnia**

Respecto a la población del municipio, el 99% se define como maya K´iche´ y solamente el 1% como no perteneciente a esta comunidad lingüística, que equivale a 59 personas según (SEGEPLAN, 2010, pág. 13)

➤ **Salud y Educación**

La información proporcionada por autoridades del Centro de Salud del municipio, indican que existen dos puestos de salud ubicados en las Aldeas Palomora y Nimasac respectivamente, en el caso de Nimasac el puesto de salud cuenta la infraestructura pero no tiene personal ni medicamentos, razón por la cual los servicios de salud no son los adecuados, además se cuenta con un Centro de Salud, con categoría de Centro permanente de Salud, que labora las 24 horas para atender a la población xeculense.

Los Centros de Convergencia, están bajo la jurisdicción de la organización no gubernamental denominada –ADISS-, ubicada en la cabecera municipal y que en el 2009 atendió a 7,788 habitantes de 7 comunidades, sobresaliendo la población del Paraje Los Tuisés, de las Aldeas Chajabal y Nimasac. (Xecul, 2013, pág. 32 y 33)

➤ **Educación**

El municipio de San Andrés Xecul cuenta con 22 establecimientos educativos del nivel primario, 15 de preprimaria bilingüe, 14 escuelas de párvulos, y 3 para el nivel básico, lo que hace un total de 55 establecimientos educativos. (MINEDUC, 2009)

En el año 2009 inició actividades el Instituto Tecnológico en la Aldea Chajabal que imparte Bachillerato.

El incremento de la población escolar obliga a realizar ampliaciones para albergar de manera más cómoda a la niñez y juventud estudiantil. Además, el paso del tiempo y el uso de las escuelas existentes hace necesaria su remodelación para la seguridad y comodidad de los y las estudiantes, dado que en muchos casos tienen varios años de funcionando sin mantenimiento adecuado.

La población total en edad escolar del municipio es de 16,792 personas, de esas 8,347, son mujeres y 8,445 son hombres, Según (SEGEPLAN, 2010, pág. 22)

➤ **Situación Económica**

Con la intención de conocer con mayor profundidad las condiciones económicas en que se encuentran los habitantes del municipio, se recurre a los indicadores contenidos en el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. (PNUD, 2005) Según esta fuente en el año 2002 la pobreza total de San Andrés Xecul era del 73.2% en tanto que la extrema ascendía a 21.7 % (entendida la pobreza como la situación en la que el ser humano no logra satisfacer sus necesidades básicas).

Los anteriores datos significan que en el año 2002 de cada 100 personas, 73 tenían profundas limitaciones que impedían satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y vestuario. Estos corresponden a datos del año en referencia (2002); sin embargo, si se quisiera hacer un análisis de la realidad actual y a fondo, seguramente que los indicadores, serán aún más alarmantes en los grupos considerados como altamente vulnerables, tal el caso de la mujer, la niñez y el adulto mayor, y más aún en el área rural del municipio.

En un estudio realizado en el municipio se estableció que de una muestra de 268 personas, la ocupación a la que se dedican fue la siguiente 22%

agricultura, 15.30% tejedores, 4.85% albañilería/agricultores y algunos oficios que aparecen en menor proporción pero que caracterizan a la población como los tintores, músicos, comerciantes y otros. Los agricultores obtienen escasos ingresos económicos y su producción es marginal de subsistencia, porque se basa en el producto del maíz, frijol, haba y ayote. La recolección de estos granos es mínima, en consecuencia de los ingresos bajos, además las tierras son mal utilizadas con el agravante que no hay conservación de suelo. (SEGEPLAN, 2010, pág. 55)

1.1.3 Contexto Histórico

Según (DEGUATE.COM, 2017) Desde tiempos antiguos se le conoció con el nombre de Xecul, así también figura con en el Título de la Casa Ixquín Nehaíb, “Señora del Territorio de Otzoyá” cuya copia del título fue presentada como pieza probatoria ante el Juzgado Privativo de Tierras en el siglo XVIII.

El Municipio de San Andrés Xecul fue fundado el 8 de agosto de 1858; ubicado en la parte suroeste del departamento de Totonicapán. En el idioma kiché la etimología es Xe = debajo, K’ul = chamarra o frazada. Sin embargo, en idioma Mam que parece fue el primitivo, k’ul = cerro, por lo cual traducción sería “Bajo el cerro”. Poblado antiguo, en cuyos tiempos se le conoció como Xecul, en el periodo ya hispánico se denominó al poblado bajo la advocación de San Andrés.

El Historiador Fuentes y Guzmán, en la última década del siglo XVII describe a San Andrés Xecul de la siguiente forma: “Es un poblado situado en unas lomillas y llanuras con un camino fácil de emprender, tan solo cuenta en su padrón el pobre número de ciento ochenta y ocho vecinos indios tributarios”.

El arzobispo Doctor Pedro Cortés Larranz, expresó en 1770 “Es un poblado pequeño, el idioma que se habla es el k’iche’, los caminos son buenos, en ninguno de los pueblos hay escuelas para niños, hay mucho ganado de lana, la gente anda bien vestida, existe excesiva idolatría, los indios son poco corregibles”.

Joseph Domingo Hidalgo en 1800 dice “Es un pueblo nuevo, que no existía pues solo habían milpearías en San Cristóbal Totonicapán, este pueblo está al pie de un gran cerro, con clima frío, su terreno sólo

produce trigo y maíz, son indios son muy serviciales y tratables, sólo tienen el agua que les baja del cerro.”

La constitución Política de Guatemala decretada por la Asamblea Nacional Constituyente el 11 de octubre de 1825, declaró los pueblos que comprendían el territorio del Estado, mencionándose a Xecul dentro del distrito 9º.

Asimismo, por decreto de la Asamblea del 27 de agosto de 1836 citado por Pineda Mont, para la Administración de justicia por el sistema de Jurados, Totonicapán aparecía en igual forma.

Un suceso importante es que en julio de 1820 estalló entre los indígenas de todo el departamento de Totonicapán, una sublevación encabezada por Atanasio Tzul y Lucas Aguilar desconociendo a las autoridades españolas, y San Andrés Xecul fue parte de esa sublevación.

1.1.4 Contexto Económico

En el municipio de San Andrés Xecul existen o tienen presencia una serie de actores que dinamizan la economía local directamente por medio de la inversión, la producción o generación de servicios y el mercadeo, por lo tanto, son los que aportan la generación de empleo. Según (Municipalidad de San Andrés, 2008)

Otros actores motivan la economía de manera indirecta por medio de capacitaciones o la realización de talleres en temas relacionados con la actividad económica, entre ellos, innovación, creatividad, atención al cliente, etc.

A continuación la presentación de los siguientes actores:

➤ Actores privados

En el municipio tienen presencia actores privados en las siguientes actividades:

- Hotelería como el caso del Hotel Xecul.
- Molino de trigo que produce los derivados de este grano como el caso del granillo y la harina.

- La Droguería DAESA con Farmacia en Palomora (de donde son oriundos sus propietarios) y con sucursales en las ciudades de Quezaltenango, Huehuetenango, San Francisco el Alto y San Francisco la Unión.
- Pequeñas abarroterías y tiendas de consumo diario.
- Coheterías como el caso de la Universal.
- Fabricantes de veladoras y candelas, tanto en la ciudad como en las comunidades, especialmente en Nimasac.
- Medios de comunicación como el caso de TV- Xecul.
- Un buen número de músicos organizados en Grupos Musicales muy cotizados o trabajando individualmente en conjuntos musicales de renombre nacional e internacional.
- Asociación Integral Universo ubicado en la Aldea Palomora.
 - Otros actores económicos: Asociación de Comerciantes y de Tintoreros
 - Comité de Seguridad Alimentaria Qanil, ubicado en la Aldea Nimasac. Según (Xecul, Municipalidad de San Andres, 2009).

➤ **Grupo Gestor**

Los Grupos Gestores son asociaciones legales, permanentes, autónomas, no lucrativas, no religiosas y no partidarias. Se integran por personas de diferentes sectores económicos, tales como: empresarios, productores, comerciantes, agricultores, profesionales, representantes del gobierno local, dependencias públicas y no gubernamentales.

Entre sus fines se encuentran: promover el desarrollo económico local, la articulación pública privada, la gestión de proyectos productivos, mejorar las condiciones actuales e identificar oportunidades de desarrollo local.

Actualmente, el municipio se cuenta con el Grupo Gestor que inicio su organización en agosto del año 2010, su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo económico local. Está constituido por hombres y mujeres oriundas de San Andrés Xecul, quienes de manera voluntaria estarán contribuyendo con el mejoramiento de las condiciones económicas a nivel local. (Xecul, Municipalidad de San Andres, 2009).

1.1.5 Contexto Político

La división administrativa del municipio está dirigida por el Concejo Municipal, quien toma las decisiones como un organismo colegiado y delega en la persona del Alcalde la ejecución de las actividades de carácter administrativo bajo su responsabilidad. Las autoridades de la cabecera se apoyan para la gestión, en un sistema de Alcaldes Comunitarios quienes tienen entre sus funciones: resolver los conflictos familiares, límites de tierras, velan por la seguridad, la salud y educación de la comunidad, la supervisión de la ejecución de proyectos en las comunidades. y se constituyen como representantes de la comunidad.

El artículo No. 254 de la Constitución de la República de Guatemala indica lo siguiente: “El gobierno municipal será ejercido por un concejo, el cual se integra por el alcalde, los síndicos y concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto por un período de cuatro años, los cuales pueden ser reelectos”.

En el área rural, la representación de la autoridad municipal, se ejerce a través de las Alcaldías Comunitarias, que ostentan miembros de las distintas comunidades y que entre otras funciones les corresponde presidir a los Comités Comunitarios de Desarrollo, sin embargo la función principal de los Alcaldes Comunitarios, es ejercer el vínculo de comunicación entre el Concejo Municipal y las respectivas comunidades, para lo cual programan sus reuniones.

Actualmente se lleva a cabo una reunión los días jueves con los alcaldes exiliares de las aldeas y los miembros del Consejo Municipal con el objeto de discutir las necesidades de la población e identificar soluciones. (Xecul, 2013)

1.1.6 Contexto Filosófico

La religiosidad en los habitantes del municipio de San Andrés Xecul, es predominante, y sobre sale la práctica de religión católica, la evangélica se manifiesta en la luteriana, Presbiteriana y Los Testigos de Jehová.

La población a pesar de pertenecer a la religión católica al igual que muchos pueblos del país, aun practican la religión maya, heredada de sus ancestros los Mayas. En el caso de San Andrés, Xecul, existen altares las cuales son visitadas y utilizadas para la invocación y celebración de las ceremonias mayas. (Xecul, 2013)

Figura No. 7



Fuente, (Municipalidad de San Andrés, 2008)

1.2 Institucional

1.2.1 Nombre de la institución

Coordinación Distrital No. 08-04-08, San Andrés Xecul, Totonicapán.

1.2.2 Tipo de institución

Público.

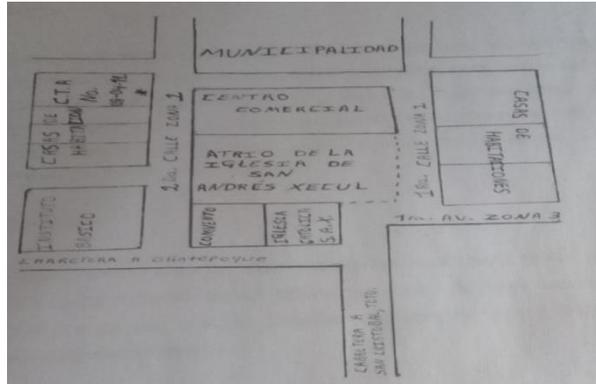
Personal a cargo

Licenciada Norma Nohemí Menchú Lacam.

1.2.3 Localización

2da calle 2-47 zona 1, San Andrés Xecul, Totonicapán.

Figura No. 8



Fuente (Coordinación Distrital No. 08-04-08, 2017)

1.2.4 Visión

Se cuenta con centros educativos de calidad con pertinencia cultural y lingüística, a través de los procesos de sistematización y acompañamiento pedagógico de gestión. Según (SINAE, 2016)

1.2.5 Misión

Dar acompañamiento Pedagógico y de gestión permanente bajo la conducción del Coordinador Distrital, en los centros educativos con pertinencia cultural y lingüística, que permita desarrollar competencias para la vida en la niñez y juventud guatemalteca. Según (SINAE, 2016)

1.2.6 Principios y Objetivos

- ✚ Desarrollar procesos de asistencia técnica, acompañamiento pedagógico y de gestión en los centros educativos, a fin de modelar buenas prácticas para el director y docente, y mejorar los procesos pedagógicos en los espacios de aprendizaje.

- ✚ Mejorar los procesos de gestión administrativa referente al cumplimiento de las normas, la organización del centro, la mejora de infraestructura y el Proyecto Educativo Comunitario PEC.
- ✚ Desarrollar procesos que fortalezcan el fortalecimiento del liderazgo de los directores educativos y docentes.

1.2.7 Políticas

- ✓ Cobertura
- ✓ Calidad, equidad e inclusión
- ✓ Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar.
- ✓ Espacios dignos y saludables para el aprendizaje
- ✓ Gestión Institucional Según (MINEDUC, 2012, pág. 8)

1.2.8 Valores

1. Transparencia: Cumplir y fortalecer mecanismos de rendición de cuentas de manera oportuna y permanente de las acciones y procesos del Ministerio de Educación.
2. Inclusión: Facilitar el acceso de la población a los servicios educativos sin distinción alguna y que responda a la diversidad cultural, étnica, de género, geográfica y de habilidades especiales.
3. Diálogo y participación social: Generar la corresponsabilidad mediante procesos democráticos de la comunidad, los pueblos y de los distintos sectores de la sociedad.
4. Pertinencia lingüística y cultural: Responder a las características lingüísticas y culturales de los pueblos mediante los servicios educativos.
5. Multiculturalidad e interculturalidad: Respetar la diversidad de pueblos y asegurar a través del Sistema Educativo Nacional, el desarrollo de aprendizajes para una convivencia armónica en la sociedad.
6. Educación como un derecho: Garantizar educación con calidad para todos los habitantes y en respuesta a los principios de obligatoriedad y gratuidad, para el logro de una vida plena.

7. Equidad e igualdad: Posibilitar que la población, especialmente los grupos más vulnerables y tradicionalmente excluidos, tengan acceso a los servicios educativos y con calidad.

1.2.9 Estructura y Organigrama de la Coordinación Distrital

La ejecución efectiva del Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE), requiere de la coordinación, de las instancias responsables de asegurar el diseño, la entrega y evaluación de la calidad educativa a nivel central, departamental y distrital y centro educativo.

Figura No. 9



Fuente (SINAE, 2016)

1.2.10 Desarrollo Histórico de la Institución

En el año de 1998 la Coordinación estaba adscrita al Distrito Educativo del municipio de San Cristóbal, Totonicapán, a partir del año 1999 la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, dispone crear la

Coordinación Técnica Administrativa No. 08-04-08 y desde entonces empezó a funcionar en el edificio antiguo de la Municipalidad de San Adres Xecul, departamento de Totonicapán, estando al frente de la Licenciada. Juana Bautista Tiguila Sosa.

De conformidad a la creación de la nueva Coordinación Técnica Administrativa No 08-04-08, inició atendiendo 12 escuelas; en el año 2000 se crea las escuelas de Autogestión Comunitaria denominada PRONADE.

Las escuelas antes descritas totalizaron ocho, y se ubicaron en las siguientes comunidades, Barrió el Calvario, Cabecera Municipal, Parraje Parracantacaj, parraje Papotrero San Felipe Xejuyup, paraje Chiksac aldea Chajabal, paraje Pachojob, parraje Chosuc, Parraje Chinimabé, Ambos de la aldea Palomora, aldea Nimasac, todos en la jurisdicción municipal de este municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán. Las mencionadas escuelas estuvieron en el aspecto Administrativo a cargo de La Coordinación Técnica Administrativa No. 08-04-08, pero en el aspecto administrativo a cargo de FUNDAP”.

En el año 2008 se oficializaron las escuelas del PRONADE y pasó a cargo de la Coordinación Técnica Administrativa, en los aspectos técnicos y administrativos.

En el año 2011 por expansión de la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán, se cambió de nomenclatura al Distrito No. 08-04-08, ya es el distrito No. 08-04-12, siempre para el municipio de San Andrés Xecul, Totonicapán.

En el mes de agosto del 2011 dejó de funcionar la Coordinación en la sede indicada anteriormente y pasó en el municipio de San Cristóbal, Totonicapán, departamento de Totonicapán, por disturbios ocasionados al edificio, donde se ubicaba la sede de la mencionada Coordinación; y por falta de espacio físico y desinterés de las autoridades municipales de esa época. Pero a inicios del 2012 fue nombrado el Lic. Estanislao Augusto Cux Tistoj, como Coordinador Técnico Administrativo del distrito 08-04-2012, San Andrés Xecul, y en la primera semana del mes de enero se trasladaron en la Coordinación nuevamente de San Andrés Xecul, en un pequeño espacio que servía de bodega de la Coordinación instalada anteriormente, pero en la tercera semana del mes de enero 2012 el Prof. Martin Saquic Poroj, Alcalde Municipal 2012-2016 a petición del Coordinador Técnico Administrativo dispuso un espacio físico como sede de la Coordinación Técnica Administrativa No. 08-04-12, sobre la

2da calles 2-47 zona 1, San Andrés Xecul, a un costado de la Municipalidad.

En el año 2013, a raíz del ordenamiento legal del Recurso humano en el Ministerio de Educación, donde se dispuso ubicar a todo servidor público en donde ha sido nombrado legalmente, como consecuencia de dicha acción, el Lic. Estanislao Augusto Cux Tistoj, reconoce su puesto en la Dirección Departamental de Educación de Totonicapán y por resolución Ministerial es nombrado el profesor Francisco Mejía Tuy, como Coordinador Técnico Administrativo.

En el año 2018, surge otro cambio relevante dentro de la institución, por causa de la reestructuración organizacional de Ministerio de Educación, quien a base del cumplimiento de Los Acuerdos de Paz y a la Reforma Educativa, se reestructura la Coordinación Administrativa No. 08-04-12, Tomando inicios el programa denominado Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE), donde todas las coordinaciones asumieron el cargo de atender todas los centros educativos, desde el nivel preprimario, hasta el nivel medio, de los centro educativos del área urbana como también del área rural. Por tal razón ahora la Coordinación se llama Coordinación Distrital No. 08-04-08, San Andrés Xecul. Actualmente cuenta con tres personales que velan por la calidad educativa, la inclusión y acompañamiento pedagógico a los directores, docentes y población educativa, estando al mando la Licenciada Norma Nohemí Menchu Tacam, como Coordinadora Distrital. (Lacam, 2018)

1.2.11 Los Usuarios

Actualmente la Coordinación Distrital No. 08-04-08. (Anteriormente denominada Coordinación Técnico Administrativo) por cuestiones de reorganización institucional y a raíz del nuevo Programa Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo (SINAE). Actualmente tienen a su cargo establecimientos educativos del nivel Preprimaria, Primaria y Nivel medio, del sector público y privado. De las diferentes comunidades del municipio de San Andrés Xecul, Departamento de Totonicapán. Sus usuarios principales son; directores, docentes, padres de familia y educandos, de los diferentes niveles educativos. Cuenta con la responsabilidad de velar por las diferentes necesidades de los centros educativos, con el objetivo de promover la inclusión, atención a la

diversidad y calidad educativa de los centros educativos, su acción está centrada en el mejoramiento continuo de sus usuarios, a través del acompañamiento pedagógico y gestión educativa. (Lacam, 2018)

1.2.12 Infraestructura

La Coordinación Distrital No. 08-04-08, se localiza en un pequeño espacio a un costado de la Municipalidad de San Andrés. La estructura del edificio es de block, con techo de terraza, la cual es repellada con cemento y cal constantemente, para que no se deteriore, por los fuertes cambios climáticos, el piso es mármol, como todo el espacio que utiliza el edificio.

Las instalaciones no cuentan con todos los servicios básicos, ya que el espacio es muy reducido, no cuentan con las comodidades esenciales, (falta de sanitarios y escasas de agua). El edificio no cuenta con un lugar específico para reunión de trabajo, el cual se ve la necesidad de realizar reuniones en la misma oficina de la Coordinación, la cual no es apta para todas las personas que llegan a visitar, por lo estrecho del lugar. Pero en caso de talleres o capacitaciones se recurre a otras instalaciones proporcionadas por la municipalidad de San Andrés Xecul. Fuente (Lacam, 2018).

1.2.13 Política Laboral

Mejorar la Gestión en el aula empoderando a las comunidades

Apoyar a los directores de las escuelas

Motivar y fortalecer la participación de padres de familia

Contar con una administración descentralizada de programas de apoyo.

Implementar un plan de atención a la infraestructura escolar.

Introducir la tecnología en el aula.

Fortalecer la capacidad de los maestros

Renovar la información inicial

Garantizar la profesionalización y actualización del docente en servicio.

Acompañar a los maestros y profesores en la implementación de Curriculum Nacional Base.

Responder a las necesidades cobertura y calidad

- ✓ Atender al mandato constitucional de 9 años de escolaridad, ampliando la cobertura de primaria especialmente preprimaria bilingüe y nivel medio.
- ✓ Fortalecer un modelo de educación bilingüe intercultural en todos los niveles educativos.
- ✓ Explorar nuevas modalidades educativas e incorporar el uso de la tecnología en el aula.

Rendir cuentas “Un cambio de cultura”

- ✓ Ser efectivo y eficiente en el uso de los recursos.
- ✓ Monitorear resultado para una mejora continua.
- ✓ Viabilizar la participación de los miembros de la comunidad educativa en todos los procesos.

Refiere (SINAE, 2016)

1.2.14 Administración

Control, autoridad, división de trabajo, trabajo en equipo, unidad de mando, en la coordinación distrital, se maneja estos principios para lograr alcanzar un buen trabajo de las actividades administrativas, en las diferentes escuelas que tiene esta coordinación a su cargo, así mismo tiene un buen control en las comunidades educativas.

Coordinar interinstitucionalmente con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que intervengan en la calidad del proceso educativa.

Apoyo por medio de la asistencia técnica, monitoreo, evaluación de docentes y gestión institucional.

Coordinar y administrar eficaz y eficientemente los programas de apoyo a los diferentes centros educativos.

1.2.15 Ambiente Institucional

La naturaleza de la Coordinación Distrital, es brindar un buen servicio a los docentes, de las diferentes escuelas, institutos y establecimientos del nivel medio que tiene a su cargo, para poder realizar un buen trabajo, administrativo, de acuerdo a las necesidades particulares de cada centro educativo.

Apoyo por medio de la asistencia técnica, monitoreo, evaluación de docentes y gestión institucional.

Atender a la diversidad y brindar apoyo y seguimiento a la reforma educativa y pedagógica.

Incentivar el trabajo colectivo entre docentes, directores, asesores pedagógicos y de gestión y coordinador distrital, trabajando en colaboración para el logro de las metas compartidas.

Gestión basada en el liderazgo y relaciones horizontales. Según (SINAE, 2016)

Competitividad

En los alrededores del municipio de San Andrés, como San Cristóbal y Quetzaltengo existen varias ONG, como la Fundación Juan Bautista Gutiérrez, Lápices de Promesa, Pies de Occidente, Conrado de la Cruz, etc. Quienes tiene por objetivo el desarrollo de la calidad educativa, sin embargo el Ministerio de Educación y las Coordinaciones tienen más compromiso para con los centros educativos, por ser parte del Estado e institución Pública.

Instrumento FODA aplicado en la Coordinación Distrital No. 08-04-08, san Andrés Xecul.

Instrumento FODA

Instrucciones: A continuación se le solicita que realice un análisis de la Coordinación Distrital, San Andrés Xecul, tomando en cuenta la situación Interna y externa del instituto; ejemplo (Fortalezas-Interna),(Debilidades Interna), (Oportunidades Externa) (Amenazas-Externa), que considere pertinente. El cual servirá para recabar información diagnostica del informe de EPS. Se le agradece ante mano, por su colaboración.

Fortalezas	Oportunidades
<p>-Personal Administrativo con capacidad para la ejecución de las actividades propuestas en los centros educativos a cargo de la Coordinación Distrital.</p> <p>-Se cuenta con un Asesor Pedagógico y un Asesor Administrativo, asignados por el Mineduc, para atender las demandas de los diferentes centros educativos.</p> <p>-Apoyo del programa SINAIE a la coordinación, para que haya más personal administrativo.</p> <p>-Materiales pedagógicos para brindar a docentes y directores de los establecimientos.</p> <p>-Actualización constate, para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.</p>	<p>-Se cuenta con el apoyo de la municipalidad, quienes brindan las instalaciones donde se ubicada la coordinación.</p> <p>-Se cuenta con el apoyo de ONGS y organizaciones del Estado quienes coordinan con la Coordinación Distrital para llevar a cabo talleres y capacitaciones a docentes, educandos y comunidad educativa. Así mismo también brindan algunos materiales didácticos.</p> <p>-Conocer más de cerca la realidad educativa del municipio, tanto del área rural como del área urbana.</p> <p>-Recibir capacitaciones y talleres de varias organizaciones, con el fin de mejorar la calidad educativa del país.</p> <p>-Gestionar por medio de la Coordinación Distrital proyectos educativos a otras agencias donantes.</p>
Debilidades	Amenazas
<p>No hay suficiente personal para atender las demandas de los usuarios.</p> <p>Los centros educativos son lejanos y es difícil supervisar de manera constante.</p> <p>Carece de recursos para llevar a cabo actividades como: actualización docente, talleres y capacitación a los docentes y directores de los diversos niveles y centros educativos, del municipio de San Andrés Xecul.</p> <p>Carencia de recursos de oficina como: hojas papel bond, marcadores, fólder, libros, computadoras, servicio, internet, etc.</p>	<p>-Afrontar y controlar de manera eficaz problemas como abuso sexual, crimen organizado, narcotráfico, que afecten los centros educativos.</p> <p>-No tener una oficina propia para ejecutar las actividades, en cualquier momento pueden ser removidos del lugar.</p> <p>-Estar propensos a accidentes, asaltos y otros, por ir a las comunidades del municipio, pues no todos cuentan con carretera. (Hay que ir a visitar y apoyar a los docentes de los diferentes centros educativos).</p>

<p>Pocos materiales didácticos y pedagógicos, para brindar a docentes y directores de los diferentes niveles educativos.</p> <p>No se cuenta con un medio de transporte propio de la Coordinación Distrital, la cual es necesaria, para cubrir todas las demandas y gestiones de los diferentes centros educativos, tanto del área rural, como del área urbana.</p> <p>No se cuenta con un área específica para atender a los usuarios, ya que las oficinas son muy estrechas.</p> <p>Falta de mobiliario y equipo adecuado.</p> <p>Falta de edificio propio y adecuado (se encuentran en un edificio proporcionado por la municipalidad de San Andrés, por eso la tienen que compartir con otras organizaciones).</p> <p>Carencia de los servicios básicos, como agua, servicios sanitarios, etc.</p>	
--	--

1.3 Lista de Carencias institución avaladora

Lista de carencias

- No hay suficiente personal para atender las demandas de los usuarios.
- Los centros educativos son lejanos y es difícil supervisar de manera constante.
- Carece de recursos para llevar a cabo actividades como: actualización docente, talleres y capacitación a los docentes y directores de los diversos niveles y centros educativos, del municipio de San Andrés Xecul.

- Carencia de recursos de oficina como: hojas papel bond, marcadores, fólderres, libros, computadoras, servicio, internet, etc.
- Pocos materiales didácticos y pedagógicos, para brindar a docentes y directores de los diferentes niveles educativos.
- No se cuenta con un medio de transporte propio de la Coordinación Distrital, la cual es necesaria, para cubrir todas las demandas y gestiones de los diferentes centros educativos, tanto del área rural, como del área urbana.
- No se cuenta con un área específica para atender a los usuarios, ya que las oficinas son muy estrechas.
- Falta de mobiliario y equipo adecuado.
- Falta de edificio propio y adecuado (se encuentran en un edificio proporcionado por la municipalidad de San Andrés, por eso la tienen que compartir con otras organizaciones).
- Carencia de los servicios básicos, como agua, servicios sanitarios, etc.

1.4 Conexión de la institución avaladora con la comunidad avalada

La Coordinación Distrital No. 08-04-08, actualmente tiene a su cargo escuelas del nivel primaria, preprimaria, institutos nacionales y por Cooperativas, colegio del nivel primario y básico del municipio de San Andrés Xecul y de las comunidades del área rural. Las cuales velan para el funcionamiento y desarrollo de la calidad educativa en los distintos establecimientos del municipio. Por tal razón tiene a su cargo el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, el cual funciona en el centro del municipio en la jornada vespertina. Por medio de la Coordinación Distrital se dio la autorización para poder trabajar en dicho centro educativo, ya que ellos mencionaron que existe mucha necesidad tanto a nivel formativo como a nivel de recursos pedagógicos. Por tal razón se decidió priorizar la problemática de acuerdo a las necesidades detectadas en la institución educativa.

Institución Avalada

1.5 Análisis institucional

1.5.1 Nombre de la institución

Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul.

1.5.2 Localización Geográfica

2da. Calle 1-29 zona 1, Municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.

Director a cargo

PEM. Thelma Rosmery Archila Canastuj

1.5.3 Visión

Ser la mejor Institución educativa que tenga la mayor cobertura a nivel municipal, con alto prestigio impulsando el desarrollo de las habilidades y hábitos de estudio buscando un liderazgo positivo, el desarrollo rural en la comunidad y así lograr, una Guatemala sobresaliente con jóvenes que quieran dar lo mejor de sí. Capaces de afrontar adversidades de la vida cotidiana.

Ser una institución de prestigio y lograr absorber a los jóvenes de toda la comunidad para lograr una nueva vida en la juventud y su desarrollo integral. El establecimiento tiene la visión de formar a jóvenes con el entusiasmo de lograr superarse en la vida forjando valores humanos y valores morales durante su formación y crear una personalidad proactiva. Según (Instituto de Educacion Basica por Cooperativa, 2018, pág. 8)

1.5.4 Misión

Somos una Institución Educativa que contribuye con la educación y por ende con el desarrollo de nuestra sociedad, brindando cursos de talleres

con servicios de calidad y eficiencia a través de estrategias y metodologías innovadoras que permitan mejorar día a día el aprendizaje de cada uno de los estudiantes, logrando así que ellos se desenvuelvan en cualquier campo aplicando las habilidades que permitan una formación de excelencia basada en la práctica constante de valores morales y éticos para el fortalecimiento de una educación integral y de calidad.

Lograr en los estudiantes el interés del pan de saber y lograr una actitud activa logrando en ellos la actitud de seguir estudiando y ser una persona profesional en el futuro como lograr esto a través de la enseñanza en cada aula dando lo mejor durante el ciclo lectivo. Según (Instituto de Educacion Basica por Cooperativa, 2018, pág. 9)

1.5.5 Objetivos

- Analizar los factores que intervienen negativamente en el proceso enseñanza-aprendizaje de las y los estudiantes para solventar las necesidades prioritarias.
- Determinar si la metodología que se emplea para la enseñanza de los cursos es la adecuada o no y comprobar de esta manera los beneficios o limitantes que éstas ofrecen.
- Determinar las funciones y gratificaciones de los cursos en distintos ámbitos de la vida de los estudiantes, para seguir impulsando de esta manera el aprendizaje de los cursos básicos.
- Analizar la importancia que le dan los estudiantes a los cursos durante el ciclo.
- Describir de qué manera incide la estructura del edificio y el mobiliario que ofrece.
- Lograr que esta Institución sea en un alto porcentaje funcional para la población
- Brindar un servicio de calidad y no cantidad a los estudiantes, para la superación profesional
- Proporcionar a los estudiantes, métodos modernos, efectivos y prácticos para lograr con éxito el proceso de enseñanza- aprendizaje.
- Hacer de la relación entre docentes y alumnos, una actividad dinámica en la que se pueda apreciar con facilidad estudiar.
Según (Instituto de Educacion Basica por Cooperativa, 2018, pág. 10)

1.5.6 Valores

La institución se fundamenta en los siguientes valores:

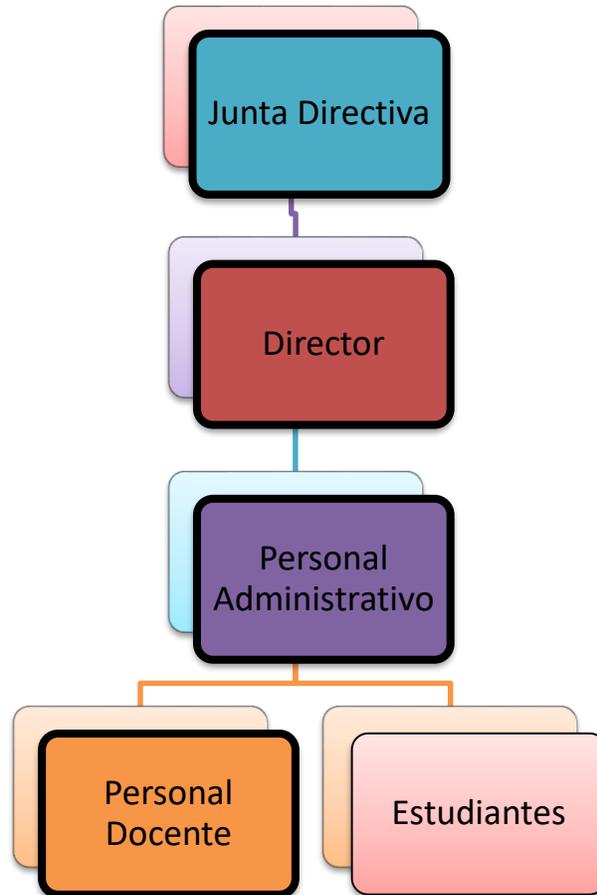
1. **Cooperativismos:** La cual es una doctrina socio-económica que promueve la organización de las personas para satisfacer de manera conjunta sus necesidades.
2. **Responsabilidad:** Se practica en todas las actividades y metas trazadas en beneficio de los estudiantes, que son el centro del Centro Educativo.
3. **Unidad:** Unidad y trabajo en equipo en las actividades docentes, con el propósito de apoyarse los unos de los otros.
4. **Espíritu Colaborador:** Se practica por medio de la participación y creatividad de los docentes, ellos deben ser creativos y colaboradores, aportando su experiencia al máximo en sus actividades docentes.
5. **Tolerancia y Paciencia:** En el centro educativo se practica mucho la tolerancia y paciencia, con el propósito de tener buena convivencia, ser flexible y comprensible, tanto con el personal docente, estudiantes y padres de familia, con el fin de practicar la paz y bienestar. Según (Instituto de Educacion Basica por Cooperativa, 2018, pág. 12)

1.5.7 Organigrama

Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul, Totonicapán,

Creado según Acuerdo Ministerial No. 385 de fecha 18- 03-1986

Figura No. 10



Fuente: (Instituto de Educación Básica por Cooperativa, 2018, pág. 6)

Servicios que presta la institución

- Educación formal a estudiantes del ciclo básico, comprendiendo las edades entre 13 a 18 años.

- Se atiende estudiantes del municipio de San Adres Xecul, y de todas sus comunidades circunvecinas, por ejemplo Chajabal, San Felipe, Palomora y otras comunidades de San Cristóbal, Totonicapán cercanas.

1.5.8 Desarrollo Histórico

El instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa, fue fundado en 1984, por iniciativa del Párroco Santos Tomas García, de la iglesia de San Andrés-Xecul, el Profesor Luis Leonardo Cux Xum y el alcalde de ese periodo el señor José Francisco Cux Pacheco, quienes viendo la necesidad de que los pocos estudiantes que salían de la primaria durante ese periodo tenían ganas de superarse y seguir sus estudios, lamentablemente era difícil, porque sólo había una escuelita del nivel primario, y si se quería estudiar el ciclo básico, tenía que ser en el departamento de Quetzaltenango, ya que Totonicapán aún les quedaba muy retirado.

Y además no había buena carreta, los estudiantes tenían que recorrer grandes distancias a pie, para poder llegar a su destino, por lo mismo había pocas oportunidades de seguir estudiando.

Por tal situación se vio la necesidad de gestionar un Instituto, del nivel básico, para que la población, tuviera más acceso a la educación básica, y así fue como el Instituto Nacional de Educación Básico por Cooperativa, fue creada, recibiendo apoyo económico de las diferentes instituciones como: La municipalidad, quienes en ese entonces les proporcionaron un pedazo de terreno para poder funcionar. La parroquia también apoyo con algunos recursos para poner en marcha el centro educativo y también el Ministerio de Educación.

Durante sus inicios fungió como director el Profesor Luis Leonardo Cux Xum, hasta en el año 2000, dejó el cargo y lo tomó otro profesor, hasta el año 2016, cuando nombran como directora a la PEM. Thelma Rosmery Archila Canastuj, por la junta directiva y asamblea general (actualmente es la directora del establecimiento educativo.) Según (Instituto de Educación Basica por Cooperativa, 2018, pág. 15)

Antecedentes Legales

Según Decreto Legislativo No. 17-95 del Congreso de la República, se autoriza la creación y funcionamiento de "Ley de Institutos de Educación

por Cooperativa”, los cuales deberán regirse por la Ley de Educación Nacional, así como por la doctrina y principios del sistema cooperativo.

El Acuerdo Ministerial No.58 de fecha 15 de marzo de mil novecientos noventa y cinco contiene el Reglamento de Institutos por Cooperativa de Enseñanza.

Los Institutos por cooperativa son entidades no lucrativas, que establecen mecanismos y técnicas adecuadas para permitir una mayor participación del Estado a través del Ministerio de Educación, de las autoridades municipales, de los padres de familia y del sector privado. (Legislativo, 1995, pág. 1 y 2), Art. 1.

El Gobierno de la República autorizó la creación de institutos por cooperativa, destinados especialmente para las distintas comunidades del país que lo requieran, principalmente en el área rural.

Descripción

Los Institutos de Educación Básica por Cooperativa tienen como finalidad contribuir a la formación integral de los guatemaltecos, en las áreas y niveles regidos y autorizados por el Ministerio de Educación. Según (Congreso de la Republica de Guatemala, 1995, pág. 2)

La formación académica por medio del sistema educativo del país se convierte en una necesidad para el ser humano, necesidad imprescindible en el siglo XXI. Sabiendo que muchas de nuestras comunidades carecen de servicios básicos, entre ellos la educación, y conociendo la situación económica precaria que afronta la mayoría de la población, se considera necesaria la apertura de institutos mixtos de educación básica por cooperativa, para dar oportunidad a que los jóvenes y señoritas de las comunidades sean beneficiados (as) y tengan acceso al ciclo de educación básica como parte del nivel medio, (Congreso de la Republica de Guatemala, 1995)

Objetivos

- Facilitar a la población el acceso a la educación.
- Contribuir al mejoramiento formativo e informativo de la población, proporcionando la educación a precios accesibles.
- Formar a los y las estudiantes una personalidad integrada, a través de la metodología, plan de estudios, y todos los elementos que conforman el currículo de la institución.

- Cumplir con las normas que se establecen en el Reglamento de Institutos por Cooperativa de la República de Guatemala. (Congreso de la Republica de Guatemala, 1995)

Dependencias del ministerio que intervienen

- Direcciones Departamentales de Educación del Ministerio de Educación, Unidad de Administración Financiera -UDAF- y Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo DICADE.

1.5.9 Infraestructura

- Predio de aproximadamente dos cuerdas de terreno, propiedad de la Municipalidad de San Andrés Xecul.
- Las instalaciones cuentan con 10 aulas, 7 en el primer nivel, y 3 aulas en la parte del sótano del edificio, al mismo tiempo se cuenta con dos juegos de sanitarios, uno en el sótano del edificio, y otro el primer nivel, en ambas se cuenta con servicio sanitario de hombres y mujeres.
- Se cuenta con una dirección, una cocina, una bodega, un sanitario para dirección y un laboratorio de computación.
- Cuenta con un salón grande, la cual tiene una cancha de basquetbol como área recreativa, a la vez es utilizada como un salón de eventos.
- Se cuenta con todos los servicios básicos como energía, agua potable, servicio de depósito de basura (La cual son proporcionadas por la municipalidad de San Andrés). Según (Canastuj, 2018)

Material de infraestructura

- Las paredes de block y cemento,
- El techo de terraza.
- El piso es de mármol.
- Las aulas están en buenas condiciones, ya que son recién construidas por la municipalidad, el único inconveniente son algunas ventanas que no han sido colocadas, y otras que han sido quebradas por los estudiantes, durante el tiempo recreativo.

- Algunos servicios sanitarios, están en mal estado, por falta de mantenimiento y mal uso de parte de los estudiantes.
- El área recreativa o cancha, es de torta de cemento y espaciosa, por lo que es adecuada para los estudiantes.
- Los servicios sanitarios son de taza china.

Observaciones

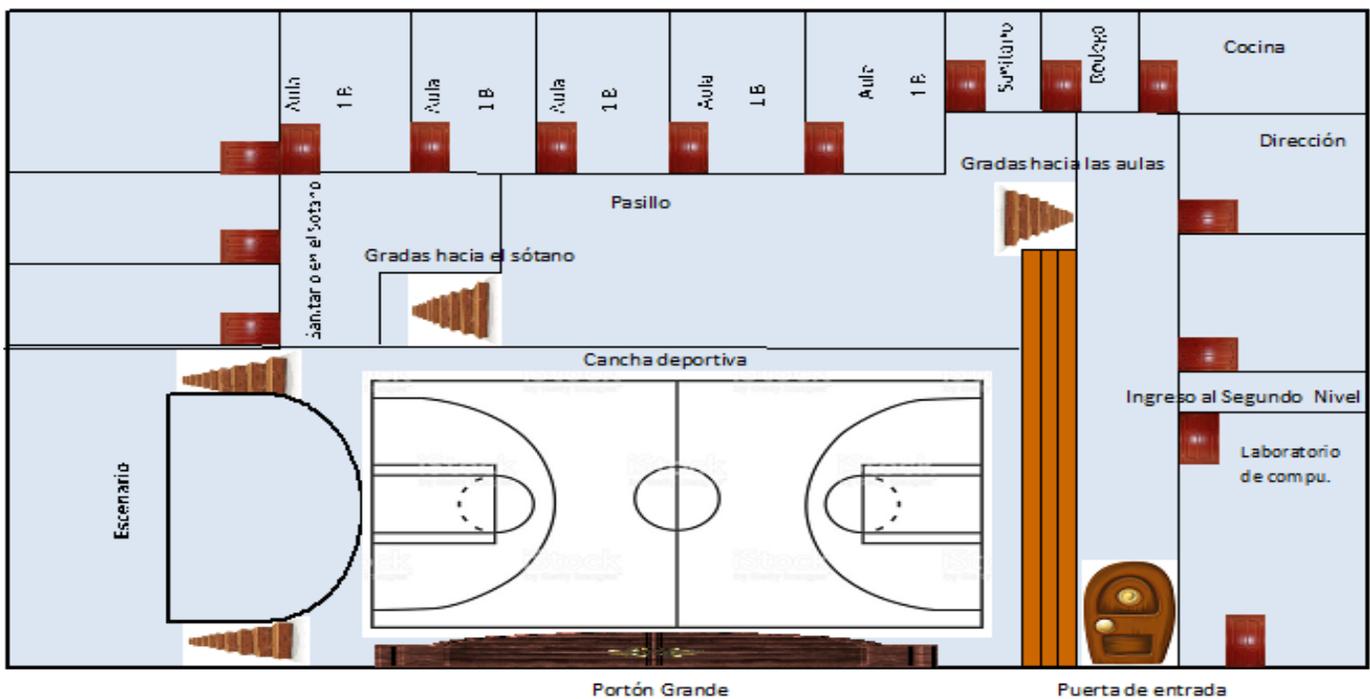
El único inconveniente es que comparten el edificio con el Instituto de Educación Nacional Básica (INEB) la cual funciona por la mañana. Es un poco difícil, ya que no se tiene un lugar propio, donde los estudiantes tengan privacidad en sus aulas y materiales con que puedan decorar, ya que son quitados por los otros estudiantes.

Allí mismo también se realizan diversas actividades de la municipalidad.

1.5.10 Plano del establecimiento

Figura No. 11

**Croquis del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa
San Andrés Xecul**



Fuente, (Instituto de Educación Basica por Cooperativa, 2018)

Descripción:

- ✚ Aulas
- ✚ Cocina
- ✚ Bodega
- ✚ Sanitarios
- ✚ Dirección
- ✚ Área recreativa
- ✚ Corredores
- ✚ Laboratorio de computación
- ✚ Puertas y portón de entrada.

1.5.11 Proyección social

Su finalidad es brindar una educación de calidad, basados en las necesidades del educando, al mismo tiempo fortalecer sus capacidades y habilidades, preparándolos para iniciar una carrera de acuerdo a su vocación y voluntad.

La intención es formar hombres y mujeres con una visión próspera, que puedan enfrentarse a las demandas socioeconómicas y políticas del país.

Por tal razón se cuenta con personal altamente calificado, de acuerdo a cada materia y curso.

Se involucra a los padres de familia, en la mayoría de las actividades educativas, con el fin de que puedan ser parte del desarrollo del aprendizaje de sus hijos, y que también sean porta voz de la institución educativa. (Canastuj, 2018)

1.5.12 Finanzas

El Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa cuenta con 7 docentes y dos personal de área administrativa.

Cuentan con una junta directiva integrada por los padres de familia, la cual vela por el manejo y desarrollo de las finanzas y actividades que se desarrollan en el centro educativo.

Los recursos económicos para sufragar gastos tanto del personal docente, administrativo y el funcionamiento en general del establecimiento es de manera cooperativa, es financiado por la municipalidad de San Andrés Xecul, El Ministerio de Educación y los padres de Familia. En la siguiente gráfica podremos ver el porcentaje que brinda cada entidad.

Figura No. 12



Fuente (Instituto de Educacion Basica por Cooperativa, 2018)

1.5.13 Política Laboral

El Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa, cuenta con 2 personas del área administrativo y 7 docentes. Se cuenta con un reglamento interno del Instituto, donde se establece claramente las funciones del personal administrativo y docente. También se cuenta con un reglamento de la junta directiva, la cual define sus atribuciones y funciones dentro del establecimiento educativo. Según (Canastuj, 2018)

Personal administrativo

Directora: PEM. Thelma Rosmery Archila Canastuj

Contador-Secretario: PC. Ricardo Enrique Sacché Ixcatcoy

Función de la directora

1. Cumplir con el horario de 1:00 a 18:00 horas.
2. Cumplir y velar por que se cumplan las leyes, reglamentos y demás disposiciones del Ministerio de educación.
3. Requerir, revisar y evaluar las planificaciones bimestrales de los docentes.
4. Organizar, orientar, coordinar y evaluar las actividades planificadas en el establecimiento.
5. Coordinar el proceso de cada inscripción de los estudiantes, al inicio del ciclo escolar.
6. Representar oficialmente el establecimiento en actividades en las cuales sea convocada.
7. Requerir a las diferentes comisiones la planificación acorde a su responsabilidad, para conocer las actividades extra-aula, organizada para reforzar las actividades docentes.
8. Delegar responsabilidades en las comisiones de trabajo, al secretario y personal docente.
9. Convocar a reuniones al personal docente, para tener conocimiento sobre los avances, o resolver problemas, y revisar estrategias de trabajo.
10. Promover reuniones con los padres de familia con el objetivo de informar y dialogar sobre los avances, en el rendimiento académico de sus hijos.
11. Asistir a cursillos y talleres, que planifique el ministerio de educación, con los institutos por cooperativas, y otras instituciones.
12. Velas por la disciplina del instituto, para tener una buena imagen dentro y fuera del establecimiento. Fuente (Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, 2013)

Funciones del Secretario-Contador

1. Llevar un registro adecuado del pago de colegiatura de los estudiantes.
2. Registrar todos los ingresos y egresos en caja fiscal.
3. Actualizar el libro de inventario periódicamente
4. Elaborar la nómina de alumnos inscritos en el presente año, por sexo, grado y sección.
5. Llevar al día el libro de control de matriculas
6. Elaborar los cuadros MED de calificación, MED de recuperación, por lo datos según requerimiento del ministerio de educación.
7. Mantener y velar por que los expedientes de los alumnos estén completos.
8. Entregar mensualmente el informe de sueldos cancelados, a la dirección.
9. Llevar control de bolsas de estudios, de los alumnos beneficiados.
10. Cumplir otras funciones que se le encomiende en dirección. Según (Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, 2013)

Función de la Junta directiva

La cuales velan por el buen funcionamiento del centro educativo, a nivel académico y administrativo, utilizando los recursos económicos de una manera eficaz y eficiente, con el propósito de lograr todas las metas trazadas durante el año, y cumplir con la calidad educativa del estudiantado. (Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, 2013)

Docentes

El centro educativo cuenta con 7 docentes, que atienden a todos los estudiantes del centro educativo. Entre ellos profesionales especializados en Matemáticas, en Ciencias de la comunicación y Tecnología de la Informática, Profesor de Música, Profesor especializado en Contabilidad, Profesora especializada en el Idioma Inglés al igual en el idioma materno Kiché), etc. Todos los docentes están graduados de Profesorado de Enseñanza Media, con sus diferentes especialidades, de acuerdo al curso que imparten. Según (Canastuj, 2018)

Al momento de la contratación, los docentes fueron altamente calificados, de acuerdo a su experiencia, currículum vitae, y a una entrevista efectuada por la dirección y junta directiva, con el fin de tener buenos profesionales, aptos y dignos para la enseñanza de los educandos del Centro educativo. Según (Canastuj, 2018)

Mecanismo para el crecimiento profesional:

- Reciben algunos talleres y capacitaciones, por su propio medio (ya que el MINEDU, La municipalidad y el Centro Educativo no propician oportunidades de preparación y capacitación)
- La mayoría de los docentes sigue estudiando en la Universidad, para mejorar sus capacidades docentes.

Nómina de Docentes:

1. PEM. María Esther Sajche Tistoj
2. PEM. Vilma Yaneth Chan García
3. PEM. José Hernández Tuy
4. Prof. De Educ. Física: Andrés Miguel Ordoñez Tuy
5. PC. Jesús Rafael Ajcá Saquic
6. PEM. Luis Arnoldo Cux Sanic
7. PEM. Byron Tomas Vásquez Tonoc

1.5.14 Administración

La administración del establecimiento es realizado por el personal administrativo los cuales son:

- La Junta Directiva de padres de Familia
- La directora
- Secretario- Contador

Documentos legales que utilizan para el buen funcionamiento:

Libro de Actas

Libro de Conocimiento

Libro de asistencia

Facturas Contables

Planillas de Pago

Cheques, y otros (en relación al manejo de fondos)

Leyes que se aplica:

- Constitución Política de la República de Guatemala
- Ley de Educación Nacional

- Reglamento interno de convivencia del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa.
- Ley de servicio civil (Para el buen funcionamiento del Personal)

Otras acciones en beneficio al cumplimiento de las normas del establecimiento:

- ✓ Docentes debidamente seleccionados, con buenos principios y valores morales.
- ✓ Se trabaja por bloques, que consta de una planificación trimestral, de los contenidos y competencia.
- ✓ Monitoreo diario de la asistencia de los estudiantes.
- ✓ Monitoreo diario de entrega de trabajos y buena presentación de los estudiantes.
- ✓ Aplican el CNB en todos los grados.
- ✓ Supervisión constante de las actividades que realizan los docentes dentro del aula.
- ✓ Los docentes firman al inicio y finalización de actividades, en el libro de asistencia.
- ✓ Cuentan con un manual de herramientas de evaluación para cada docente. Según (Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, 2013)

1.5.15 Ambiente Institucional

Relaciones Interpersonales

Relación entre personal administrativo y personal docente:

- Existe una excelente comunicación bidimensional, por medio del diálogo, atención y compartir ideas, para el mejoramiento del que hacer educativo.
- La directora es una líder democrática (Permite la sugerencias, participación y opinión de los docentes, para cualquier actividad que se efectúa)
- El Contador y directora manejan una comunicación constante y coordinan acuerdos en común con la junta directiva sobre el manejo de fondos y actividades del Instituto.
- Se trabaja juntamente con el monitoreo y apoyo de la junta directiva de padres de familia.

Relación entre docentes.

- Excelente comunicación
- Todos se acatan a las normas del establecimiento
- Puntualidad en todas las actividades que realizan
- Comparten ideas y sugerencias entre docentes
- La mayoría de los docentes hablan el idioma Kiché y se comunican perfectamente.
- Aplican siempre el trabajo en equipo.
(Canastuj, 2018)

Instrumento de diagnóstico FODA

Instrucciones: A continuación se le solicita que realice un análisis del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul, tomando en cuenta la situación Interna y externa del instituto; ejemplo (Fortalezas-Interna) Debilidades (Interna) Oportunidades (Externa) Amenazas (Externa), que considere pertinente. El cual servirá para recabar información diagnóstica institucional del IEBC. Se le agradece ante mano, por su colaboración.

Fortalezas	Oportunidades
<p>-El personal competente de acuerdo al curso que imparte.</p> <p>-Se cuenta con personal administrativo preparado.</p> <p>-Se cuenta con el apoyo de un comité de padres de familia, quienes velan por el buen funcionamiento del centro educativo.</p> <p>-Se cuenta con todos los servicios básicos.</p> <p>-cuenta con laboratorio de computación y área recreativa.</p> <p>-Los escritorios en buen estado.</p> <p>-Los Profesores tienen libertad de criterio para dar clases.</p> <p>-Los docentes tienen la oportunidad de trabajar en el lugar de origen.</p> <p>-Se trabaja con transparencia, por ende se entrega informe de gastos y de actividades a la junta directiva de padres de familia.</p>	<p>-Tener el apoyo de varias organizaciones que colaboran para el bienestar del centro educativo.</p> <p>-Hay un número de estudiantes que reciben beca por parte del Mineduc.</p> <p>-Se cuenta con el apoyo de los padres de familia de manera activa.</p> <p>-Se tiene apoyo de la municipalidad quienes pagan los servicios de agua, pago de luz, basura y las instalaciones donde se desenvuelve el centro educativo.</p> <p>-Se cuenta con financiamiento del Mineduc, de la municipalidad y de los padres de familia, quienes aportan para los salarios y gastos administrativos del centro educativo.</p>

Debilidades	Amenazas
<p>Carece de un módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula.</p> <p>Carece de un manual de normas de convivencia dentro del aula.</p> <p>Falta de capacitación a docente y directora en cuanto al manejo de estrategia metodológica activas dentro del aula.</p> <p>No se cuenta con taller de actividades de productividad y desarrollo.</p> <p>Falta de aplicación de materiales didácticos en el aula.</p> <p>Las clases son muy tradicionales.</p> <p>Son escasos los momentos de recreación para el personal.</p> <p>Poco tiempo para cubrir las actividades planificadas por el docente.</p> <p>No se cuenta con instalaciones propias (Tienen que compartir el establecimiento educativo con otros).</p> <p>Falta de mobiliario y equipo adecuado para las actividades administrativa y docentes.</p> <p>Los docentes no cuentan con valija didáctica.</p> <p>No se cuenta con la tecnología necesaria (Internet, computadoras en buen estado).</p>	<p>-No se cuenta con presupuesto económico suficiente.</p> <p>-No se cuenta con el salario mínimo.</p> <p>- Poca oportunidad de crecimiento laboral de los educadores.</p> <p>-Hay mucha deserción estudiantil.</p> <p>- Falta de recursos económicos de los padres de familia para cubrir los gastos de educación de sus hijos.</p> <p>-Mucha violencia intrafamiliar.</p> <p>-Migración de los jóvenes hacia Estados Unidos.</p> <p>-Muchos adolescentes trabajan a temprana edad, para ayudar con los gastos (Por ende tienen muy bajo rendimiento escolar).</p> <p>-Muchos estudiantes vienen de comunidades lejanas donde no hay trasportes, tienen que caminar largas distancias (Son propensos a muchos peligros).</p> <p>-El establecimiento queda en la orilla de la carretera, donde pasan muchos carros.</p> <p>-existen muchas pandillas juveniles que han creado problemas con adolescentes del establecimiento educativo.</p> <p>-Casos de acoso escolar entre dos establecimientos (el de la mañana y el Cooperativa en la tarde)</p>

1.6 Listado de carencias Institución Avalada

1. Carece de un Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula.
2. Carece de un manual de normas de convivencia dentro del aula.
3. Falta de capacitación a docente y directora en cuanto al manejo de estrategia metodológica activas dentro del aula.
4. No se cuenta con presupuesto económico suficiente.
5. No se cuenta con taller de actividades de productividad y desarrollo.
6. Falta de aplicación de materiales didácticos en el aula.
7. Las clases son muy tradicionales.
8. Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes.
9. Son escasos los momentos de recreación para el personal.
10. Poco tiempo para cubrir las actividades planificadas por el docente.
11. Escasos recursos económicos de los padres de familia.
12. No se cuenta con el salario mínimo.
13. Poca oportunidad de crecimiento laboral.
14. No se cuenta con instalaciones propias (Tienen que compartir el establecimiento educativo con otros).
15. Falta de mobiliario y equipo adecuado para las actividades administrativa y docentes.
16. Los docentes no cuentan con valija didáctica.
17. Hay mucha deserción estudiantil.
18. No se cuenta con la tecnología necesaria (Internet, computadoras en buen estado).
19. Poca participación de los padres de familia.

1.7 Problematización

No.	Carencias	Problemas
1	Carece de un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.	¿Cómo implementar un Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul?.
2	Carece de un manual de normas de convivencia dentro del aula.	¿Cómo incentivar la creación de un manual de normas de convivencia dentro del aula?
3	Falta de capacitación docente y supervisión en cuanto al manejo de estrategia metodológicas dentro del aula.	¿Qué hacer para capacitar a los docentes e incentivarlos al uso de metodologías activas dentro del aula?
4	No se cuenta con presupuesto económico suficiente.	¿Dónde Gestionar recursos financieros para cumplir con las actividades y necesidades del establecimiento educativo? ¿Cómo gestionar recursos financieros para cumplir con las actividades y necesidades del establecimiento educativo?
5	No se cuenta con taller de actividades de productividad y desarrollo.	¿Cómo implementar un taller de actividades de productividad y desarrollo.
6	Falta de aplicación de materiales didácticos en el aula.	¿De qué forma buscar estrategias para que los docentes utilicen materiales didácticos en el proceso de enseñanza-aprendizaje?
7	Las clases son muy tradicionales.	¿Cómo motivar a los docentes para el uso de metodologías activas y constructivas dentro del aula?
8	Bajo nivel de aprendizaje de los estudiantes.	¿De qué forma aumentar el nivel de aprendizaje, de los estudiante del instituto de educación básica por cooperativa?.

9	Son escasos los momentos de recreación para el personal.	¿Dónde realizar actividades recreativas para el personal? ¿Con que recursos se pueden realizar dichas actividades?
10	Poco tiempo para cubrir las actividades planificadas por el docente.	¿De qué manera se puede priorizar el tiempo para cubrir las actividades planificadas por cada docente?
11	Escasos recursos económicos de los padres de familia.	¿De qué manera generar fuentes de empleo para la población del municipio?
12	No se cuenta con el salario mínimo.	¿Cómo gestionar más recursos económicos, para cumplir con el salario de los docentes?
13	Poca oportunidad de crecimiento laboral.	¿Cómo crear un ambiente laboral seguro y con posibilidades de crecimiento?
14	No se cuenta con instalaciones propias (Tienen que compartir el establecimiento educativo con otros).	¿Cómo gestionar recursos para la instalación edificio propio del instituto?
15	Falta de mobiliario y equipo adecuado para las actividades administrativa y docentes.	¿Dónde gestionar mobiliario y equipo adecuando para las actividades administrativas y docentes?
16	Los docentes no cuentan con valija didáctica.	¿De qué forma gestionar al MINEDUC, valijas didácticas para los docentes del Instituto?
17	Hay mucha deserción estudiantil.	¿Cómo motivar a los jóvenes para que continúen sus estudios del nivel básico?
18	No se cuenta con la tecnología necesaria (Internet, computadoras en buen estado).	¿Qué estrategias utilizar para la gestión de recursos para la implementación de internet y mantenimiento de las computadoras?
19	Poca participación de los padres de familia.	¿De qué Modo incentivar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos?

1.8 Hipótesis-Acción

Si se implementa un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”; a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa; entonces los profesores, personal administrativo y estudiantes contribuirán al mejoramiento del ambiente escolar, promoviendo los valores, fortaleciendo las habilidades para la resolución pacífica de los conflictos escolares, de manera eficiente.

Problema (Pregunta)	Hipótesis - Acción
¿Cómo implementar un Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul?	Si se implementa un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa; entonces los profesores, personal administrativo y estudiantes contribuirán al mejoramiento del ambiente escolar, promoviendo los valores, fortaleciendo las habilidades para la resolución pacífica de los conflictos escolares, de manera eficiente.

1.9 Viabilidad Y Factibilidad

El proyecto es viable porque se cuenta con la autorización de la Coordinación Distrital No. 08-04-08, y la dirección del Instituto Nacional de Educación Básica Por Cooperativa, del municipio de San Andrés Xecul. Además beneficiará a toda la población estudiantil del instituto.

Indicador	Si	No
¿Se cuenta con el permiso y autorización de la institución avaladora y avalada, para la ejecución del proyecto.	X	
¿Se cumple con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Factibilidad

El proyecto es factible, porque tiene el aval de toda la población estudiantil, quienes consideran que el proyecto será de gran beneficio y que es de acuerdo a las necesidades de los estudiantes como también de los docentes. Además se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del mismo, y los recursos y fondos que se utilizarán para el proyecto. Viendo el impacto que provocará el proyecto se ve necesaria su ejecución de manera inmediata, según la demanda de los usuarios y beneficiarios.

Estudio Técnico

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene clara la magnitud del proyecto?	X	
¿El tiempo previsto es suficiente para la ejecución del proyecto?	X	
¿Se tiene bien definida las actividades que se realizaran?	X	
¿Se cuenta con el personal capacitado para la ejecución del proyecto?	X	
¿Se cuenta con los recursos necesarios para la implementación del proyecto?	X	
¿Existen estrategias de sostenibilidad del proyecto?	X	
¿Se tiene previsto la participación de todos los beneficiarios directos durante la implementación del proyecto?	X	
¿Se tiene la certeza legal del proyecto?	X	

Estudio De Mercadeo

Indicador	Si	No
¿Se tiene bien definido los beneficiarios directos del proyecto?	X	
¿El proyecto responde a las necesidades de los beneficiarios?	X	
¿El proyecto cuanta con la aceptación de los beneficiarios e institución?	X	
¿Los beneficiarios consideran de gran impacto la implementación del proyecto?	X	
¿El proyecto es accesible a la población en general?	X	

Estudio Socioeconómico

Indicador	Si	No
¿Se tiene presupuestado completamente el costo del proyecto y de todas sus acciones?	X	
¿Es necesario el servicio de profesionales externos para la implementación del proyecto?	X	
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos del proyecto?	X	
¿El presupuesto contiene un módulo de imprevistos?	X	
¿Se ha definido el proceso de pagos y etapas en las que se efectuarán?	X	
¿Los gastos se pagarán con cheque?		X
¿Los gastos se pagarán en efectivo?	X	
¿El proyecto requiere del pago de impuestos?		X

Estudio Financiero

Indicador	Si	No
¿Se tiene claridad de cómo se obtendrá los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con el fondo de la institución/comunidad intervenida?		X
¿Será necesario hacer un préstamo para financiar el proyecto?		X
¿Se obtendrá donaciones monetarias de otras instituciones?	X	
¿Se obtendrá donaciones de personas en particular?	X	
¿Se realizarán actividades de recaudación de fondos?	X	

Capítulo II

Fundamentación Teórica

2.1 Conflicto escolar

Podemos considerar el conflicto como aquella situación en la que existen desacuerdos entre personas. En el ámbito de las organizaciones se produce con frecuencia. Se trata de un proceso en el que se realiza un esfuerzo intencional por parte de un elemento, persona, o grupo (A) para contrarrestar los esfuerzos de otro elemento, persona o grupo (B), mediante algún tipo de bloqueo, con el propósito de impedir la consecución de sus objetivos o intereses. (Ingenias, S.A, 2008, pág. 8)

Es decir, el conflicto en esencia, es un fenómeno de incompatibilidad entre personas o grupos.

Existen diversas definiciones sobre el conflicto.

(Aron, 1962) Señala que: “El conflicto es una oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de intereses incompatibles”.

- 1 Kenneth Boulding indica que: “El conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando las personas compiten por recursos limitados o percibidos como tales”.
- 2 (Casamayor, 2002) señala que un conflicto se produce cuando hay un enfrentamiento de intereses o de las necesidades de una persona con los de otra, o con los del grupo o con los de quien detenta la autoridad legítima.

Una misma situación puede ser percibida de manera distinta por diferentes personas. Dependiendo de nuestras percepciones y nuestras diversas experiencias de vida, las personas expresamos emociones y sentimientos, en este proceso no necesariamente nos basamos en elementos objetivos respecto de la realidad. Así, encontramos que un manejo inapropiado de emociones naturales, como ira, rabia e indignación en una situación de conflicto, podrían llevar a desencadenar una reacción violenta.

El conflicto en sí no es positivo ni negativo, depende de cómo se afronte. Puede ser destructivo cuando se presta atención a aspectos sin importancia, erosiona la moral y la percepción personal, reduce la cooperación al dividir a los grupos, aumenta y agudiza las diferencias, conduce a comportamientos irresponsables e, incluso, dañinos, como pueden ser las disputas o palabras altisonantes.

El conflicto es constructivo cuando

- ✚ Favorece la clarificación y resolución de problemas.
- ✚ Hace partícipes a los implicados en la resolución de los mismos.
- ✚ Posibilita una comunicación más auténtica.
- ✚ Ayuda a liberar emociones, estrés y ansiedad.
- ✚ Fomenta la cooperación entre la gente al conocerse mejor.
- ✚ Permite la solución de un problema latente.
- ✚ Ayuda a los individuos a desarrollar nuevos entendimientos y destrezas

2.1.1 Fuentes del Conflicto Escolar

Los conflictos pueden tener diversas fuentes. Según (Girard y Koch, 1997) y (Ormachea, 1998) estas fuentes pueden ser:

Los valores y creencias

Son principios que rigen la vida de las personas. Los conflictos pueden surgir cuando estos valores o creencias son rechazados, minimizados o no tomados en cuenta por la otra persona

Las necesidades e intereses

Un conflicto puede producirse cuando una de las personas o grupos involucrados perciben que se está intentando frustrar la satisfacción de sus necesidades y/o intereses. El conflicto se produce cuando no existe un acuerdo sobre lo que debe respetarse o satisfacerse para que la persona o el grupo puedan desarrollarse.

Las relaciones interpersonales

Se refieren a cómo interactúan los involucrados, el nivel de comunicación que mantienen, las percepciones y emociones mutuas. Generalmente, en una relación conflictiva, la comunicación es mala, escasa o nula, lo que genera una relación en la cual ambas partes se perciben como “enemigas” o como “malas”, generándose una posible escalada del conflicto.

La estructura y sistema organizacional

La estructura y sistema de una organización pueden ser fuentes de conflicto cuando se permite y promueve la asimetría de poder, la desigualdad, la exclusión, la inequidad, las leyes ambiguas o los procesos inadecuados de toma de decisiones.

Los recursos escasos

Los conflictos se suscitan respecto a la distribución de recursos (tangibles o intangibles), es decir, quién recibe qué, o quién obtiene tal o cual beneficio.

La expresión inadecuada de los sentimientos

Todos los conflictos tienen un componente afectivo y la forma en que los niños o adolescentes expresan sus emociones tiene un papel importante en cómo se desarrollan los conflictos.

Los conflictos pueden crecer/escalar cuando los estudiantes:

No están en contacto con sus propios sentimientos.

No conocen maneras no agresivas de expresar su enojo y frustración.

Reprimen sus emociones.

Les falta autocontrol.

La carencia de habilidades para la resolución de conflictos

Los conflictos del aula pueden escalar cuando los estudiantes -y los maestros- no saben cómo responder de manera creativa ante los inconvenientes.

Los padres y el grupo de compañeros a menudo recompensan los enfoques violentos o muy agresivos ante los conflictos, e indudablemente hay modelos sociales para este tipo de conductas, como los de la televisión.

Hay otros factores que pueden afectar la adquisición de habilidades para la resolución de conflictos, como la madurez general del niño y su nivel de desarrollo moral. Según (Bertolini, 2017).

2.1.2 Causas de los conflictos

Las causas de los conflictos en el ámbito escolar las podemos analizar desde varios aspectos:

1. En cuanto a la relación con las familias: suelen producirse por un exceso de protección, lo que conlleva un sentimiento de culpabilidad por no dedicar más tiempo a los hijos, vivir la paternidad como una carga, lo que hace que se eduque con agresividad, competitividad, egoísmo y modelos de paternidad desde la posesividad.
2. En relación al ámbito educativo y la estructura organizativa: perspectiva crítica de los padres con los educadores es decir proyección de autoridad inversa a su papel, lo que conlleva una desautorización de los educadores.
3. En relación a los medios de comunicación: difusión de noticias con mensajes parcializados y sectorizados, programas violentos.
4. En cuanto a la sociedad: se produce cuando existe una distancia de valores entre lo que la sociedad vive y los que demanda a los profesionales de la educación. En el aula nos podemos encontrar situaciones conflictivas tales como: Alumnos que no se centran en las tareas, que se pueden encontrar dispersos y suelen molestar a los que tienen a su alrededor. En ocasiones arremete contra sus compañeros e incluso puede utilizar la violencia física por lo que el resto de compañeros

no quiere trabajar con él y le rechazan. Según (García y Benito, 2002, pág. 184 y 185)

2.1.3 Que es el acoso escolar

La violencia en nuestro país es una preocupación constante. Podemos ver sus diferentes facetas en nuestros hogares, en las calles y en nuestras escuelas. En el informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas (Pinheiro, 2006) realizado por encargo del Secretario General de las Naciones Unidas, el mensaje central es que ninguna forma de violencia contra los niños y niñas es justificable y que toda la violencia es prevenible. En éste se definen las principales formas de violencia en la escuela:

- El castigo físico y psicológico.
- El acoso escolar.
- La violencia sexual y por razones de género.
- La violencia por discriminación y racismo.
- La violencia externa, que engloba las consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto, las armas y peleas.

La violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poder entre niños y jóvenes en edad escolar. (Olweus D. A., 1993, pág. 3 y 4)

Puede ser físico (golpes, empujones, patadas); verbal (insultos, apodos); o psicológico, en el que la agresión, las amenazas y la intimidación, o la exclusión, dañan el estado emocional. El acoso escolar también puede ser cibernético, una modalidad en la cual se utilizan medios como internet o mensajes por celular para intimidar u hostigar a otros. Es importante considerar que cuando dos alumnos pelean, cuando un alumno agrede a otro esporádicamente, o cuando alguien es excluido del grupo, es agresión pero NO es acoso escolar. El acoso escolar sucede cuando la agresión es repetida, intencional y con abuso de poder.

El término anglosajón utilizado comúnmente en la investigación es bullying, aunque también se le ha llamado intimidación entre iguales, hostigamiento, maltrato escolar, entre otros.

2.1.4 ¿Porque es importante ponerle atención al acoso escolar?

“El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en espíritu de comprensión, de tolerancia, de amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”. (UNICEF, 1959)

Por otro lado, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de explotación o abuso sexual (Art. 56). El Estado deberá adoptar las medidas necesarias para su protección (Art. 54).

Uno de cada tres estudiantes de sexto primaria en Guatemala, reporta ser víctima de “acoso escolar” es decir, agresión recurrente y sistemática en su lugar de estudio (Gálvez, 2011, pág. 26).

El acoso escolar es un tipo de violencia que no sólo afecta a la víctima, sino que tiñe todo el ambiente escolar de una atmósfera de abuso. Crea un clima de miedo y tensión emocional, y constituye un obstáculo para el proceso de aprendizaje y la misión educativa de la escuela.

Los agresores/as se acostumbran a conseguir lo que quieren a partir del abuso de poder y la manipulación. Las investigaciones indican que el 25% de los niños o niñas que han cometido acoso escolar, y que no han sido tratados a tiempo, presentan mayor propensión a realizar hechos delictivos en la edad adulta que aquellos que no se han involucrado en este tipo de agresión. (Defensor del Pueblo, 2007, pág. 24)

Quienes sufren de agresión, que en esta guía llamaremos víctimas, tienen serios problemas de autoestima, pierden el interés por los estudios y pueden padecer depresión y ansiedad.

Pueden llegar a involucrarse en relaciones abusivas en la adultez o incluso al suicidio.

Por último, aquellos que están alrededor, que participan de manera directa o indirecta, los testigos o cómplices, reciben indirectamente el mensaje que en este ambiente las cosas se quedan impunes, que el que trata mal a los demás y se aprovecha de ellos será el que domine.

Experimentan temor y ansiedad constantes por la posibilidad de ser el próximo blanco de ataque o llegan a pensar que la violencia puede ser una estrategia que ellos mismos pueden adoptar. Según (Cordón, 2011, pág. 9)

En resumen, una escuela en la que el acoso escolar no es identificado y tratado, es un lugar en el que se respira una atmósfera de pérdida de libertad. Niños y niñas que sienten que no tienen derecho a ser ellos mismos, que tienen miedo a decir lo que piensan y no confían en que su entorno sea un lugar seguro.

Todo esto contraviene la misión que debe cumplir el equipo docente del centro educativo, la del garantizar el respeto a los derechos humanos y promover su vivencia en el centro educativo. (Cordón, 2011, pág. 10)

2.1.5 ¿Cómo se puede abordar el problema en el aula?

Se propone que el maestro o la maestra visualicen la situación desde un enfoque sistémico, basado en el análisis y la intervención. Que la comprendan dentro de un contexto (el escolar), que a su vez forma parte de un sistema mayor, que remite a las formas de organización social, las creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura. (Espelage y Swearer, 2004)

El maestro o la maestra intervienen directamente, por lo que deben estar conscientes de las variables que afectan la situación y de las múltiples causas del problema.

Mantengamos las siguientes consideraciones en mente para que esta iniciativa en contra del acoso escolar sea exitosa:

- Los adultos del centro educativo son los principales responsables de resolver el problema del acoso escolar. Sería recomendable integrar un equipo o comisión incorporando a todo el personal docente, administrativo y operativo.

La Comisión de Disciplina de cada centro educativo es el ente superior en materia del régimen disciplinario y de sanción a los educandos, debiendo garantizar la justicia, la equidad, el debido proceso, el derecho a la defensa, respetando la integridad y dignidad de los educandos. Según (MINEDUC, 2003, pág. 7)

La intervención debe cambiar las condiciones que propician el acoso escolar y no utilizarse sólo para solucionar casos individuales.

- Las medidas anti-acoso deben ser parte de la construcción de un clima escolar de amabilidad, dignidad y respeto, no un programa remedial con objetivos a corto plazo. Debe definir reglas claras, conocidas y consensuadas por la comunidad educativa.

El acoso escolar puede disminuirse si se aplica lo que establece el currículo en relación con el respeto a los derechos de las personas. La aplicación de estas acciones no debe ser considerada como una carga adicional. Las medidas pueden integrarse como parte del contenido curricular y promover un ambiente de confianza en el que la enseñanza se torne más eficiente y motive la creatividad y la expresión. (Cordón, 2011, pág. 11)

2.1.6 Violencia escolar en Guatemala

En 1940, los maestros de las escuelas públicas se quejaban de que los 7 principales problemas disciplinarios presentes en las mismas eran: hablar sin permiso, mascar chicle, hacer ruido, correr en el pasillo, salirse de fila, violar el código de vestimenta, y arrojar basura.

En 1990, eran: el consumo de drogas, el alcoholismo, el embarazo adolescente, el suicidio, la violación, el robo, y el asalto. Situaciones similares se observan en la vida escolar en todos los niveles, ya sea en instituciones públicas o privadas, en el área urbana y rural.

Pero no sólo se da en los niños y jóvenes, también los maestros y familiares muestran clases de violencia en la escuela. Los sujetos fluctúan muchas veces de ser víctimas a ser victimarios y viceversa. La gravedad de los actos violentos se observa en faltas de cortesía hacia el personal docente y no docente hasta agresiones físicas, incluso asesinatos; faltas de respeto verbal de los docentes hacia los alumnos hasta humillaciones públicas; faltas de respeto verbal de los familiares hacia los docentes hasta amenazas de muerte. Bromas, intimidaciones hasta enfrentamientos físicos y asesinatos entre iguales (estudiantes y docentes, sea el caso). Pueden empezar siendo acciones de poca magnitud pero su repetición en un estado de permisividad, descrédito de la autoridad y falta de valores morales provocan incertidumbre,

incomprensión y miedo en los docentes, familiares y estudiantes; un clima de inseguridad a lo interno y externo de la escuela. Fuente (Deguate, 2008).

Según la gravedad de los actos violentos en la escuela, se pueden distinguir seis tipos o categorías

Tipo o Categoría	Proyección	Características
Ausentismo	Mínima	Ausencia o abandono del proceso educativo.
Fraude	Mínima Mediana Interferencia	Copiar en los exámenes, plagio de trabajo y otras tareas, recomendaciones y tráfico de influencias para modificar calificaciones, etc.
Disrupción en las aulas	Mínima Mayor interferencia	Tres o cuatro alumnos impiden con su comportamiento el desarrollo normal de las clases, obligando al profesor a emplear cada vez más tiempo en controlar la disciplina y el orden.
Problemas de disciplina	Mediana	Resistencia o “boicot”, pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado. Agresiones de profesores y alumnos.
Acoso o Bullying	Mayor proyección y duración. Manifestaciones ocultas.	Procesos de acoso (insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, apodos, etc.) Intimidación y victimización entre iguales.
Vandalismo y agresiones físicas.	Estrictos fenómenos violentos. Mayor impacto.	Actos violentos contra cosas y personas. Se acompaña de presencia de armas y uso de extorciones. Forma el 10% de actos

		violentos escolares.
Acoso Escolar	Manifestaciones ocultas	Los sufren más las mujeres que los hombres. Existen pocos datos sobre su impacto y proyección.

Fuente (Deguate, 2008)

2.1.7 La violencia

Según la (Organización Mundial de la Salud, 2002) “violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

La violencia atenta contra la dignidad y los derechos de las personas.

Tomando la clasificación de (Galtung, 1998, pág. 130) , la violencia puede ser física, verbal, psicológica, estructural o cultural y presentarse de manera independiente u organizada (como en el caso de la guerra).

Violencia física: Se ejerce contra alguna parte del cuerpo con la voluntad de hacer daño al otro, como: puñetes, patadas, jalón de cabellos u orejas.

Violencia verbal y psicológica: Se realiza a través de insultos, comentarios negativos, gritos, etc., con ánimo de afectar negativamente la autoestima del otro, y minimizar su valor.

Violencia estructural. Forma parte de la estructura social, e impide cubrir las necesidades básicas de las personas. Por ejemplo, la generada por la desigualdad social, la desnutrición y el analfabetismo.

Violencia cultural. Aspectos del ámbito simbólico (religión, dialecto, arte, etc.) que legitiman la violencia o la hacen parecer un medio aceptable de respuesta al conflicto, algo “normal”. Por ejemplo: un grupo

social en el cual el castigo físico contra los niños se ve como una forma normal de impartir disciplina.

En un sentido amplio, como señala (Galtung, 1998, pág. 129) “La violencia es todo aquello que impide al ser humano desarrollar sus potencialidades por una serie de fenómenos evitables”.

Según (Abramovay, 2005), la violencia escolar es “un fenómeno heterogéneo, que rompe la estructura de las representaciones básicas del valor social: la de la infancia (inocencia) y la del establecimiento educativo (un refugio pacífico), así como la de la propia sociedad (un elemento pacífico en un régimen democrático)”. Cuando se aborda el tema de violencia escolar y la prevención de la misma, es imprescindible tomar en cuenta que no todas las instituciones educativas son violentas en su esencia. Según los estudios, del 1 al 5 % de los estudiantes presentan problemas serios de conducta. Sin embargo, esto a su vez puede llegar a explicar más del 50 % de los problemas conductuales dentro de un establecimiento educativo.

Es importante identificar las formas de violencia para desarrollar acciones tanto de intervención como de prevención, propiciando oportunidades para el diálogo y aprender a resolver los conflictos de manera creativa, permitiendo construir soluciones duraderas y satisfactorias entre las personas y los grupos. Así estaremos aportando a promover el desarrollo y la paz.

2.1.8 Las formas de violencia en la escuela y su consecuencia

Son muchos los factores que determinan la violencia en la escuela. Entre ellos figuran las distintas concepciones culturales de la violencia, los factores socioeconómicos, la vida familiar de los estudiantes y el entorno externo de la escuela. Por ejemplo, pueden existir grandes disparidades entre las culturas y las sociedades en la definición de lo que constituye un acto o entorno violento. Independientemente del contexto cultural o socioeconómico de la escuela, la violencia puede ser tanto física como psicológica.

(PNUD, 2005) Definen las principales formas de violencia tales como:

- ✚ El castigo físico y psicológico
- ✚ El acoso
- ✚ La violencia sexual y por razones de género
- ✚ La violencia externa: las consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto, las armas y las peleas.

2.1.8.1 El castigo Físico y Psicológico

(Organizacion Mundial de la Salud, 2002) Define el castigo corporal o físico como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve. En el ámbito educativo, se trata de pegar a los estudiantes (“manotazos”, “bofetadas”, “palizas”), con la mano o con algún objeto. También puede consistir en, por ejemplo, dar puntapiés, zarandear o empujar a los estudiantes, arañarlos, pellizcarlos, morderlos, tirarles del pelo o de las orejas, obligarlos a ponerse en posturas incómodas, producirles quemaduras, obligarlos a ingerir alimento hirviendo u otros productos, como en el lavado de boca con jabón. El Comité opina que el castigo corporal es siempre degradante.

También hay muchas formas de castigo que no son físicos, pero que son igualmente crueles y humillantes. Entre éstas se cuentan los castigos en que se menosprecia, se humilla, se asusta, se amenaza o se ridiculiza al estudiante. Además, el mero uso de la fuerza física por parte de una persona que es de mayor tamaño y tiene más fuerza que el estudiante transmite un claro mensaje de poder, control e intimidación, confirmando el hecho de que los actos de agresión física se entrecruzan con la agresión psicológica.

Consecuencias

El castigo físico o corporal tiene graves consecuencias en la salud mental y física de los estudiantes y ha estado vinculado al lento desarrollo de las aptitudes sociales, la depresión, la ansiedad, el comportamiento agresivo y la falta de empatía o atención hacia los demás. Por consiguiente, el castigo corporal no sólo es perjudicial para el estudiante o el niño al que se dirige, sino también para los docentes, cuidadores y otros estudiantes y niños o jóvenes ya que provocan dificultades muchos mayores que se han de superar.

El castigo corporal también genera resentimiento y hostilidad, haciendo difícil que los maestros mantengan buenas relaciones con los estudiantes y estos con los maestros en las aulas. Asimismo, hace que la labor de los docentes sea más dura, menos gratificante y sumamente frustrante. Además, impide que los estudiantes aprendan a reflexionar de modo crítico, a tomar decisiones morales adecuadas, a cultivar el control de sí mismos y a reaccionar ante las circunstancias y frustraciones de la vida de forma no violenta.

Ese tipo de castigo muestra a los estudiantes que el uso de la fuerza, ya sea verbal, física o emocional, es aceptable, especialmente cuando se dirige a personas más jóvenes y débiles. Esa sanción da lugar a un mayor número de incidentes de acoso y a una cultura general de violencia en las escuelas e instituciones educativas.

2.1.8.2 El acoso

Un estudiante sufre de acoso cuando es objeto, repetidas veces a lo largo del tiempo, de un comportamiento agresivo que le causa intencionalmente heridas o malestar por medio del contacto físico, las agresiones verbales, las peleas o la manipulación psicológica.

El acoso supone un desequilibrio de poder y puede abarcar la burla, la provocación, el uso de apodosos hirientes, la violencia física o la exclusión social. El acosador puede actuar solo o dentro de un grupo de pares. El acoso puede ser directo, por

ejemplo, cuando un niño exige a otro dinero o pertenencias, o indirecto, como en el caso en que un grupo de estudiantes difunde rumores sobre otro. El acoso cibernético es el hostigamiento por medio del correo electrónico, los teléfonos celulares, los mensajes de texto y los sitios Web difamatorios.

Consecuencias

Tanto para el acosador como para el estudiante que sufre el acoso, el ciclo de violencia e intimidación conduce al aumento de las dificultades interpersonales y a la disminución del rendimiento escolar. Los estudiantes que son víctimas de acoso tienen más probabilidades de sentirse deprimidos, solos o ansiosos que sus compañeros y su autoestima es baja. A menudo los acosadores actúan de modo agresivo debido a la frustración, la humillación o la ira y en respuesta al ridículo social.

2.1.8.3 La violencia sexual y por razones de género

De conformidad a la ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas:

La violencia por razones de género puede adoptar una forma psicológica, física y/o sexual y conlleva la imposición o el mantenimiento de desequilibrios de poder entre los sexos. La violencia por razones de género contribuye a reforzar activamente las desigualdades entre hombres y mujeres, los estereotipos y los papeles que la sociedad impone a cada sexo. Si bien las niñas suelen ser más vulnerables a la violencia sexual y por razón de género, los niños también corren el riesgo de padecerla.

La violencia por razones de género en la escuela puede ser física, como el castigo corporal de las niñas que no tienen el comportamiento “propio de una dama”, y sexual, como la violación. También puede consistir en el acoso o la explotación por parte de otros estudiantes, de los profesores o del personal de la escuela, o puede ser de índole psicológica, como por ejemplo, cuando se culpa a las víctimas de violación. A veces esa violencia consiste en castigar o avergonzar a los estudiantes debido a su sexo o a su sexualidad.

Consecuencias:

Se dispone de pocos datos sobre la violencia sexual que los estudiantes padecen en la escuela porque estos vacilan en denunciar ese tipo de actos por miedo a ser humillados o estigmatizados, a que no les crean o a sufrir represalias.

La agresión sexual y otras formas de violencia por razones de género en la escuela son factores importantes que influyen en la baja tasa de matrícula y las tasas de deserción escolar de las niñas. La violencia por razones de género no sólo desanima a las niñas a ir a la escuela, sino que también puede llevar a los padres de familia a prohibir a sus hijas que asistan a la escuela por miedo a que ellos también sean victimizados. La violencia sexual contra los niños y adolescentes en la escuela puede causar especial vergüenza, dado que se considera con frecuencia un tema tabú.

2.1.8.4 Maltrato psicológico

Es la intimidación a personas y toda conducta a través de la cual se ocasione daño emocional, disminuya la autoestima, perjudique o perturbe el sano desarrollo integral de la persona, tales como conductas ejercidas en deshonra, descredito o menosprecio al valor personal o dignidad, tratos humillantes y vejatorios, vigilancia constante, aislamiento, abuso de poder o de autoridad, aprovechamiento de una situación de vulnerabilidad, engaño, amenaza o la privación de medios económicos indispensables para la subsistencia. Según (Guatemala, 2009)

Se entenderá que existe la violencia psicológica también cuando concurriere hipnosis, narcosis, privación de la razón o de sentido, que sea que el sujeto activo provoque la situación o la aproveche.

Dentro de las formas de como la violencia contra las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se puede presentar tenemos:

2.1.8.5 Violencia física

Comprende los actos cometidos por madres, padres o personas adultas que les generan lesiones físicas temporales o

permanentes; causados con diversos objetos (cinturones, cables de luz, palos, cigarrillos, diversas sustancias, etc.), cachetadas, pellizcos, jalones de pelo, mordiscos, torceduras de brazo, patadas, machetazos, cuchilladas, disparos, quemaduras, golpes. (Guatemala, 2009)

2.1.8.6 Violencia Sexual o Abuso Sexual

Comprende las acciones recíprocas entre una niña, niño, adolescente o joven y una persona adulta, en las que la niña, niño, adolescente o joven está siendo usado para gratificación sexual de la persona adulta y frente a las cuales no puede dar un consentimiento informado. Puede incluir desde la exposición de los genitales por parte de la persona adulta hasta la violación de una niña, niño, adolescente o joven, obligándole a realizar actos sexuales contra su voluntad como quitarse la ropa, tocamientos etc.

2.1.8.7 Violencia Económica

Para efectos de aplicar el presente protocolo sería aquella violencia ejercida por el establecimiento educativo en el cobro de las mensualidades o del padre o madre de familia cuando no quiere asumir la responsabilidad de que sus hijos o hijas estudien.

Se encuentra comprendido también aquel tipo de maltrato derivado por aquellas situaciones de omisión producidas por las madres, padres o personas adultas y en las cuales no se dio respuesta a las necesidades básicas de niños, niñas, adolescentes o jóvenes (alimentación, vestimenta, higiene, protección, educación y cuidados sanitarios), siendo que se podía haber respondido.

2.1.9 ¿Cómo prevenir la violencia escolar?

Abogar por un enfoque holístico que involucre a los estudiantes, el personal de la escuela, los padres de familia y la comunidad

Hable con el director de la escuela, el consejero de orientación, los colegas, los estudiantes, los padres de familia y los dirigentes comunitarios para llegar a un entendimiento común acerca del problema de la violencia en su escuela.

Los docentes por sí solos no pueden impedir la violencia en la escuela. La comunidad escolar en su conjunto debe reunirse para elaborar de común acuerdo un mensaje firme y claro, según el cual la violencia, el hostigamiento sexual, el acoso y la intolerancia son inaceptables en el medio escolar. (UNESCO, 2009)

Cuando todo el mundo sea consciente de las diferentes maneras en que se produce la violencia, las personas a las que afecta y sus consecuencias, será mucho más fácil encontrar soluciones.

Ayude a su escuela a preparar un plan de acción en colaboración con las personas mencionadas más arriba, así como con los profesionales de la atención de salud, las autoridades judiciales y policiales, las empresas y otros grupos comunitarios clave.

Los planes de prevención de la violencia elaborados en estrecha consulta y cooperación con otros actores, tienen más probabilidades de obtener buenos resultados que los que son preparados por un grupo de profesionales que actúa solo.

Aplicar las normativas de ley correspondiente para que cada estudiante sepa sus derechos y obligaciones dentro del centro educativo, y conozca las consecuencias de sus actitudes negativas o violentas.

2.1.10 Medidas preventivas y seguridad en los centros educativos

Capitulo No.1 Acuerdo Ministerial 01-2011

Artículo. 7. Los educandos y personal que labora en los centros educativos, deberán portar visiblemente un carné que los identifique con sus datos generales, grado al que pertenece o puesto laboral que ocupa.

Artículo 8. Ingreso de visitantes. Las personas ajenas al centro educativo que permanezcan dentro del mismo, por algún motivo o razón, deben portar el carné de identificación correspondiente de visitante o estar plenamente identificadas, previa autorización de las autoridades del centro educativo

Artículo 9. Asistencia y puntualidad. Al momento de la inscripción de los educandos, las autoridades del centro educativo darán a conocer el horario de ingreso y egreso, así como los horarios de recreo, para la jornada de estudio.

Artículo 11. Aviso por Ausencia. Los padres de familia deberán avisar con dos días de anticipación o a más tardar al día siguiente sobre la ausencia a clases de un educando y el motivo de la misma, en caso contrario, el director del centro educativo deberá citar a los padres de familia para establecer y justificar es motivo de la ausencia.

Artículo 12. Uso de objetos ajenos a la actividad escolar. Los educandos no deben portar objetos ajenos a la actividad escolar dentro del centro educativo. El uso de teléfonos celulares es eminentemente para casos de emergencia, los cuales deberán permanecer guardados por el estudiante de modo que no estén visibles, ni afecten su atención en los períodos de clases. Los padres de familia deberán entregar al director del centro educativo una carta firmada por medio de la cual autorizan a sus hijos a portar estos teléfonos, así como cualquier otro aparato que para efectos académicos requiera llevar al salón de clases del centro educativo

Los estudiantes se involucren en la prevención de la violencia

- ✚ **Integre** la educación relativa a los derechos humanos y la paz en el plan de estudios escolar. Instruya a los estudiantes sobre sus derechos humanos, así como acerca de los derechos de sus padres, profesores, familiares y miembros de la comunidad. Les puede informar sobre los derechos humanos y los derechos del niño utilizando historias, debates, actividades teatrales, juegos y asuntos de actualidad. Todos esos medios permiten que los estudiantes analicen y apliquen sus conocimientos sobre los derechos humanos a la realidad de su propia escuela y contexto comunitario.

- ✚ **Recurra** a versiones fáciles de utilizar para los estudiantes de la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño disponibles en formato impreso y electrónico. En ambos documentos se enuncia el derecho de toda persona a la educación y el derecho a crecer y aprender en un entorno seguro. Analice esos documentos con sus estudiantes y trate de definir maneras de entender, proteger y respetar los derechos humanos de todos en el aula.

- ✚ **Involucre** a los estudiantes en el establecimiento de reglas y responsabilidades en el aula. Pida a la clase que redacte un código de conducta con usted. ¿Qué medidas son correctas, qué medidas perjudicarían a otros o perturbarían la clase y qué medidas son fundamentales para que usted pueda enseñar y sus estudiantes puedan aprender en un entorno pacífico? Al redactar juntos un código de conducta, se aclaran los derechos y deberes de todos y se alienta la participación de los estudiantes.

Utilizar técnicas y métodos de disciplina constructivos

- ✚ **Aplique** reglas del aula que sean positivas, instructivas y breves: Cuando se elaboren las reglas del aula, en la lista no deberían incluirse más de cinco o seis reglas. La lista debe ser sencilla y concisa. Las reglas deben definirse de modo positivo y no negativo para indicar claramente a los estudiantes el comportamiento que deben observar, en lugar del comportamiento que han de evitar. Asegúrese de que esas reglas no sean incompatibles con las normas de toda la escuela.
- ✚ **Motive positivamente a los estudiantes:** Motive los comportamientos positivos mediante el contacto visual, el asentimiento con la cabeza o una sonrisa. También se pueden conceder puntos de crédito suplementarios o cinco minutos más de tiempo de juego al final del día. El hecho de mencionar delante de la clase los buenos resultados obtenidos puede ser particularmente gratificante para los estudiantes. Asimismo, puede designar al “grupo que mejor se ha portado” cada semana y mostrar su nombre en una zona visible del aula. Cuando se utilice ese tipo de reconocimiento, siempre deberá ser inmediato y limitado, aunque gratificante.
- ✚ Aplique medidas disciplinarias que sean educativas y no punitivas. Asegúrese de que cuando sancione a un estudiante, las medidas se concentren en su mala conducta y sus consecuencias y no en el propio estudiante. En función del carácter de la mala conducta, se podrían utilizar algunos de los métodos disciplinarios siguientes:
 - Reservar tiempo después de las clases o durante los recreos para examinar la mala conducta (por qué surgió y qué debería hacerse para corregirla);
 - Pedir al estudiante que se disculpe;
 - Cambiar la disposición de los asientos;
 - Cambiar notas a los padres o hacer visitas a los hogares;

- Analizar la gravedad de la situación y tomar la decisión de remitir al estudiante a la oficina del director de la escuela, en función de las circunstancias. Fuente (UNESCO, 2009)

2.1.11 Resolución pacífica de conflictos

Según (Rivera, 2015) Es una habilidad social que contribuye y enriquece la vinculación entre las personas; involucra reconocer la igualdad de derechos y oportunidades entre las partes en la búsqueda de solución que las satisfaga a ambas, restablecer la relación y posibilitar la reparación si fuere necesario. Pero las escuelas sufren y adolecen de constantes conflictos, ¿a qué se debe? Muchos son los factores y las circunstancias o consecuencias. Por eso es necesario que nos guíemos con lo que no ofrece el marco para la convivencia, para llevar a cabo una sana relación entre los miembros de la comunidad escolar. Pero sí es importante que los docentes, directores y orientadores educativos tengan presente la manera de solucionar conflictos.

Estrategias para la Prevención y Resolución de conflictos escolares:

Todo el personal del Ministerio de Educación debe transformarse en participante activo en la prevención del maltrato en personas menores de edad y violencia en cualquiera de sus formas en contra de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. (MINEDUC, 2013)

a) Formación en el tema

Es por ello que todos aquellos actores involucrados directamente con el cuidado y tutela del niño, niña, adolescente o joven (docentes y de escuelas especiales, personal de guarderías, personal de salud, institutos de rehabilitación para niñas, niños, adolescentes y jóvenes con capacidades diferentes, asistentes sociales de organismos oficiales, etc.) debe recibir capacitación adecuada para cumplir con la obligación de desarrollar tareas de prevención, identificación y comunicación o denuncia del maltrato en personas menores de edad y violencia en cualquiera de sus formas contra las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. (MINEDUC, 2013)

b) Actuar y referir el caso

El siguiente paso ante la sospecha o evidencia de un incidente de maltrato en personas menores de edad, violencia física, psicológica y sexual en contra de niñas, niños, adolescentes y jóvenes es su comunicación o denuncia ante los organismos oficiales pertinentes tales como: la Procuraduría General de la Nación, Juzgados de la Niñez y Adolescencia, y Juzgados de Paz.

El maltrato en personas menores de edad, violencia física, psicológica y sexual en contra de las niñas, niños, adolescentes o jóvenes está penalizado por la Ley de Violencia Sexual Explotación y Trata de Personas y la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, por lo tanto el comunicarlo a la autoridad es un derecho que asiste a toda niña, niño, adolescente o joven que sufre violencia y una obligación para los empleados (as) públicos (as) en general y maestras, maestros y docentes, médicos, enfermeras, asistentes sociales, en particular, por las características de su trabajo.

c) evaluación inicial e investigación

Es extremadamente perturbador para una maestra, maestro o docente el tomar conocimiento o simplemente sospechar que otro maestro, maestra, docente, o cualquier persona trabajadora del establecimiento educativo puede estar maltratando a un alumno (a).

A pesar de ello esto puede ocurrir y en estos casos la niña, niño, adolescente o joven maltratado (a) requiere una protección especial. No olvidar que el niño o niña está hablando de un hecho que lo perturba, le genera culpa e involucra a alguien que tiene poder sobre él o ella.

Cuando la escuela, colegio o establecimiento educativo sospecha que de las personas que integran la comunidad educativa o trabaja para el establecimiento es un abusador, más aún en aquellos casos en que se trata de un empleado (a) de larga trayectoria, una respuesta puede ser que se niegue o ignore lo sucedido.

Antes de cualquier intervención se deberá solicitar el asesoramiento de profesionales y/o expertos de las instituciones como: Procuraduría General de la Nación, Procuraduría de los Derechos Humanos, Defensoría de la Mujer Indígena, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, capacitados en el abordaje de esta problemática.

d) Diseñar una estrategia para la prevención con quienes trabajan en el centro educativo

La comunicación es prevención porque posibilita encontrar un espacio, ser protagonistas, aprender a respetar a la otra persona por lo que el Ministerio de Educación debe guardar una estrecha relación con las madres, padres, tutores o personas encargadas de la guarda y custodia. Según (MINEDUC, 2013) Se debe entender como prevención aquellas acciones que se disponen y ejecutan con anticipación para evitar que un hecho suceda o, de haberse producido, para evitar que el daño que causa el mismo continúe.

Debemos buscar

- Disminuir el número de casos o su aparición, actuar antes de que se presente cualquier tipo de manifestación.
- Proteger a quienes se hallan o pudieran estar en una situación de alto riesgo de sufrir un trastorno determinado.
- Aminorar la prevalencia de las secuelas e incapacidades después de que la persona ha sido violentada, mejorar su calidad de vida y evitar su recaída.
- Elaborando proyectos y diversas propuestas de acción que promuevan el debate sobre la realidad de la violencia diaria, el fenómeno del maltrato en personas menores de edad, violencia física, psicológica y sexual en contra de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y el reconocimiento de sus derechos en el hogar, el vecindario y la escuela, colegio o establecimiento educativo.
- Líneas de trabajo que la escuela, colegio o establecimiento educativo puede desarrollar con las niñas, niños, adolescentes y jóvenes y sus familias.
- Realizar tareas de sensibilización y capacitación sobre las necesidades evolutivas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Realizar talleres reflexivos con las madres, padres, tutores y personas encargadas de la guarda y custodia sobre los mecanismos de control y resolución de conflictos en la educación.

- Sensibilizar a la población en general, y particularmente a los padres y madres o personas encargadas, sobre las consecuencias asociadas al castigo físico y proporcionar pautas de educación positiva.
- Articular en la currículum, actividades dirigidas a revisar críticamente la aceptación de la violencia, la discriminación y los modelos estereotipados sobre la crianza de los hijos e hijas, así como las relaciones de género entre hombres y mujeres.
- Estimular por todos los medios, la confianza y la autoestima de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Revisar, como personal del establecimiento educativo e institución, las propias actitudes hacia el control de las conductas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Técnicas para fomentar la convivencia pacífica en el aula.

2.1.12 La paz

(Ministerio de Educación, 2013) La paz es un concepto dinámico, promueve situaciones de justicia, tolerancia, respeto a la diversidad, igualdad de oportunidades, respeto a los derechos y convivencia armónica.

Si deseamos promover y desarrollar una Educación para la Paz en las instituciones educativas, primero debemos entender que la violencia se presenta de diversas formas y que necesitamos aprender a identificarla, por ejemplo: en la desunión, la rivalidad entre las aulas, la competencia en la que unos son “ganadores” y los otros, “perdedores”.

Una propuesta orientada a promover relaciones pacíficas y democráticas requiere enfrentar estas situaciones, desarrollando habilidades y destrezas que nos permitan interactuar sin violencia, creando formas renovadas, creativas, justas y pacíficas de responder a los conflictos.

Asimismo, es importante señalar que la institución educativa tiene que transformarse en un espacio en el que sea posible vivir experiencias reales y significativas para el ejercicio de derechos, el cumplimiento de responsabilidades y la construcción de un sentido de pertenencia a una comunidad donde es posible deliberar con juicio crítico sobre lo público, y

donde las relaciones de convivencia parten del genuino reconocimiento de los otros como legítimos otros para hacer de la interacción con los demás una oportunidad para el diálogo, la aceptación de las diferencias y la construcción de consensos y la aceptación de disensos.

En esta perspectiva, la (UNESCO, 2009) propone enfatizar en crear un clima de seguridad, respeto y confianza, las relaciones de apoyo con las familias y la comunidad, la educación emocional, las prácticas para el crecimiento, la apertura y la tolerancia, la resolución no violenta de conflictos y la participación democrática.

2.1.13 Convivencia Democrática en las instituciones educativas

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para fortalecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural. (MINEDUC, 2003).

Disciplina: Es el cumplimiento de las normas que regula la convivencia pacífica y propicia un ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas. (MINEDUC, 2003).

Derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa

Para determinar los derechos y obligaciones de los miembros de la comunidad educativa, se debe consultar la Ley de Educación Nacional y su reglamento, el Estatus de los Trabajadores del Estado Capítulo de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional, Ley de Servicio Civil y su reglamento, así como cualquier disposición legal que manifieste la jurisdicción o legalidad para tener capacidad de ejercicio. (MINEDUC, 2003)

Las instituciones educativas son espacios de formación para el aprendizaje de la convivencia democrática. Ello requiere que constituyan espacios protectores y promotores del desarrollo, donde todos sus integrantes sean valorados, protegidos, respetados, tengan oportunidades para hacerse responsables de las consecuencias de sus actos y reafirmen su valoración personal. (Rivera, 2015)

Desde la Dirección de Tutoría y Orientación Educativa, definimos la Convivencia Democrática como el “conjunto de acciones organizadas caracterizadas por relaciones interpersonales democráticas entre todos los miembros de la comunidad educativa, que favorecen un estilo de vida ético y la formación integral de los estudiantes”.

- ❖ La implementación de la Convivencia Democrática promueve:
- ❖ La construcción de una convivencia escolar que garantice el ejercicio de los derechos, la democracia y ciudadanía.
- ❖ La elaboración de normas consensuadas.
- ❖ La participación de todas las instancias de la comunidad educativa y en particular la participación estudiantil.

Estilos de convivencia en el ambiente educativo

- **El tipo de relaciones interpersonales.** Si son de colaboración, de ayuda mutua, si se respetan los derechos de todos, si se promueve el diálogo para la solución de los conflictos. Incluye tanto las relaciones entre las personas así como entre los diferentes grupos e instancias que conforman la comunidad educativa.
- **Las normas.** Si son claras y pertinentes, si han sido consensuadas, si son aceptadas por todos, si son constructivas. Hay que considerar dentro de ello cómo se abordan las faltas y sanciones.
- **Los valores.** Si los valores que promueve la institución educativa se ejercen en la práctica.
- **La participación.** Si se promueven espacios y oportunidades para una real participación estudiantil, tomando en cuenta que los procesos participativos generan compromisos de los involucrados.

Podemos ver cómo la convivencia democrática e intercultural en una institución educativa necesita de relaciones interpersonales constructivas que favorezcan la participación libre de sus integrantes en los asuntos que les conciernen, así como la posibilidad de crecer y desarrollarse en un ambiente que los proteja y les dé seguridad y confianza. Para que esto sea efectivo es necesario que:

- Existan condiciones para relacionarse y socializarse en un ambiente de respeto.
- Se prevengan situaciones de abuso o maltrato.
- Exista un equilibrio entre derechos y responsabilidades.

2.1.14 ¿Cómo son los establecimientos educativos que protegen?

El proceso de construcción de un clima escolar favorable y la armonía en la convivencia dentro de una institución educativa requiere de acuerdos, bajo los cuales se establece la incidencia que tiene un establecimiento educativo seguro para el desarrollo integral, principalmente del estudiante, pero también de directores, docentes y demás colaboradores. Cualquier persona que esté dentro de un contexto educativo debe tener la oportunidad de sentirse segura. (Cordón, 2011, pág. 29)

Un establecimiento educativo protege cuando posee una estructura y organización que no expone a daños psicológicos, físicos ni emocionales a ninguna de las personas que la conforman. La ausencia de violencia dentro de un establecimiento educativo es resultado de la colaboración de un equipo de trabajo enfocado en promover factores protectores, y de la prevención primaria. Asimismo, los establecimientos educativos que brindan un ambiente pacífico se han preparado no solo para las necesidades académicas, sino también para el abordaje integral de las distintas necesidades de los estudiantes.

2.1.15 Clima Escolar

La estrategia del (MINEDUC, Curriculum Nacional Base, 2010) para la prevención de violencia en los establecimientos educativos tiene como objetivo promover un clima escolar basado en la convivencia pacífica y el ejercicio de los valores ciudadanos en el marco de los Derechos Humanos y de una cultura de paz. En esta misma línea, se comprende por clima escolar a la calidad, sensación o atmósfera de la vida escolar. El clima escolar es el conjunto de normas, metas, valores y relaciones que se manifiestan dentro de una comunidad educativa, que a su vez genera experiencias y percepciones sobre cada uno de los actores entre sí (Espinoza y Palala, 2015).

2.2 Fundamentos legales

Los fundamentos legales los constituyen los acuerdos internacionales convenidos por el Estado de Guatemala para la defensa de la niñez y la juventud, así como para la promoción de una cultura de no violencia contra los menores de edad.

Además, en ellos se establece el cuidado que tanto el aparato estatal como la sociedad civil tienen a su cargo para proteger la integridad de los niños, adolescentes y jóvenes.

Entre algunos convenios internacionales a los que el país se ha adscrito, está la Convención Sobre los Derechos del Niño (aprobada el 20 de noviembre de 1989 y ratificada el 02 de septiembre de 1990), la Convención Relativa a la Lucha Contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza (aprobada el 14 de diciembre de 1960 y ratificada el 22 de mayo de 1962) y la Convención Internacional Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (aprobada el 21 de diciembre de 1966 y ratificada el 04 de enero de 1969), entre otras. En cuanto a los marcos legales que fundamentan las acciones que se están implementando para prevenir la violencia en todos los niveles, sectores y estratos en Guatemala, se puede mencionar los siguientes:

2.2.1 Constitución Política de la República de Guatemala

Que en su artículo 44 establece los Derechos a la persona humana: en el sentido que no excluye otros que aunque no figuren en ella expresamente son inherentes a hombres y mujeres, incluyendo el derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una vida libre de violencia y discriminación y el goce de sus derechos sexuales y reproductivos, derechos que deben ser gozados en igualdad de condiciones.

Sobre esta base Constitucional, el congreso de la república ha promulgado las siguientes leyes:

2.2.2 Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia

(Decreto 27-2003 del Congreso de la República). Persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca dentro de un marco democrático y de estricto respeto a los derechos humanos.

Así mismo regula que el derecho de la niñez y la adolescencia es un derecho tutelar de los niños, niñas y adolescentes, otorgándoles una protección jurídica preferente. Las disposiciones de la presente ley son de orden público y de carácter irrenunciable. Artículo No. 1 y 2 (MINEDUC, 2003)

Establece que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de explotación o abuso sexual, incluyendo: el acoso sexual de docentes, tutores, y responsables. Art. No. 56 (MINEDUC, 2003).

2.2.3 Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505.2013

Normativa de Convivencia Pacífica y Disciplina para una Cultura de Paz en los Establecimientos Educativos (Acuerdo Ministerial 01-2011 y sus reformas Acuerdo Ministerial 1505-2013).

Su objetivo es sensibilizar a la comunidad educativa del proceso educativo, promover la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros, proveer de un ambiente seguro y propicio para formar ciudadanos a la sociedad. Art. 2 (MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, 2011)

Así mismo velar por el cumplimiento de las normas que regula la convivencia pacífica y propiciar el ambiente adecuado para la práctica educativa. Estos criterios buscan el bienestar de la comunidad educativa respetando la integridad y dignidad de las personas.

2.2.4 Código Civil (Decreto Ley 106 del Congreso de la República)

Que establece que el padre y la madre están obligados a cuidar y sustentar a sus hijos e hijas, sean o no de matrimonio, educarlos y corregirlos, empleando medios prudentes de disciplina, y serán responsables conforme a las leyes penales si los abandonan moral o materialmente y dejan de cumplir los deberes inherentes a la patria potestad.

Regula que en los alimentos se incluye todo lo indispensable para el sustento, habitación, vestido, asistencia médica y también la educación e instrucción del alimentista cuando es menor de edad.

2.2.5 Acuerdo Ministerial 1334-2011

Día Escolar de la No Violencia y la Paz, el 30 de enero de cada año (Acuerdo Ministerial 1334-2011). Con esta iniciativa se promueven las acciones para la reflexión y práctica de valores en todos los establecimientos educativos del país.

Artículo No. 2: Que en los establecimientos de los diferentes niveles y modalidades se realicen acciones que promueven la acción, la reflexión y la ejecución de actividades que propicien la práctica de valores tales como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y la fraternidad en el aula, escuela, familia y el entorno.

2.2.6 Acuerdo Ministerial 2653-2014

Programa Nacional de Valores “Vivamos Juntos en Armonía”: El programa se creó con el objetivo de cultivar los valores en los niños, niñas y jóvenes del sistema educativo, como parte de su formación integral.

A través de este programa se busca formar ciudadanos responsables y comprometidos que contribuyan a la convivencia pacífica en los ámbitos en los que se desarrollen.

Con estas normativas se desea sensibilizar a la comunidad educativa en la promoción de la relación armoniosa y pacífica entre sus miembros para la creación de espacios seguros para la formación de ciudadanos.

2.2.7 Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 9-2009 del Congreso de la República)

Que tiene por objeto prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados. Dicha ley regula los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, delitos contra la libertad e indemnidad sexual de las personas, delitos de explotación sexual.

2.2.8 La Administración en la toma de decisión

En la vida del ser humano de forma desmedida, se ha hecho presente la necesidad de tomar decisiones para la solución de algún o algunos problemas. La relación entre el liderazgo personal y la toma de decisiones está tan entremezclada que es difícil saber si el mejorar la capacidad de decisión mejora el liderazgo o si el mejorar el liderazgo desarrolla la capacidad de decisión.

En la actualidad en muchos sectores del mundo se echa de menos a la persona capaz de tomar decisiones con la finalidad de atender a alguna necesidad, y mejor aún si es resuelta alguna situación con esto. Aunque la mayoría de las decisiones de los individuos no tienen la menor importancia. Se toman decisiones al respecto a realidades trascendentes de la vida, pero no con respecto a las grandes cuestiones de la vida.

Según (Koonzt, Wehrich y Cannice, 2012) Las personas toman decisiones más basadas en el sentido común que en la razón, esto indica una carencia de verdaderos objetivos en la vida; esta falta le impide realmente tomar decisiones objetivas al no tener clara la verdad de las cosas. Las personas que toman mejores decisiones son aquellas que, tienen una estructura interna muy sólida y estable. Las decisiones que toman son resultado de sus convicciones personales.

La toma de decisiones se define como la selección de un curso de acciones entre alternativas, es decir que existe un plan un compromiso de recursos de dirección o reputación. Describe (Carrera, 2011).

Tomar una buena decisión no es tarea sencilla, toma buena decisión implica conocer muchos factores tanto interno como externo. A continuación se describe 5 puntos que se debes conocer para tomar una buena decisión en una empresa y organización:

1. Definir las restricciones y limitaciones.
2. Saber la relación costo beneficio, rendimientos esperados u otros.
3. Saber cuándo se utilizan métodos cuantitativos y cuando los cualitativos.
4. Conocer los factores internos formales (cultura organizacional, políticas internas, estructura, etc.) y los factores internos informales (políticas implícitas, hábitos, experiencia, etc.)
5. Conocer los factores externos (políticos, económicos, sociales, internacionales, culturales, de la organización que se dirige.

2.2.9 Administración educativa

La administración educativa es el control y el manejo de los grandes fines y aspiraciones determinados por la política educacional. con ayuda desde luego de la supervisión escolar; que se entiende como el conjunto de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones del proceso de enseñanza así como el manejo y control de los alumnos, maestros y directores de los establecimientos educativos. A través del perfeccionamiento del profesional de los educadores así como el de los supervisores educativos cuando en realidad son coordinadores pedagógicos. Aclarando lo anterior partimos entonces, es decir que dentro de la administración educativa, encontramos una parte muy indispensable que es la “legislación” refiriéndose este punto a las normas de derechos escrito, encaminado a regular las actividades de los elementos humanos encargados de la educación. Según (Rosales, 2000)

La Administración Educativa o Administración Escolar, tiene íntima relación con: Organización Escolar, Legislación Escolar, Supervisión Escolar, Planeamiento y Política.

- ✚ ORGANIZACIÓN ESCOLAR: es el ordenamiento de los distintos elementos que intervienen en el quehacer educativo.
- ✚ LEGISLACIÓN ESCOLAR: se refiere a normas de derecho escrito, indica las directrices generales de su labor, que todo administrador lo debe de conocer y manejar, marca los límites dentro de los cuales puede decir, determinando su competencia general y el alcance de las propias decisiones.
- ✚ SUPERVISIÓN ESCOLAR: conjunto de acciones dirigidas al mejoramiento de las condiciones del proceso de enseñanza y aprendizaje de alumnos y maestros, al perfeccionamiento profesional de los educadores y al mejoramiento de la situación educativa.
- ✚ PLANEAMIENTO: la previsión de los distintos aspectos que debe de considerar en el desarrollo de una situación, en este caso educativa. (Planificación)
- ✚ POLÍTICA: es la finalidad y aspiración de un modo de vida.

Factores de la administración educativa

Según (Gallardo, 2010) La administración educativa influye en los procesos sociales y recibe también influencia de ellos, la pureza y la eficiencia de la administración depende de la evolución de los elementos que la componen, las cuales son:

1. Humano.
2. Estructura.
3. Económico.

Como funciones administrativas tenemos la coordinación y el control. La administración es un proceso dinámico y evolutivo que se adapta continuamente a las condiciones políticas, sociales, económicas y tecnológicas que influyen en ellas. Pero también es condicionada por ellas, y las usa para lograr, en forma más satisfactoria posible, los objetivos que persiguen:

El factor Humano: es el factor más importante en la administración, porque toda administración esta llevada a cabo por los hombres y sin este elemento ninguna forma administrativa es concebible.

El segundo elemento es el factor estructural, porque toda administración, por rudimentaria que sea, posee una organización que le da forma y sentido.

Tercer elemento factor económico, entendiéndose por tal los recursos materiales requeridos para el funcionamiento adecuado del cuerpo administrativo y la consecución de sus planes de trabajo.

De estos tres factores depende el buen o mal funcionamiento del cuerpo administrativo y por consiguiente el logro de los objetivos de la política que deben ser el bienestar y el mejoramiento de la sociedad, en nuestro caso de los maestros, alumnos, directores, y de la enseñanza integrada por la comunidad en general.

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
Asesor: Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax
Epesista: María del Rosario Gómez Guzmán



Capítulo III

Plan de acción

3.1 Título del proyecto

Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo implementar un Módulo técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul?

3.3 Hipótesis Acción

Si se implementa un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul; entonces los profesores, personal administrativo y estudiantes contribuirán al mejoramiento del ambiente escolar promoviendo los valores, fortaleciendo las habilidades para la resolución pacífica de los conflictos escolares, de manera eficiente.

3.4 Ubicación de la intervención

📍 **Lugar:** Instituto de Educación Básica Por Cooperativa-San Andrés Xecul.

📍 **Dirección:** 2da. Calle 1-29 zona 1

📍 **Municipio:** San Andrés Xecul.

 **Departamento:** Totonicapán

Ejecutora de la Intervención

Epesista María del Rosario Gómez Guzmán

3.5 Unidad Ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, departamento de Pedagogía, Sección- Totonicapán.

3.6 Justificación

Se pretende realizar este proyecto; de acuerdo al diagnóstico obtenido, se detectó la poca práctica de resolución de conflictos en el aula de manera pacífica, se pudo observar e investigar que tanto docentes como estudiantes no contribuyen a mejorar una convivencia adecuada, sino que se recurre mucho al castigo, y de esa manera se genera más rebeldía y comportamiento agresivo, negándose a la corrección. Se pudo notar que es un poco difícil dialogar con los jóvenes y más cuando no se tiene una preparación previa de cómo abordar la situación.

El proyecto nace como una alternativa para los docentes de manejar los conflictos en el aula, promoviendo el diálogo, la mediación sin afectar a los demás. Utilizado metodologías que propicien la participación de ambas partes, escuchar antes de opinar lo cual contribuye a la restauración del estudiante y una convivencia democrática, como parte de las estrategias para generar una cultura de paz. Lo que se pretende es no generar más violencia, ya que a raíz de ello el estudiante se frustra y empeora su comportamiento, o hasta puede dejar sus estudios, al sentirse acorralado y no aceptado por su mal comportamiento.

Las técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; no sólo logrará erradicar las conductas inadecuadas de los estudiantes, sino promoverá sus habilidades de liderazgo, aprenderán a resolver sus conflictos sin llegar a golpes, concientizando a sus compañeros sobre la importancia del diálogo y los acuerdos de convivencia.

3.7 Descripción de la Intervención

El plan de acción consiste en elaborar un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul”. La cual tiene por objetivo fortalecer las capacidades del personal docente para la solución de conflictos educativos de manera pacífica y restaurativa, sin llegar a la violencia. Se pretende dotar a los docentes sobre metodologías innovadoras, que lo ayuden a identificar y prevenir la violencia escolar, fortaleciendo los valores y promoviendo los derechos humanos, dentro del centro educativo.

3.8 Objetivos

3.8.1 General

- ✓ Contribuir al mejoramiento del ambiente escolar para el logro de una convivencia democrática en la institución educativa, por medio de la creación de un módulo técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula.
- ✓ Promover en las y los estudiantes el desarrollo y fortalecimiento de los valores, derechos y obligaciones dentro del centro educativo.

3.8.2 Objetivos específicos

- ✓ Estructuración de un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul.
- ✓ Capacitar a los docentes sobre el uso del módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula, para orientarlos a mejorar el ambiente institucional.
- ✓ Promover el diálogo y la mediación escolar, para generar formas pacíficas y democráticas de resolver conflictos en la institución educativa.

3.9 Metas

- 12 Docentes capacitados para el uso del Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- Dos capacitaciones realizadas con el propósito de empoderar a los docentes sobre el uso del Módulo.
- Trece ejemplares del Módulo “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- Tres modelos de clase ejecutados con 68 estudiantes sobre la solución de conflictos por medio del dialogo y los círculos restaurativos. Mejorando sus relaciones interpersonales en el aula.

3.10 Beneficiarios directos e indirectos

- 7 Docentes del Instituto Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul.
- 68 Estudiantes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul.
- 2 Personales administrativos del Instituto.

Indirectos

- 68 Padres de familia.
- 3 personales de la Coordinación Distrital No. 08-04-08
- La Población del municipio de San Andrés Xecul.

3.11 Actividades para lograr el objetivo

- ✚ Elaboración de un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul.

- ✚ Solicitud a la Coordinación Distrital para la ejecución del proyecto.
- ✚ Gestionar recursos humanos y económicos para la implementación del taller “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- ✚ Planificar las capacitaciones “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- ✚ Solicitar espacio a la municipalidad de San Andrés Xecul, para la realización de las capacitaciones.
- ✚ Entrega del módulo al asesor para su revisión y aprobación.
- ✚ Solicitud a la directora para la implementación de las capacitaciones “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- ✚ Ejecución de las capacitaciones sobre el uso del Módulo para Docentes del IEBC.
- ✚ Implementación de las técnicas en el aula con estudiantes del IEBC.
- ✚ Entrega de 13 ejemplares del Módulo “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, a docentes, personal administrativo y Coordinación Distrital No. 08-04-08-San Andrés Xecul.

3.12 Cronograma de Actividades

No.	Actividades	Mes	Abril				Mayo				Junio						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Elaboración de un Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, san Andrés Xecul.																

3.13 Técnicas Metodológicas

Metodología activa y participativa, Análisis documental, lluvias de ideas, mesa redonda, exposiciones y socializaciones de ideas.

3.14 Recursos

Humanos

- ✓ Epesista María del Rosario Gómez Guzmán
- ✓ Docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa
- ✓ Director del Instituto de Educación Básica por Cooperativa
- ✓ Coordinador Distrital No. 08-04-08
- ✓ Facilitadores del taller

Financieros

- ✓ Municipalidad de San Andrés Xecul
- ✓ Cooperativa San Andrés Xecul.
- ✓ Internet Villa el Rosal (San Andrés Xecul)
- ✓ Programa Nacional del Niño, niña y adolescente trabajador, ONG.

3.15 Presupuesto

No.	Descripción	Costo en Quetzales	Financiamiento
1	Fotocopias e insumos varios	Q 150.00	Cooperativa San Andrés Xecul.
2	Materiales didácticos para el taller.	Q 300.00	PENNAT

3	Refacciones	Q 360.00	Municipalidad de San Andrés Xecul
4	Salón para el evento.	Q 200.00	Municipalidad de San Andrés Xecul.
5	Sillas y mesas	Q 100.00	Municipalidad de San Andrés Xecul.
6	Impresión de los módulos para docentes.	Q 1,000.00	Internet Villa el Rosal (San Andrés Xecul)
7	Viáticos y alimentación de los capacitadores	Q 1,200.00	Coordinación Distrital.
8	Costo de las capacitaciones	Q 1,500.00	PENNAT
Costo Total		Q 4, 810.00	

3.16 Tiempo de realización

El tiempo de realización de este plan es de tres meses calendario, (ver cronograma adjunto).

3.17 Responsable

- ✓ Coordinación Distrital No. 08-04-08-San Andrés Xecul.
- ✓ Director del IEBC-San Andrés Xecul.
- ✓ Capacitadores del Programa Educativo del Niño, Niña y adolescente trabajador (PENNAT)-Ciudad Capital.
- ✓ Epesista

3.18 Evaluación

El presente plan se evaluará por medio de una escala de rango y una autoevaluación aplicada a los beneficiarios del proyecto, para valorar y describir los logros alcanzados durante la ejecución del proyecto.

f. 

María del Rosario Gómez
Epesista

Vo.Bo. f. 

Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax
Asesor de Eps

Capítulo IV

Ejecución y Sistematización de la Intervención

4.1 Descripción de la actividad de la intervención

Actividades	Resultado de las acciones
Elaboración de un Módulo de técnicas para la mediación de conflicto y convivencia saludable en el aula.	Recopilación de metodologías efectivas que contribuirán a la reducción de los conflictos escolares y mejorarán la convivencia en el centro educativo. Fortaleciendo las capacidades del personal para la solución de conflictos.
Solicitud a la Coordinación Distrital para la ejecución del proyecto.	-Autorización de la institución avaladora para llevar a cabo las acciones que benefician a la institución educativa.
Gestionar recursos humanos y económicos para la implementación de los talleres del módulo de "Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula.	Se logró fondos y personal que colaboraron para el desarrollo del proyecto planteado de manera eficaz. Personal capacitado en el tema, con estrategias activas y motivadoras.
Planificación del taller "Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula".	Se planificó la capacitación de manera eficiente, acordando fechas, lugar y duración con la coordinación distrital No. 08-04-08, quienes aprobaron la implementación de los planificado.
Solicitar espacio a la municipalidad de San Andrés Xecul, para la realización de los talleres.	Se obtuvo el apoyo de la municipalidad quienes brindaron el salón, sillas, audio y computadora para desarrollar las capacitaciones de manera eficaz, con todas las comodidades y un ambiente agradable.
Entrega del Módulo al asesor para su revisión y aprobación.	Corrección y aprobación del módulo, para poder imprimirlo y entregarlo a los beneficiarios del proyecto.
Solicitud a la directora para la implementación del taller "Técnicas	Autorización por parte de las autoridades del centro educativo para efectuar las actividades

para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.	propuestas en beneficio de la problemática priorizada.
Ejecución de talleres sobre el uso del módulo a Docentes del IEBC.	<p>Docentes formados sobre el uso de técnicas y metodologías para la solución de conflictos escolares y convivencia saludable en el aula.</p> <p>Personal administrativo concientizado sobre la importancia de resolver los problemas escolares de manera adecuada sin generar violencia, fortaleciendo las capacidades de identificarlos a tiempo y de fomentar en los estudiantes una cultura de respeto, fortalecimiento de los valores y aceptando las diferencias de los demás.</p> <p>Adopción de varias estrategias, para fomentar una convivencia pacífica y crear nuevas formas de resolver los conflictos en el centro educativo.</p>
Implementación de las estrategias en el aula con estudiantes del IEBC.	<p>Estudiantes fortalecidos sobre la importancia de los acuerdos de convivencia y respeto hacia los demás.</p> <p>Estudiantes fortalecidos sobre la importancia del diálogo y acuerdos para generar una convivencia agradable en el aula.</p> <p>Estudiantes adoptan técnicas motivadoras, con enfoque a la participación y diálogo en el aula, a través de los círculos restaurativos.</p>
Entrega del módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula, a docentes, personal administrativo y Coordinación Distrital No. 08-04-08-San Andrés Xecul.	Se entregó 13 copias del “Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula, a docentes, personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa-San Adres Xecul, y a la Coordinación Distrital No. 08-04-08, San Andrés Xecul.
Voluntariado	<p>Reforestación de áreas verdes de la aldea San José Chiquilaja, municipio de Quetzaltenango.</p> <p>Benefició a la población en general.</p>

	Se contó con el apoyo de las autoridades comunitarias para la ejecución de este proyecto.
Informe Final	Elaboración y estructuración del informe final, de manera adecuada, con todas las normas planteadas en la guía de informes de EPS.

4.2 Productos y logros

Productos	Logros
Elaboración y estructuración un módulo de "Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula".	Entrega de 13 ejemplares a docentes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa-San Andrés Xecul y a la Coordinación Distrital No. 08-04-08, San Andrés Xecul.
Talleres a Docentes	Dos talleres a docentes sobre el uso las técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula.
Inducción a estudiantes	Se realizó 3 modelos de clases con estudiantes de primero, segundo y tercero básico, sobre la aplicación de estas estrategias didácticas. Obteniendo resultados favorables dentro y fuera del establecimiento.
Uso del Módulo a nivel administrativo como una herramienta de gran utilidad e impacto.	El personal administrativo como la dirección ya iniciaron a adoptar estas técnicas dentro de su quehacer educativo, se han documentado momentos en donde hacen uso de las estrategias recopiladas. (Generando resultados positivos).



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Módulo

“Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, dirigida a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa-San Andrés Xecul, Totonicapán.



Fuente, Epesista María del Rosario Gómez

Epesista: María del Rosario Gómez Guzmán

Carné: 201118545

Asesor: Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax

Marzo, 2019

Indice

Introducción	i
Justificación	ii
Presentación	iii
Objetivos	iv
Objetivo General	iv
Objetivos específicos	iv
Unidad I	1
1. Dinámica del conflicto	1
2. Nuestras experiencias y conocimientos sobre los conflictos	2
3. Comprendamos la dinámica de los contenidos	5
3.1 ¿Qué es un conflicto?	5
3.2 Fuentes del conflicto	7
3.2.1 Los valores y creencias	7
3.2.2 Las necesidades e intereses	8
3.2.3 Las relaciones interpersonales	9
3.2.4 La estructura y sistema organizacional	11
3.2.5 Los recursos escasos	12
4. Los estilos de comportamiento ante situaciones conflictivas	13
4.1 Competitivo	14
4.2 Complaciente	15
4.3 Evasivo	15
4.4 Comprometedor	16
4.5 Colaborador	16
4.6 Importancia de la actitud solidaria frente al conflicto	17

Unidad II	18
5. Identificando los conflictos	18
6. ¿Identificamos la presencia de los conflictos en el Instituto?	19
7. ¿Porque es importante identificar y resolver los conflictos escolares?	20
8. Indicadores de violencia en el establecimiento educativo	23
8.1 Casos de Violencia Física	23
8.2 Casos de violencia psicológica	23
9. Acción que debe ejecuta el ministerio de educación	23
9.1 Otros causas de conflicto en escolar	25
10. Situaciones de conflicto que pueden presentarse en el Instituto educativo	26
10.1 Situaciones relacionadas a comportamientos de los Directores	26
10.2 Situaciones relacionadas a comportamientos de los docentes	27
10.3 Situaciones relacionadas a comportamientos de los padres de familia	27
10.4 Factores que afectan la disciplina	28
10.5 Hoja de Trabajo	30
11. La importancia de la solución pacífica de los conflictos	31
11.1 Actividad	32
11.2 Convivencia y clima institucional	33
11.2.1 Actividad	34
12. Identificamos los roles y las funciones de la comunidad educativa	35
12.1 Obligaciones del director	36
12.2 Obligaciones de los Educadores	37
12.3 Obligaciones de los padres de familia	37
12.4 Obligaciones de los estudiantes dentro del centro educativo	38
13. Gestión del establecimiento educativo y del aula	40

13.1	Normas para el ingreso de personas en los establecimientos	40
13.2	La creación de una ambiente agradable y seguro	42
14.	Hoja de evaluación de la unidad o proceso	44
	Unidad III	45
15.	Herramientas ludo pedagógicas para la convivencia pacífica en el aula	45
15.1	Círculos Restaurativos	46
15.2	Acuerdos de convivencia / Normas en el aula	49
15.3	Declaraciones o expresiones afectivas	50
	15.3.1 Cuadro comparativo	51
15.4	Dejamos la Cólera y Recogemos la Alegría	52
15.5	Cuéntotelas	54
15.6	Somos especiales y diferentes	56
15.7	Escuchándonos Mejor	58
15.8	Controlamos y transformamos la cólera	60
15.9	Buscando mejores soluciones	61
15.10	Reconociendo y rechazando la violencia	63
	Conclusiones	67
	Recomendaciones	68
	Bibliografía	69

Introducción

El presente Módulo contiene información sobre técnicas y metodologías innovadoras y eficientes para la solución de problemas y convivencia saludable en el aula. La intención es dotar a los docentes y hacer partícipe a los estudiantes del instituto de Educación Básica Por cooperativa en la construcción de un aula libre de violencia, con un ambiente agradable, que favorezca las relaciones interpersonales entre alumnos y alumnos, entre alumnos y docentes y demás personal que conforman la comunidad educativa.

Hoy en día se ve muchos casos de conflictos en el aula, casos como el acoso escolar o bullying, casos donde el alumno tiene conductas muy agresivas que no solo afecta a unos sino a toda la clase y docentes, casos en que los docentes les ha sido difícil erradicarlo de una manera restaurativa, sin necesidad de generar más violencia.

La escuela a recurrir al castigo rígido y a la expulsión de los estudiantes quienes han tenido conductas inadecuadas dentro del establecimiento. Sin embargo varios estudios revelan que esa no es la solución,

Si analizamos un poco por que se genera este tipo de conducta en las escuelas, se puede decir que son muchos los motivos, aunque algunos teóricos de la educación apuntan como principal causa de los conflictos de las aulas la existencia de un modelo de organización escolar aún demasiado rígido, poco flexible y descontextualizado de la realidad social y económica actual. Esta situación favorece entre los escolares descontento, aburrimiento y desmotivación, lo que acaba traduciéndose en un rechazo a la realidad escolar y sus normas.

Idealmente, las escuelas deberían ser un lugar de encuentro donde se acepte a los demás tal y como son, asumiendo de forma natural las diferencias culturales, de origen, raza, inclinación sexual, etc. Pero la realidad es bien distinta y en muchos centros, de todos los países del mundo, se está viviendo un deterioro de la convivencia escolar.

Por tal situación se realizó una recopilación de estrategias que serán utilizadas para generar una cultura de paz, libre de violencia, donde los y las estudiantes participen y sean actores de su propia conducta, sean responsables y traten a sus compañeros y maestros de la mejor manera posible. La visión es lograr una escuela modelo, ejemplo ante las demás, que se logre ver el resultado dentro y fuera del establecimiento.

Justificación

El propósito del proyecto es crear un ambiente agradable dentro de las aulas, libre de conflictos escolares y violencia. Donde los estudiantes, maestros y padres de familia respeten el credo, cultura y étnica de cada estudiante.

Las estrategias con enfoque al diálogo y la no violencia, no solo logrará erradicar las conductas inadecuadas de los estudiantes, sino promoverá esas energías negativas para que se convierta en positivas, que sean identificados los estudiantes líderes, quienes se convierten en apoyo de los docentes.

El proyecto nace como una alternativa para los docentes de manejar los conflictos en el aula de manera pacífica, sin afectar a los demás. Utilizando metodologías que propicien el diálogo, la restauración del estudiante y el compromiso, como parte de la restauración. Lo que se pretende es no generar más violencia, ya que a raíz de ello el estudiante se frustra y empeora su comportamiento, o hasta puede dejar sus estudios, al sentirse acorralado y no aceptado por su mal comportamiento.

Un ejemplo de las estrategias que se implementarán son los círculos restaurativos: la cual es un símbolo potente que representa la comunidad, la conexión entre unos y otros, la justicia, igualdad e integridad. Estos círculos se manejarán en el aula, permitiendo al estudiante sentirse en confianza, identificado con sus compañeros, situación que le permitiría transmitir sus puntos de vista, expresar sus sentimientos y opinar sobre los contenidos que recibe.

Beneficiará no solo al estudiante, sino también a los docentes, padres de familia y a toda la población, ya que generará cambios positivos en el estudiante. Permitirá prevenir, detectar, gestionar y resolver las situaciones de conflicto en diferentes ámbitos (Escolar, familiar y social), reforzando los vínculos afectivos entre las personas afectadas. Se pueden aplicar a cualquier grupo de personas que quieran mejorar sus relaciones interpersonales, gestionar sus conflictos de forma comprensiva y dialogada, crear un clima favorable para la convivencia así como reforzar una serie de valores pro social.

Presentación

A continuación se presenta el documento denominado Módulo de “Técnicas y estrategias para la solución de conflictos escolares y convivencia saludable en el aula”; dirigido a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul, consta de tres unidades, la cual enfatiza varios temas como el conflicto escolar, porque se generan los conflictos en el aula, la importancia de identificar conflicto en el aula, el rol de la comunidad educativa y algunas estrategias enfocadas a la resolución de conflictos de manera pacífica en el aula. Es una herramienta dirigida a docentes, directores y personal encargado en la disciplina del establecimiento.

Se pretende proporcionar una herramienta útil, y accesible, sin necesidad de mayores recursos económicos, la intención es que el docente lo pueda leer, analizar e implementar dentro del aula.

Se ha comprobado la efectividad de estas herramientas en varios casos, donde tanto docentes, como directores y estudiantes testifican el cambio positivo que han logrado tras utilizar estas herramientas dentro del aula.

Se espera que el personal docente, director y estudiantes puedan adoptar estas estrategias como parte de sus acciones diarias, de esa manera logran de gran manera reducir los conflictos educativos, mejorar la calidad de aprendizaje, convivencia y cultura de paz, la cual es compromiso de todos.

Objetivos

Objetivo General

- ✓ Contribuir al mejoramiento del ambiente escolar para el logro de una convivencia democrática en la institución educativa, por medio de la implementación de un Módulo de “Técnicas y estrategias para la solución de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- ✓ Promover en las y los estudiantes el desarrollo y fortalecimiento de habilidades para la resolución pacífica y creativa de los conflictos.

Objetivos específicos

- ✓ Estructuración del Módulo de “Técnicas y estrategias para la solución de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- ✓ Reproducir 13 ejemplares del Módulo y brindarlos a los directivos y docentes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul, para orientarlos a mejorar el ambiente institucional y convivencia en la institución educativa.
- ✓ Promover el diálogo y la mediación escolar, para generar formas pacíficas y democráticas de resolver conflictos en la institución educativa.
- ✓ Entrega oficial del proyecto en el Instituto de educación Básica Por Cooperativa y el la Coordinación Distrital No. 08-04-08, San Andrés Xecul.
- ✓ Identificar y ejecutar un proyecto ambiental, en beneficio de la sociedad, con el propósito de contribuir al desarrollo del medio ambiente y la humanidad, gestionando y logrando la cooperación comunitaria para la ejecución.

Unidad I

1. Dinámica del conflicto

Parte Informativa

Establecimiento Educativo: Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul.

Dirigido a: Profesores y Estudiantes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa.

Dirección: Municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.

Competencias	Indicador de logro	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
-Identifica y analiza el tema de conflictos escolares que surgen en la institución educativa, con el fin de promover su resolución de manera pacífica.	-Reconoció y valoró la importancia de tener presente el tema de conflicto escolar, aportando ideas para su resolución de manera pacífica.	-Conocimientos previos sobre el tema. -Que es conflicto. -Fuentes del Conflicto. -Importancia de la actitud solidaria frente al conflicto. -Bases Legales.	-Aprendiendo el contenido de lleno, por medio de preguntas y respuestas. -Ejercicios de reflexión. -Lluvias de ideas. -Socialización y exposición -Hojas de trabajo.	-Módulo. -Tarjetas de colores. -Papel Manila -Hojas de papel bond. -Marcado -Pizarra -Cuadernos de apunte-	Autoevaluación Se realizara a final de cada unidad con una Escala de rango.

2. Nuestras experiencias y conocimientos sobre los conflictos

Al iniciar el trabajo con este material, será útil recordar las experiencias que hemos vivido en relación a los conflictos y la forma cómo los resolvemos, identificando las creencias, percepciones e informaciones que tenemos al respecto. Esto nos permitirá, al culminar la lectura, comparar nuestras experiencias previas con los planteamientos que se presenta a lo largo del texto.

Asimismo, permitirá reflexionar sobre la presencia de los conflictos en el ámbito de nuestras instituciones educativas e identificar formas de solucionarlos. Para ello, se presenta a continuación los cuestionarios “Reflexionando sobre mis experiencias” y “Mis conocimientos y opiniones”, que se te invita a desarrollar.

1. Desde tu punto de vista, ¿qué es un conflicto?

2. ¿Cómo te sientes cuando vives una situación de conflicto?

3. ¿Cómo sueles responder o actuar cuando tienes un conflicto?

4. ¿Qué conflictos suelen presentarse entre compañeros y compañeras de trabajo?

5. ¿Qué conflictos tienes en la relación con tus estudiantes?

6. ¿Qué conflictos suelen presentarse en tu institución educativa?

7. ¿Cómo resuelves generalmente los conflictos?

8. ¿Cuál crees que sea la mejor manera de resolver un conflicto?

1. Mis conocimientos y opiniones

El siguiente cuestionario te permitirá saber cuánto conoces sobre los conflictos, los mecanismos de abordaje y otros temas asociados.

Marca una respuesta

1. Conflicto es...
 - a. sinónimo de violencia.
 - b. situación en la que los involucrados perciben tener intereses incompatibles.
 - c. situación que siempre deteriora las relaciones humanas de manera permanente.
 - d. situación que se da solo en ambientes negativos donde las personas no dialogan.

2. En relación al conflicto y violencia podemos decir que:

- a. la violencia es una forma de resolver un conflicto.
- b. violencia y conflicto son sinónimos.
- c. violencia y conflicto son términos opuestos.
- d. el conflicto siempre produce violencia.

3. La frase, “Hoy te reemplazo en tu clase, pero el lunes tú cubres mi hora” expresa una respuesta al conflicto de tipo

- a. competitivo.
- b. complaciente.
- c. evasivo.
- d. comprometedor.

4. La negociación supone:

- a. aceptar la intervención de una tercera persona.
- b. tener voluntad de dialogar con el otro.
- c. hacer prevalecer mi opinión.
- d. ceder en todo lo que la otra persona quiere.

5. Las características deseables de un buen mediador son

- a. ser buen oyente.
- b. tener solución para todos los problemas.
- c. tener capacidad de análisis.
- d. solo "a" y "c" son ciertas.

6. El consenso implica que

- a. estén satisfechos con el acuerdo.
- b. haya una persona que decida por el grupo y los demás aceptan porque le han delegado el poder.
- c. se acuerda lo que diga la mayoría, sin tener en cuenta a la minoría.
- d. se busque satisfacer las necesidades e intereses de la mayoría, llegando a un acuerdo entre todos.

7. La responsabilidad de construir una convivencia escolar armoniosa y democrática recae en

- a. el director.
- b. el director y los docentes.
- c. los estudiantes.
- d. toda la comunidad educativa.

8. Una institución educativa construye y organiza un contexto favorable para la resolución pacífica de conflictos, cuando

- a. las normas son elaboradas y consensuadas por todos los miembros de la comunidad educativa.
- b. brinda espacios y oportunidades de participación a los estudiantes.
- c. la convivencia se encuentra inserta en los documentos de gestión de la institución educativa.
- d. todas las anteriores.

Ahora que has resuelto el cuestionario, se propone que te reúnas con otros docentes, compartan sus respuestas y dialoguen sobre ello. Luego realizar la lectura del material que presentamos a continuación.

3. Comprendamos la dinámica de los contenidos

Tradicionalmente el conflicto posee connotaciones negativas y se percibe como desarmonía, incompatibilidad, pugna, litigio, violencia e incluso se lo asocia a emociones como ira, odio, rabia y pérdida. (Galtung, 1998, pág. 144)

Desde hace algunos años, se viene promoviendo la comprensión del conflicto como una oportunidad para fortalecer las relaciones humanas democráticas. Para comprender su dinámica.

3.1 ¿Qué es un conflicto?

Existen diversas definiciones sobre el conflicto.

(Aron, 1962) Señala que: “El conflicto es una oposición entre grupos e individuos por la posesión de bienes escasos o la realización de intereses incompatibles”.

1 Kenneth Boulding indica que: “El conflicto es una forma de conducta competitiva entre personas o grupos. Ocurre cuando las personas compiten por recursos limitados o percibidos como tales”.

2 (Casamayor, 2002) señala que un conflicto se produce cuando hay un enfrentamiento de intereses o de las necesidades de una persona con los de otra, o con los del grupo o con los de quien detenta la autoridad legítima.

3 Una misma situación puede ser percibida de manera distinta por diferentes personas. Dependiendo de nuestras percepciones y nuestras diversas experiencias de vida, las personas expresamos emociones y sentimientos, en este proceso no necesariamente nos basamos en elementos objetivos respecto de la realidad.

Figura No. 1



Así, encontramos que un manejo inapropiado de emociones naturales, como ira, rabia e indignación en una situación de conflicto, podrían llevar a desencadenar una reacción violenta.

El conflicto en sí no es positivo ni negativo, depende de cómo se afronte. Puede ser destructivo cuando se presta atención a aspectos sin importancia, erosiona la moral y la percepción personal, reduce la cooperación al dividir a los grupos, aumenta y agudiza las diferencias, conduce a comportamientos irresponsables e, incluso, dañinos, como pueden ser las disputas o palabras altisonantes.

El conflicto es constructivo cuando

- ✚ Favorece la clarificación y resolución de problemas.
- ✚ Hace partícipes a los implicados en la resolución de los mismos.
- ✚ Posibilita una comunicación más auténtica.
- ✚ Ayuda a liberar emociones, estrés y ansiedad.
- ✚ Fomenta la cooperación entre la gente al conocerse mejor.
- ✚ Permite la solución de un problema latente.
- ✚ Ayuda a los individuos a desarrollar nuevos entendimientos y destrezas

3.2 Fuentes del conflicto

Los conflictos pueden tener diversas fuentes. Según (Girard y Koch, 1997) y (Ormachea, 1998) estas fuentes pueden ser:

3.2.1 Los valores y creencias

Son principios que rigen la vida de las personas. Los conflictos pueden surgir cuando estos valores o creencias son rechazados, minimizados o no tomados en cuenta por la otra persona. (Galtung, 1998, pág. 142)

Ejemplo: Imaginemos el caso de un padre de familia que considera que su hijo debe ser castigado físicamente si no cumple con sus obligaciones escolares (valores, creencias del padre) y el docente que no está de acuerdo con ello, porque los castigos físicos no son necesarios para educar.

El conflicto se suscita porque el docente se niega a castigar físicamente al estudiante, mientras que el propio padre le exige que lo haga.

Sin embargo Según el Artículo No. 5 de (Congreso de la Republica de Guatemala, 2003), manifiesta que el interés superior del niño es una garantía que se aplicará, en toda decisión que se adopte con relación a la niñez y la adolescencia, que deberá asegurar el ejercicio y disfrute de sus derechos, respetando sus vínculos familiares, origen étnico, religioso, cultural y lingüístico, teniendo siempre en cuenta su opinión en función de su edad y madurez.

Sin embargo castigar al niño por medio del castigo físico no es una buena opción, ya que existen medidas dadas para la resolución del conflicto de manera pacífica. Y es una falta hacia sus derechos inherentes.

Por eso el docente deber dialogar con el niño o joven y llegar a un acuerdo, solo así podrá a ver una reflexión directa con el estudiante, sin necesidad de violencia e intervención del padre de familia.

3.2.2 Las necesidades e intereses

Un conflicto puede producirse cuando una de las personas o grupos involucrados perciben que se está intentando frustrar la satisfacción de sus necesidades y/o intereses. El conflicto se produce cuando no existe un acuerdo sobre lo que debe respetarse o satisfacerse para que la persona o el grupo puedan desarrollarse.

Ejemplo: La nueva directiva de la asociación de padres de familia ha iniciado sus actividades señalando en un comunicado, que la antigua directiva se ha apropiado ilícitamente de una cuantiosa cantidad de dinero, ha inventado boletas y facturas por gastos que nunca ha realizado y además estuvo conformada por gente de dudosa reputación. Esta situación ha generado indignación en los miembros de la antigua directiva y estos han decidido tomar las instalaciones de la institución educativa hasta que públicamente se reconozca que dicha gestión no ha realizado ninguna irregularidad y son personas honestas.

Según la (Ley de Educación Nacional, 1991) Art. 20 Los centros educativos, públicos, privados y por cooperativas están integrados por los:

- ✓ Educandos:
- ✓ Padres de familia
- ✓ Educadores
- ✓ Personal Técnico, Administrativo y de Servicio

Sin embargo para poder resolver este tipo de situaciones es importante saber que los padres de familia tienen derechos y obligaciones para con la institución educativa, y para resolver conflictos de esta naturaleza, es importante dialogar con la parte acusadora y acusada, y diagnosticar este tipo de conflictos.

Si existen pruebas necesarias entonces se acudirán a instancias legales, puesto que estas cuestiones son un delito.

3.2.3 Las relaciones interpersonales

Se refieren a cómo interactúan los involucrados, el nivel de comunicación que mantienen, las percepciones y emociones mutuas. Generalmente, en una relación conflictiva, la comunicación es mala, escasa o nula, lo que genera una relación en la cual ambas partes se perciben como “enemigas” o como “malas”, generándose una posible escalada del conflicto.

Ejemplo: Silvia es la secretaria de la directora de la institución educativa. La directora siempre ha tenido dificultades en la relación con ella, considera que no es muy eficiente en su trabajo. El día anterior Silvia ha llamado a la directora para decirle que no podrá ir porque está enferma. La directora piensa que ella está mintiendo y lo ha comentado con la coordinadora académica. Ha llegado a oídos de Silvia que la directora se ha expresado mal de ella y que ha comentado que no está contenta con su trabajo. Ante esto, Silvia, muy fastidiada y dolida, ha decidido traspapelar a propósito algunos documentos y obviar llamadas.

Es la conducta que toman algunos servidores públicos, cuando no hay comunicación, dialogo y confianza, es importante que el director le dé una mayor confianza a los docentes, estudiantes y padres de familia, para que no le tengan miedo si no confianza.

Según la (Ley de Educación Nacional, 1991), art.37 La obligación de los directores de los centros educativos es:

- a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.
- b) Planificar, organizar, orientar, coordinar, supervisar y evaluar todas las acciones administrativas del centro educativo en forma eficiente.
- g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.
- h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.
- i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.
- j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general.

k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

3.2.4 La estructura y sistema organizacional

La estructura y sistema de una organización pueden ser fuentes de conflicto cuando se permite y promueve la asimetría de poder, la desigualdad, la exclusión, la inequidad, las leyes ambiguas o los procesos inadecuados de toma de decisiones.

Ejemplo

Juan José es un docente que se caracteriza por limitarse a hacer siempre el menor esfuerzo en su trabajo y evitar involucrarse en el desarrollo de otras tareas a nivel institucional, sin embargo, es amigo del director y cuenta con su simpatía. En dicha escuela se implementa un proyecto piloto sobre preservación del medio ambiente que incluye capacitaciones en el tema y la realización de diversas actividades. Todos los docentes participan activamente menos Juan José, quien argumenta que no le gusta el tema y no tiene tiempo.

El director, quien tampoco tiene tiempo de participar en las capacitaciones, exige que se les entregue certificados a todos los docentes, incluidos él y Juan José, de lo contrario no se continuará implementando el proyecto.

En este caso notamos que el director y el docente no están cumpliendo con sus obligaciones establecida por la Ley de Educación Nacional, en la Comunidad Educativa no debe haber favoritismo, todos deben actuar de conforme a la ley, cumpliendo sus obligaciones a cabalidad, porque solo así se podrá lograr una calidad educativa.

Estas son algunas de las obligaciones del educando según (Ley de Educación Nacional, 1991, pág. 9):

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad en torno a los valores éticos y morales de ésta última.

- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- d) Actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza.
- g) Participar en actividades de actualización y capacitación pedagógica.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.

3.2.5 Los recursos escasos

Los conflictos se suscitan respecto a la distribución de recursos (tangibles o intangibles), es decir, quién recibe qué, o quién obtiene tal o cual beneficio.

Ejemplo

Los equipos de fútbol de 3ro. Y 1ro. Básico han separado la cancha de la institución educativa para el sábado a las nueve de la mañana. El profesor de Educación Física, por error, les ha aceptado la separación para la misma fecha y la misma hora a ambos equipos para que ejecuten sus prácticas.

En la institución educativa solo hay una cancha y ninguno de los dos grados está dispuesto a postergar su entrenamiento, por esta razón se ha suscitado una discusión.

Este tipo de problema lo incentivan los docentes, al no tener claro y planificado las actividades deportivas que van a realizar.

El docente debe elaborar una periódica y eficiente planificación de su trabajo, de esa forma evitar conflictos entre los estudiantes.

4 Los estilos de comportamiento ante situaciones conflictivas

ACTIVIDAD PROPUESTA

Antes de iniciar la lectura y desarrollo de este punto, revisa lo que anotaste en la primera parte de la guía respecto a cómo sueles actuar cuando tienes un conflicto, qué es lo que haces y cómo reaccionas.

De manera general, podemos decir que las personas enfrentan los conflictos de dos formas:

- a) Una controversial, que se da a través de la agresión, la violencia, el abuso de poder o el autoritarismo.
- b) Una colaborativa, mediante el diálogo, la cooperación, la negociación u otro mecanismo alternativo.

Estas formas de actuar están relacionadas a si la persona prioriza sus propios intereses, o si toma en cuenta a la otra persona involucrada en el conflicto.

Figura No.2

Formas de enfrentar los conflictos	Actitud	Resultado
Controversial: Abuso de poder Autoritarismo Agresión o violencia	Preocupación por uno mismo	Se gana a costa de la otra persona
Colaborativa Diálogo Negociación Cooperación	Preocupación por el otro	Ambos ganan y ceden

Fuente (Girard y Koch, 1997)

En base a estas formas de enfrentar los conflictos, (Torego, 2005) y Ki Ilman diseñaron un esquema de coordenadas que explica cinco estilos de comportamiento ante situaciones conflictivas. Estos son:

- a) Competitivo

- b) Complaciente
- c) Evasivo
- d) Comprometedor
- e) Colaborador

A continuación, presentamos el esquema de coordenadas y desarrollamos cada uno de los estilos mencionados.

Figura No. 2



4.1 Competitivo

Quien asume este estilo quiere que las cosas se hagan “a su modo”. Se preocupa por satisfacer sus propios intereses y necesidades sin preocuparse de la relación que tiene con el otro, ni de los intereses y necesidades del otro. Se preocupa por satisfacer sus propias metas y hace todo lo que está a su alcance para lograrlo.

Cuando se manejan los conflictos usando este estilo “uno gana y el otro pierde”.

Usa frases como:

“Las cosas no son así, yo quiero que...”.

“¡Estás equivocado!”.

“¡Cállate!”.

“Las normas o el reglamento dicen que...”

“¡Aquí yo soy el docente y las cosas se hacen a mi modo!”.

4.2 Complaciente

En contraste con el estilo competitivo, existe el complaciente. Quien asume este estilo solo se preocupa por preservar y mantener la relación con el otro y que este satisfaga sus intereses y necesidades, a tal punto que sacrifica sus propias metas. Cede completamente ante lo que la otra parte demanda.

Usando este estilo B pierde ante A.

Usa frases como:

“Lo que usted diga...”.

“Está bien, haré todo de nuevo...”.

“De acuerdo, lo haremos a tu modo...”.

4.3 Evasivo

Quien asume este estilo evade el conflicto, no lo afronta. No se preocupa por lograr sus metas, tampoco por satisfacer ni lograr las metas del otro. Quien asume este estilo evasivo pierde la oportunidad de construir una solución a esa situación y de generar cambios.

Usando este estilo A y B pierden.

Asume actitudes como:

Ignorar la situación.

No enfrentar las cosas.

Tener una actitud pasiva.

4.4 Comprometedor

Quien asume este estilo satisface en parte sus metas e intereses, asume pequeños compromisos, cede en algunos puntos y permite que la otra parte también satisfaga en parte sus intereses y necesidades. Es el clásico mitad y mitad: “Te doy esto, pero tú me das eso a cambio”.

Con este estilo ambas partes involucradas “ganan algo pero a la vez pierden o ceden algo”.

A gana algo y pierde algo y B gana algo y pierde algo.

Usa frases como por ejemplo:

“Hoy hacemos la manualidad, pero mañana exponen los trabajos de ciencias”.

“Bueno... si tú dejas de llamarme gorda, yo dejo de decirte fea”.

4.5 Colaborador

Quien asume este estilo busca satisfacer sus propios intereses y necesidades, y lograr sus metas, a la vez que promueve, ayuda y motiva a la otra parte a lograr sus propias metas. Se preocupa por preservar la relación.

Usando este estilo ambos satisfacen sus metas y preservan su relación al 100%.

Se llega a qué A gana y B gana

Tienen actitudes como:

Predisposición al diálogo.

Apertura y accesibilidad.

Disposición a colaborar con el otro.

Creatividad para encontrar posibles soluciones al conflicto.

Interés por buscar ayuda de una tercera persona.

Actividad

Identifica los diversos modos de enfrentar el conflicto que se aprecia en el caso que presentamos a continuación. Ten presente que una misma persona puede tener diferentes tipos de respuesta en el proceso.

El director de una institución educativa tiene un trato diferente con los docentes nombrados y con los contratados. Por esta razón, los docentes contratados exigen un trato igualitario porque perciben que existe discriminación hacia ellos. En un primer momento, el director se mantiene callado, prefiere ignorar y evadir esa situación y hace como si nada pasara, porque piensa que los profesores pronto se olvidarán del asunto.

Los profesores contratados siguen en su posición y exigen un mejor trato. El director no está dispuesto a aceptar que los docentes lo presionen y les contesta recordándoles que él es la máxima autoridad en la institución educativa. Los docentes contratados amenazan con tomar medidas de fuerza. El director entonces decide otorgarles ciertos beneficios que no transgredan la normativa, pero les pide que eviten generar mayores problemas.

¿Qué base legal se podría aplicar para solucionar esta problemática?

Según (Ley de Educación Nacional, 1991), El director educativo debe tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

Esto quiere decir que debe conocer sus derechos y obligaciones, y el de la comunidad educativa. Tener claro que tanto docentes con plaza y docentes por contrato, deben tener el mismo trato, cumplir las mismas funciones y obligaciones dentro del centro educativo, nadie es mayor ni mejor.

4.6 Importancia de la actitud solidaria frente al conflicto

Una actitud solidaria frente al conflicto implica pensar en el otro, verlo como un igual que requiere, tanto como yo, satisfacer sus intereses y necesidades. Es buscar lograr mis propias metas y motivar al otro a que logre las suyas.

La solidaridad expresa la idea de colaboración, de vincularnos los unos con los otros debido a intereses comunes, la necesidad de ser más eficaces y de apoyarnos mutuamente. Esto sucede cuando somos capaces de ponernos en el lugar del otro y entender sus necesidades, deseos y puntos de vista. (Serrano, 1997)

En un grupo, implica la actuación unitaria de sus miembros, quienes asumen y comparten beneficios y riesgos en aras de la mejora de todos.

Unidad II

5. Identificando los conflictos

Parte Informativa

Establecimiento Educativo: Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul.

Dirigido a: Profesores y Estudiantes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa.

Dirección: Municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.

Competencia	Indicador de logro	Contenidos	Actividades	Recursos	Evaluación
Identifica y analiza la importancia de reconocer a tiempo los conflictos que surgen o que puedan surgir en la institución educativa, para poder prevenirlos.	Sistematizó y socializó la importancia de reconocer los conflictos que surgen en el centro educativo, para poder prevenirlos o solucionarles de manera pacífica.	<ul style="list-style-type: none"> -Identifiquemos la presencia de conflictos en el aula. -Factores que afectan la disciplina. - La importancia de la solución pacífica de los conflictos. - Conflicto, violencia y educación para la paz. - Convivencia y clima institucional. -Roles y las funciones de los integrante de la comunidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> -Presentación del tema. -Lluvias de ideas para indagar los conocimientos previos. -Exposiciones y socialización grupales. - Elaboración de un PIN sobre la identificación de conflictos en el instituto. -Realizan lista de formas de violencia que han observado en el Instituto. Socialización en pareja. 	<ul style="list-style-type: none"> Tarjetas de colores, Papelografos, -Espacio suficiente para trabajar en círculo. -Hojas de apuntes. Hojas de trabajo. - Computadora. -Cámara fotográfica. 	<ul style="list-style-type: none"> Se realizara mediante preguntas directas de hojas de trabajo. Al finalizar se aplicara una lista de cotejo.

6. ¿Identificamos la presencia de los conflictos en el Instituto?

Como en todo grupo social, los conflictos se presentan cotidianamente en las instituciones educativas. Un primer paso para afrontar y resolver conflictos en la escuela, es aprender a identificarlos para prevenir situaciones que deterioren la convivencia y clima escolar, y en caso necesario, intervenir oportunamente. (Galtung, 1998, pág. 29)

Pueden surgir problemas de distinta naturaleza, como los ejemplos que vimos el capítulo anterior:

Sin embargo estos son algunos de los principales que se puede detectar en los centros educativos:

- ✚ El castigo físico y psicológico.
- ✚ El acoso escolar.
- ✚ La violencia sexual y por razones de género.
- ✚ La violencia por discriminación y racismo.
- ✚ La violencia externa, que engloba las consecuencias de las bandas, las situaciones de conflicto, las armas y peleas.

La violencia repetida entre pares, compañeros, compañeras, en la que uno o más individuos tienen la intención de intimidar y hostigar a otros. Se caracteriza por el abuso de poder entre niños y jóvenes en edad escolar describe (Olweus D. A., 1993)

Puede ser físico (golpes, empujones, patadas); verbal (insultos, apodos); o psicológico, en el que la agresión, las amenazas y la intimidación, o la exclusión, dañan el estado emocional. El acoso escolar también puede ser cibernético, una modalidad en la cual se utilizan medios como internet o mensajes por celular para intimidar u hostigar a otros.

Es importante considerar que cuando dos alumnos pelean, cuando un alumno agrede a otro esporádicamente, o cuando alguien es excluido del grupo, es agresión pero NO es acoso escolar. El acoso escolar sucede cuando la agresión es repetida, intencional y con abuso de poder, afirma (Gálvez, 2011, pág. 9)

7. ¿Porque es importante identificar y resolver los conflictos escolares?

La Declaración de los Derechos del niño y niña contempla en uno de sus apartados:

“El niño debe ser protegido contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier índole. Debe ser educado en espíritu de comprensión, de tolerancia, de amistad entre los pueblos, de paz y fraternidad universal y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes”. (UNICEF, 1959)

Por otro lado, la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, vigente desde el año 2003, establece que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de explotación o abuso sexual (Art. 56). El Estado deberá adoptar las medidas necesarias para su protección (Art.54).

El acoso escolar es un tipo de violencia que no sólo afecta a la víctima, sino que tiñe todo el ambiente escolar de una atmósfera de abuso. Crea un clima de miedo y tensión emocional, y constituye un obstáculo para el proceso de aprendizaje y la misión educativa de la escuela. (Gálvez, 2011, pág. 14)

Los agresores/as se acostumbran a conseguir lo que quieren a partir del abuso de poder y la manipulación. Las investigaciones indican que el 25% de los niños o niñas que han cometido acoso escolar, y que no han sido tratados a tiempo, presentan mayor propensión a realizar hechos delictivos en la edad adulta que aquellos que no se han involucrado en este tipo de agresión. (Defensor del Pueblo, 2007).

Quienes sufren de agresión, que en este módulo llamaremos víctimas, tienen serios problemas de autoestima, pierden el interés por los estudios y pueden padecer depresión y ansiedad. Pueden llegar a involucrarse en relaciones abusivas en la adultez o incluso al suicidio.

Aquellos que están alrededor, que participan de manera directa o indirecta, los testigos o cómplices, reciben indirectamente el mensaje que en este ambiente las cosas se quedan impunes, que el que trata mal a los demás y se aprovecha de ellos será el que domine. Experimentan temor y ansiedad constantes por la posibilidad de ser el próximo blanco de ataque o llegan a pensar que la violencia puede ser una estrategia que ellos mismos pueden adoptar.

En resumen, una escuela en la que el conflicto y acoso escolar no es identificado y tratado, es un lugar en el que se respira una atmósfera de pérdida de libertad.

Niños y niñas que sienten que no tienen derecho a ser ellos mismos, que tienen miedo a decir lo que piensan y no confían en que su entorno sea un lugar seguro. Todo esto contraviene la misión que debe cumplir el equipo docente del centro educativo, la del garantizar el respeto a los derechos humanos y promover su vivencia en el centro educativo.

Esta Módulo tiene como propósito brindar orientaciones para docentes que desean ayudar a sus alumnos a superar este problema, así como construir un ambiente de colaboración y paz dentro de sus aulas y de sus centros educativos.

¿Qué actitud debe tomar en cuenta un Profesor, Profesora, Director o una persona que detecte casos de abuso escolar, violencia física, psicológica, sexual, de racismo y discriminación o de acoso, y hostigamiento sexual, dentro del establecimiento educativo?

Actitud que debe tomar un Profesor, Profesora o Director:

Qué hacer	Qué no hacer
<ul style="list-style-type: none"> - Asegurarse que quien interroge sea alguien en quien el niño, niña, adolescente o joven confíe. - Asegurarse que el maestro (a) que lleve a cabo el interrogatorio sea el más capacitado para esta tarea. - Asegurarse que el interrogatorio se haga en un lugar tranquilo y privado. - Sentarse al lado del niño, niña, adolescente o joven no en frente de él. (En círculo si en un grupo) - Decirle al niño, niña, adolescente o joven que esta conversación es privada y muy personal pero por tratarse de un problema serio la escuela, o establecimiento educativo deberá denunciar lo ocurrido a la justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Manifestar que hablarán del “problema”, “la falta”. - Descalificar o criticar las palabras que usa el niño, niña, adolescente o joven en el relato de lo sucedido. - Sugerir las respuestas. - Presionar si es que no responde a algunas preguntas. - Dejar translucir que nos impresionamos por lo sucedido, por su conducta, o la de sus padres, madres, tutores o personas encargados de la guardia y custodia. - Presionar o forzar al niño, niña,

<ul style="list-style-type: none"> - Realizar las preguntas y mantener una conversación en el lenguaje más comprensible al niño, niña, adolescente o joven. - Si algún término o palabra no se entiende, pedir al niño, niña, adolescente o joven que trate de clarificarlo. - Si de las respuestas surgiera que se deberán cumplimentarse otras instancias, explicarlo claramente. 	<p>adolescente o joven para que se quite sus ropas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el interrogatorio con otros maestros (as). - Dejar al niño, niña, adolescente o joven solo en compañía de un extraño.
--	---

Fuente, (MINEDUC, 2013, pág. 23).

Interrogatorio en el Establecimiento Educativo cuando hablemos con los padres, madres, tutores o personas encargadas de la guardia y custodia:

Qué hacer	Qué no hacer
<ul style="list-style-type: none"> - Elegir la persona más apropiada para esta situación. - Mantener la charla en un lugar privado. - Explicar el motivo del encuentro previo a cualquier interrogatorio. - Ser lo más directo (a), honesto y honesta y profesional posible. - Avisar a las madres, padres, tutores o personas encargadas de la guardia y custodia que el establecimiento educativo, por su obligación ha hecho o deberá hacer la denuncia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tratar de probar que hubo maltrato, violencia física, psicológica y sexual; esta no es función de la maestra, maestro o docente. - Demostrar angustia, horror o desaprobación ante la situación, o hacia las manifestaciones del niño, niña, adolescente o joven o familiares. - Hacer juicios sobre el niño, niña, adolescente o joven sus tutores o su relación. - Interrogar sobre asuntos familiares que no tengan que ver con la situación específica.

Fuente, (MINEDUC, 2013, pág. 23)

8. Indicadores de violencia en el establecimiento educativo

8.1 Casos de Violencia Física

- Presenta cambios conductuales o síntomas emocionales (aislamiento, apatía, irritabilidad).
- Se ausenta reiteradamente de clases
- Está descuidado (a) en su aseo personal y salud.
- Hematomas u otras marcas evidentes luego de haber faltado a clases.
- Sus padres y madres no asisten a las reuniones y no cumplen con lo que se les solicita.

8.2 Casos de violencia psicológica

- Muestra comportamientos extremos, algunas veces una conducta que requiere llamadas de atención y otras pasividad extrema.
- Asume tanto roles o actitudes de “personas adultas”, como por ejemplo cuidar de otros niños, niñas como otras demasiado infantiles para su edad.
- Muestra un desarrollo físico o emocional retrasado.
- Ha tenido intentos de suicidio.

Si hay sospecha de maltrato y violencia física o psicológica ejercida por parte del (la) docente u otra persona que labora en el establecimiento educativo hacia una persona menor de edad.

9. Acción que debe ejecutar el ministerio de educación

ACCIÓN 1. Si la persona que tiene sospecha del maltrato o violencia física o psicológica es otro maestro o maestra, debe conversar sobre su sospecha con el director (a) del establecimiento.

ACCIÓN 2. En forma conjunta con el director o directora se procede a reunir toda la información posible, que ayude a establecer la certeza del hecho, tales como signos de alerta, actitudes observadas en el niño, niña o adolescente, lesiones encontradas, dirección de residencia del o la docente de quien se sospecha como sujeto activo de la acción contra el niño, niña o adolescente. Debe solicitarse así

mismo una reunión con el padre, madre o persona encargada para verificar la actitud del niño, niña o adolescente en la casa y si manifiesta no querer ir a estudiar. En estas acciones debe de prevalecer la integridad física de la persona menor de edad, por lo tanto se debe evitar interrogar en forma directa al posible agresor o agresora. En caso ser el director o directora la parte agresora se debe denunciar inmediatamente.

ACCIÓN 3. El director o directora procede a poner del conocimiento de la Procuraduría General de la Nación el caso para efectos de la investigación respectiva. Si el director o directora no desea hacerlo puede denunciar cualquier persona. En todas las acciones descritas anteriormente se debe de proporcionar el nombre del niño, niña o adolescente del cual se tiene sospecha que sufre maltrato, violencia física o psicológica, lugar de residencia, dirección del establecimiento educativo, grado que cursa, el niño, niña o adolescente, dirección o residencia del maestro o maestra de quien se tiene sospecha ejerce el maltrato, la violencia física o psicológica. Debe tenerse presente que el maestro o maestra debe actuar en forma inmediata para evitar cualquier riesgo o daño mayor en el niño, niña o adolescente.

¿A dónde referir el caso y cuándo referirlo?

Como primera institución de denuncia, a la Procuraduría General de la Nación. Puede denunciarse en forma anónima a los teléfonos 22483200, 24148787 extensión 1446, o en forma escrita a la página www.pgn.gob.gt. Según (MINEDUC, 2013, pág. 35).

Indicadores de violencia por racismo y discriminación en el establecimiento educativo:

Discriminación Racial

La Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial establece que la expresión discriminación racial denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular, o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultura, o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Como identificarlo: Un niño, niña, adolescente y joven sufre de discriminación y racismo si:

- No quiere asistir a clases, ni participa de manera activa en las actividades escolares

- Se le ve triste, juega y deambula solo o sola
- No quiere hablar en su idioma materno
- Deja de utilizar su vestimenta
- Parece desconfiado (a), evita mirar a los ojos
- Baja la cabeza cuando le hablan
- Rehúye a otros niños o niñas o adolescentes
- Manifiesta actitudes defensivas
- Se avergüenza de su familia, niega su identidad étnica

Cuando la violencia fue ejercida por un alumno o alumna menor de edad.

Que acciones se debe ejecutar:

ACCIÓN 1. La persona (maestro, padre o madre) detecta el posible caso de discriminación y racismo y lo traslada al Director(a) con informe para que proceda a emitir resolución.

ACCIÓN 2. El director (a) conforma junta disciplinaria de conformidad al artículo 24 y 25 del Acuerdo Ministerial 1-2011 y emite resolución.

ACCIÓN 3. La junta disciplinaria notifica de la resolución a padres de alumno o alumna que ejercen la discriminación y racismo y procede a aplicar sanción.

ACCIÓN 4. El director (a) notifica a la Procuraduría General de la Nación y a la Comisión Nacional Contra la Discriminación y Racismo.

ACCIÓN 5. El director Notifica a la Unidad de Género del Ministerio de Educación para seguimiento y monitoreo del caso. Refiere (MINEDUC, 2013, pág. 42).

9.1 Otros causas de conflicto Escolares

Para (Lorena, 2008, pág. 5) Tanto el conflicto como la violencia se sitúan en diferentes escenarios y contextos. Tarde o temprano lidiamos con ellos. Las conductas autoritarias se pueden observar en padres y madres que gritan a sus hijos o recurren a la violencia física por lo que consideran una mala conducta; también puede encontrarse en un jefe autoritario que trata mal a sus empleados por alguna equivocación o en un ama de casa que grita y humilla a su empleada doméstica. Podríamos afirmar que todos, en algún momento, hemos sido víctimas de alguna forma de violencia, hemos presenciado y quizá hasta hemos generado, consciente o inconscientemente, una situación violenta como consecuencia de un conflicto.

Las instituciones educativas no están exentas de esta realidad. Al convivir en ella diversidad de actores, hay también diversidad de formas de pensar, de necesidades e intereses, por lo cual no es extraño encontrar a diario situaciones conflictivas que pueden derivar en violencia si no son abordadas adecuadamente.

Pese a los cambios que se han ido produciendo en las concepciones educativas y en la visión de la escuela, aún encontramos prácticas y estilos autoritarios de relación, en ocasiones marcados por la violencia expresada en:

- ✓ La imposición de normas que no han sido consensuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Sanciones injustas o que vulneran los derechos de los estudiantes.
- ✓ Abuso de poder, desde las autoridades y entre pares.

Por ello es necesario partir de la identificación de las situaciones de conflicto que se presentan en la institución educativa, a fin de desarrollar las estrategias necesarias para favorecer la convivencia y prevenir conflictos que afecten la labor educativa de la escuela.

10 Situaciones de conflicto que pueden presentarse en el Instituto educativo

10.1 Situaciones relacionadas a comportamientos de los Directores:

- Tomar decisiones unilaterales.
- No hacer rendición de cuentas de los recursos económicos de la escuela.
- Excluir de la escuela a las adolescentes embarazadas.
- No administrar de manera transparente los recursos emitidos por el Estado.
- Otorgar permiso a un docente o grupo de docentes para que accedan a capacitaciones o permisos especiales en sus jornadas de trabajo.
- No atender las quejas o denuncias de los padres de familia de manera inmediata y justa.
- No usar adecuadamente los bienes de la escuela.
- Avalar las tardanzas de los docentes o personal administrativo.

- No promover el desarrollo de organizaciones estudiantiles.
- Permitir el ingreso a la escuela de docentes en estado de ebriedad.
- Minimizar los casos de maltrato contra los estudiantes ejercido por los docentes o entre estudiantes.
- Pedir cuotas extraordinarias a los padres de familia en el proceso de matrícula.

10.2 Situaciones relacionadas a comportamientos de los docentes:

- Llegar tarde a la escuela.
- Cobrar a los estudiantes por aprobar los cursos.
- Tener actitudes y comportamientos discriminatorios contra los estudiantes y padres de familia.
- No respetar la vida privada de sus colegas, autoridades educativas o padres de familia.
- Ejercer maltrato hacia los estudiantes.
- Increpar a los estudiantes que cuestionan sus ideas, afectando sus calificaciones.
- Obligar a los estudiantes a comprar rifas, libros, etc. para beneficio personal.
- Tener preferencias por estudiantes de mayor rendimiento académico.
- No promover la participación de los estudiantes en el aula.
- Llamar por apodo a los estudiantes.

10.3 Situaciones relacionadas a comportamientos de los padres de familia:

- Interferir en el trabajo del docente en la escuela y el aula.
- Ofrecer dádivas o regalos a los docentes para que brinden un trato especial sus hijos.

- Ocupar cargos en la institución educativa y no cumplir con sus funciones, o rendir cuentas o evadir sanciones.
- Sobrevalorar los costos en obras realizadas.
- Expresarse en forma negativa de las autoridades educativas y de los docentes, sin propiciar el diálogo sobre aquello con lo que no están de acuerdo.

10.4 Factores que afectan la disciplina

Es necesario tomar en cuenta que estos problemas no obedecen a una sola causa, sino que existen diversos factores que interaccionan entre sí, y que están relacionados a las características del docente, del niño y del contexto.

Características del
Docente

-Su personalidad y carácter, forma de reaccionar ante los conflictos, inseguridad o falta de autocontrol, capacidad para el manejo del grupo y capacidad de liderazgo.

-El desarrollo de sus habilidades de comunicación y habilidades para relacionarse.

-Su motivación y satisfacción ante el rol que cumple.

-Sus creencias, concepciones y expectativas acerca de los niños y adolescentes.

-Si tiene comportamientos inadecuados como preferencias manifiestas por ciertos estudiantes, si es autoritario o no muestra una conducta ética.

Características del estudiante

- Dificultades de adaptación a la escuela.
- Falta de motivación para asumir las tareas escolares.
- Historia de fracaso escolar.
- Condiciones específicas como el déficit atencional o hiperactividad.
- La situación familiar.
- En la adolescencia, necesidad de afirmación ante el grupo.
- Sus expectativas respecto al docente y a la escuela.
- Problemas afectivos y de maduración personal.



Las características del contexto

La organización de la institución: normas poco claras, deficiencia en los canales de comunicación entre estudiantes y docentes, pocos espacios de participación democrática.

La forma cómo se dan las relaciones al interior de la escuela.

Si la disciplina en la institución educativa se imparte a través de:

- Estilos restrictivos o punitivos, generando rechazo, rebeldía, resentimiento o sumisión; o
- Estilos permisivos, que generan desorden, faltas de respeto, clima tenso y conflictivo.

Contextos familiares y sociales que aprueban o incentivan la violencia.

La identificación y análisis de estos aspectos nos brindan información a partir de la cual desarrollamos estrategias necesarias para hacer frente a los problemas de disciplina.

También es importante considerar que la prevención de los problemas de disciplina en el aula está relacionada con la elaboración de las normas y los procedimientos que se aplicarán para hacerlas cumplir.

10.5 Hoja de Trabajo

Nombre: _____

Docente _____ Grado que imparte: _____

Instrucciones: Elabore un PNI. Sobre la importancia de identificar los aspectos que afectan la disciplina en el establecimiento.

Positivo	Negativo	Interesante

11 La importancia de la solución pacífica de los conflictos

(UNICEF, 1959, pág. 17) en su artículo 19 define a la violencia como “Toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación incluido abuso sexual; por otro lado, se define agresividad como un impulso natural, una energía, una fuerza interior que nos ayuda a la supervivencia, que fomenta a autoafirmación física y psíquica de las personas.

La agresividad puede causar o no un acto de agresión. Es la tendencia a actuar o responder violentamente. La agresividad no es algo positivo ni negativo, depende del autocontrol que cada persona tenga frente a este impulso. Por ello, se enfatiza que la violencia y la agresividad no son sinónimas.

Es importante tener en cuenta que la violencia no es innata, sino aprendida a través de los procesos de socialización. Esta al ser aprendida, puede ser evitable. Es un acto con intencionalidad. La persona violenta trata de imponer sus intereses sobre los demás.

Según la (Organización Mundial de la Salud, 2002) “violencia es el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”.

Figura No. 3



La violencia atenta contra la dignidad y los derechos de las personas.

¿Cómo lograr una convivencia pacífica y ambiente agradable en la institución educativa?

Es importante educar para la Paz.

La paz no es solo la ausencia de violencia física, estructural o cultural, implica el establecimiento de lazos fuertes entre las personas, en los cuales primen la justicia y la concordia. (Girard y Koch, 1997, pág. 45)

convivencia armónica.

Si deseamos promover y desarrollar una Educación para la Paz en nuestra institución educativa, primero debemos entender que la violencia se presenta de diversas formas y que necesitamos aprender a identificarla, por ejemplo: en la desunión, la rivalidad entre las aulas, la competencia en la que unos son “ganadores” y los otros, “perdedores”.

11.1 Actividad

1. Recuerda y anota una situación que exprese una forma democrática y pacífica de responder a un conflicto en la institución educativa.
2. Identifica los factores que influyeron o favorecieron ese tipo de respuesta.
3. Coméntalo con tu grupo de referencia y analicen juntos otros casos.

Figura No. 4



11.2 Convivencia y clima institucional

La convivencia pacífica es el equilibrio de conductas armónicas e idóneas entre los miembros que integran la comunidad educativa, condición indispensable para favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje, la práctica de valores y el fortalecimiento de la identidad personal, étnica y cultural. (MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, 2011).

La Comunidad Educativa: Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora en los centros educativos, tales como directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante que padres de familia, incluye al padre y a la madre del estudiante. Según (MINEDUC, Acuerdo Ministerial No. 01-2011, 2011)

Ello requiere que constituyan espacios protectores y promotores del desarrollo, donde todos sus integrantes sean valorados, protegidos, respetados, tengan oportunidades para hacerse responsables de las consecuencias de sus actos y reafirmen su valoración personal. Veamos el siguiente ejemplo, y reflexionemos sobre cómo nuestro actuar cotidiano tiene influencia en la convivencia y el clima en la institución educativa.

Durante el recreo, los estudiantes de 1ro. Básico se encuentran jugando en la cancha, de pronto se acercan los estudiantes de 3ro. Y les dicen que salgan, que van a jugar ellos.

Los chicos de 1ro. No salen del campo y dicen a los de 3ro. Que ellos tienen permiso del profesor de Educación Física para estar ahí y que además recién han comenzado a jugar.

Ante la negativa, los estudiantes de 3er. grado ingresan al campo de fútbol, cogen la pelota y la tiran lejos. Los estudiantes de 1ro. Se quedan impresionados por la actitud y no saben qué hacer. Uno de ellos corre a avisarle al profesor de Educación Física. El profesor dice que los dejen, que mejor no se metan con ellos, y que además ya va a terminar el recreo.

Pasado este hecho, el profesor de Educación Física olvida el incidente y no toca el tema ni con los estudiantes ni con los docentes y directivos.

11.2.1 Actividad

Te proponemos algunas preguntas para reflexionar sobre el caso anterior.

¿Qué piensas de la actitud de los estudiantes de 3ro? ¿Qué piensas de la actitud del docente frente al conflicto entre los estudiantes? ¿Actuó bien? ¿Fue adecuado que no reflexionara con los estudiantes sobre lo sucedido? ¿Qué se evidencia en la convivencia y el clima institucional de la institución educativa?

Reúnete con uno o más compañeros y compañeras y comenten sus percepciones sobre el caso visto.

La implementación de la Convivencia Democrática promueve:

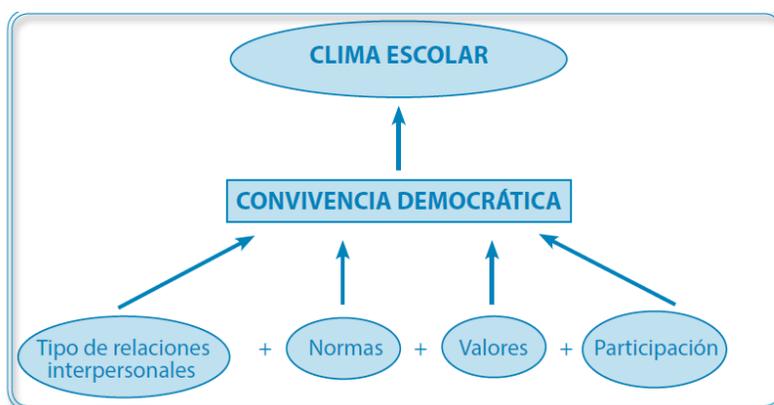
La construcción de una convivencia escolar que garantice el ejercicio de los derechos, la democracia y ciudadanía.

La elaboración de normas consensuadas.

La participación de todas las instancias de la comunidad educativa y en particular la participación estudiantil.

En el siguiente esquema podemos visualizar la importancia de la implementación de la convivencia escolar para un buen clima en la institución educativa.

Figura No. 6



En el caso de la escuela, el clima que perciben sus integrantes es un reflejo de su estilo de convivencia, el cual está definido por:

El tipo de relaciones interpersonales. Si son de colaboración, de ayuda mutua, si se respetan los derechos de todos, si se promueve el diálogo para la solución de los conflictos. Incluye tanto las relaciones

entre las personas así como entre los diferentes grupos e instancias que conforman la comunidad educativa.

Las normas. Si son claras y pertinentes, si han sido consensuadas, si son aceptadas por todos, si son constructivas. Hay que considerar dentro de ello cómo se abordan las faltas y sanciones.

Los valores. Si los valores que promueve la institución educativa se ejercen en la práctica.

La participación. Si se promueven espacios y oportunidades para una real participación estudiantil, tomando en cuenta que los procesos participativos generan compromisos de los involucrados.

Figura No. 7

La convivencia es una construcción colectiva y es responsabilidad del conjunto de actores de la comunidad educativa.



12 Funciones de la comunidad educativa

Ley de educación Nacional Decreto 12-91

El conflicto en la institución educativa es un suceso inevitable y natural de la convivencia escolar, por ser la escuela un espacio social donde se interrelacionan personalidades, intereses, estilos y experiencias de vida muy diversas.

El desafío está en que el conflicto sea resuelto siempre y en todos los casos por los integrantes de la comunidad educativa, especialmente los adultos: directores, docentes y padres de familia, considerando las motivaciones y necesidades de los estudiantes.

Por ello, es necesario que cada integrante de la comunidad educativa conozca, internalice y cumpla a cabalidad sus roles, empezando por los directivos.

12.1 Obligaciones del director

El director es la máxima autoridad de la institución educativa y tiene la gran responsabilidad de conducirla y dar cuenta de los resultados de su gestión. Su aporte o rol en la resolución de conflictos que se suscita en el ámbito educativo se fortalece cuando cumple sus funciones según (Ley de Educación Nacional, 1991).

Artículo No. 37. Obligación de los Directores

a) Tener conocimiento y pleno dominio del proceso administrativo de los aspectos técnico pedagógicos y de la legislación educativa vigente relacionada con su cargo y centro educativo que dirige.

c) Asumir conjuntamente con el personal a su cargo la responsabilidad de que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en el marco de los principios y fines de la educación.

d) Responsabilizarse por el cuidado y buen uso de los muebles e inmuebles del centro educativo.

e) Mantener informado al personal de las disposiciones emitidas por las autoridades ministeriales.

g) Realizar reuniones de trabajo periódicas con el personal docente técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo.

h) Propiciar y apoyar la organización de asociaciones estudiantiles en su centro educativo.

i) Apoyar y contribuir a la realización de las actividades culturales, sociales y deportivas de su establecimiento.

j) Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general.

k) Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

Estas son algunas responsabilidades del director educativo, sin embargo él también debe integrar una comisión disciplinaria dentro del centro educativo, ya que es de conformidad al reglamento de disciplina establecida por el MINEDUC.

12.2 Obligaciones de los Educadores

Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- a) Ser orientador para la educación con base en el proceso histórico, social y cultural de Guatemala.
- b) Respetar y fomentar el respeto para con su comunidad en torno a los valores éticos y morales de ésta última.
- c) Participar activamente en el proceso educativo.
- i) Colaborar en la organización y realización de actividades educativas y culturales de la comunidad en general.
- h) Cumplir con los calendarios y horarios de trabajo docente.
- j) Promover en el educando el conocimiento de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de Derechos Humanos y la Convención Universal de los Derechos del Niño.
- k) Integrar comisiones internas en su establecimiento.
- l) Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.

12.3 Obligaciones de los padres de familia

Según (Ley de Educación Nacional, 1991) los padres de familia, como miembros de la comunidad educativa, cumplen un rol importante y valioso en el proceso de generar un clima positivo que permita afrontar satisfactoriamente situaciones de conflicto que se puedan presentar en las instituciones educativas.

- a) Ser orientadores, del proceso educativo de sus hijos.
- b) Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el artículo 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

- c) Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- e) Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- f) Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- g) Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.
- h) Coadyuvar al cumplimiento de esta ley.

12.4 Obligaciones de los estudiantes dentro del centro educativo

Según (Ley de Educación Nacional, 1991) El estudiante aprende no solo en el aula sino básicamente en la vivencia cotidiana, siendo el centro y destinatario principal de la educación. Con el apoyo y orientación de los docentes pueden cumplir un rol preponderante en la resolución de conflictos en la institución educativa. Por eso es importante que cumpla con sus obligaciones y responsabilidades dentro del establecimiento:

- a) Participar en el proceso educativo de manera activa, regular, y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que se derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- d) Preservar los bienes muebles e inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta que se proyecte en su beneficio y el de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa.

Y es importante hacerle ver a los educandos que también tiene deberes las cuales debe cumplir en el centro educativo, en el hogar y con las personas con quien convive.

Además de ello, es importante que los niños conozcan sus deberes y sus derechos, las cuales son fundamentales para una convivencia saludable.

Según el (Congreso de la Republica de Guatemala, 2003), Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, Art. 62. Establece que para el desarrollo integral de los niños, niñas, y adolescentes, en la medida de sus capacidades, tiene los siguientes deberes

a) Desarrollar actitudes de consideración, solidaridad, tolerancia, comprensión y respeto con los ancianos, adultos, adolescentes y otros niños y niñas, sin distinción de vínculo familiar, sexo, posición económica y social, étnica y discapacidad física, mental o sensorial.

b) Respetar y obedecer a sus padres, tutores o encargados, contribuyendo a la unidad y lealtad familiar.

c) Apoyar a sus padres en su ancianidad, discapacidad o enfermedad, en la medida de sus posibilidades.

d) Conocer la realidad nacional, cultivar la identidad cultural, los valores de la nacionalidad guatemalteca y el patriotismo.

e) Actuar con honestidad y responsabilidad en el hogar y en todas las etapas del proceso educativo.

f) Esforzarse por asimilar los conocimientos que se les brinden y tratar de desarrollar las habilidades necesarias para alcanzar un adecuado rendimiento escolar.

g) Cumplir con las disposiciones disciplinarias establecidas en el centro escolar, donde curse sus estudios, siempre y cuando se administren de modo compatible con su dignidad y no contravengan esta Ley ni las leyes del país.

h) Participar en las actividades escolares y de su comunidad.

i) Cuidar y respetar sus bienes, los de su familia, los de su centro de enseñanza y los de la comunidad, participando en su mantenimiento y mejoramiento.

j) Colaborar en las tareas del hogar, siempre que éstas sean acordes a su edad y desarrollo físico y no interfieran con sus actividades educativas y desarrollo integral.

k) Cumplir con los tratamientos médicos, sociales, psicológicos o de otra índole que sean necesarios para su bienestar.

- l) Participar con respeto y honradez en las actividades culturales, deportivas o recreativas, que organicen las instituciones públicas o privadas.
- m) Conocer y promover la Constitución Política de la República, la Convención sobre los Derechos del Niño y los derechos humanos, en general.
- n) Buscar protección ante sus padres o encargados o ante las autoridades competentes, de cualquier hecho que lesione sus derechos.
- o) Respetar, propiciar y colaborar en la conservación del ambiente.
- p) No abandonar la casa de sus progenitores o aquella que ellos o la autoridad les hubiese asignado, sin la debida autorización de ellos, salvo cuando su integridad física y mental esté en riesgo grave de sufrir algún tipo de daño.

Estos son deberes de los niños las cuales deben conocer para mejorar su convivencia, ambiente y seguridad en el espacio donde se desenvuelva.

13 Gestión del establecimiento educativo y del aula

Comunidad Educativa. Es la unidad que interrelacionando los diferentes elementos participantes del proceso enseñanza-aprendizaje coadyuva a la consecución de los principios y fines de la educación. La comunidad educativa se integra por educandos, padres de familia y personal que labora en los centros educativos, tales como directores, educadores y el personal administrativo y operativo. Se entenderá en adelante que padres de familia, incluye al padre y a la madre del estudiante. Art. 1. (MINEDUC, 2003, pág. 2).

Una de las variables que más favorecen el clima escolar positivo es la gestión escolar, la cual se incluye dentro de la administración del establecimiento educativo y del aula. Lo anterior juega un papel fundamental en el liderazgo del director y de los docentes, quienes tienen a su cargo el ambiente que se manifiesta tanto del establecimiento en general como del aula.

13.1 Normas para el ingreso de personas en los establecimientos

En la Encuesta Nacional sobre Violencia y Clima Escolar (ENVCE) se señala que uno de cada dos docentes reportó que en su establecimiento se aplican las medidas de seguridad necesarias que los protegen. Ante la ola de violencia y criminalidad reportada y los altos índices de violencia que se manifiestan en los establecimientos educativos durante los últimos años, es ineludible que todo establecimiento cuente con normas claras y precisas que

ayuden a controlar el ingreso de cualquier persona a las instalaciones. Esta norma deberá incluir en dichas normas a toda la comunidad educativa, desde los docentes y estudiantes hasta las personas de apoyo y los visitantes esporádicos.

Para el (MINEDUC, 2003, pág. 2 y 3), las normas básicas que todo establecimiento educativo debe poseer para resguardar la integridad física de cualquier persona dentro del recinto son:

1. Identificación. Cualquier persona que ingrese al establecimiento educativo debe poseer un distintivo que permita a los docentes y estudiantes localizarlo. Los estudiantes y docentes también deben poseer identificación para ingresar o salir del establecimiento educativo.
2. Control de objetos bélicos en el establecimiento educativo. Contar con una estrategia para controlar el ingreso de objetos peligrosos, alucinógenos o drogas al establecimiento educativo, en especial aquellos que representan cualquier tipo de arma.
3. Calendarización de actividades. Los padres de familia deben estar informados de cualquier actividad que se desarrolle dentro y fuera del establecimiento educativo. Esto garantiza que las personas responsables de los estudiantes sepan qué está sucediendo en el ámbito educativo.
4. Contacto con autoridades de seguridad. Aquellos establecimientos que están ubicados en zonas rojas o de riesgo, deben establecer un plan de acción para incidentes graves, en conjunto con las autoridades de seguridad, para saber qué hacer en caso de violencia extrema o cualquier acontecimiento que atente contra la comunidad educativa.

Acciones del director del establecimiento educativo:

- Programar una reunión con la comisión de disciplina, junta de padres de familia y el gobierno escolar para acordar las medidas que serán implementadas para gestionar la seguridad dentro y fuera del establecimiento educativo.
- Tomar decisiones claras y observables que le permitan saber que sí se hará lo acordado.
- Reunirse cada mes para evaluar las medidas implementadas

Reflexión para docentes y directores:

- ¿En su establecimiento educativo cuentan con carné de identificación para visitantes?
- ¿Cuáles son los mecanismos a seguir para que alguien ajeno ingrese al establecimiento educativo?
- ¿Cómo podrían coordinar esta medida de seguridad?
- ¿Qué institución externa podría apoyarle con esta gestión?
- ¿Qué alternativas propone para identificar a las personas ajenas que visitan el establecimiento educativo?

13.2 La creación de un ambiente agradable y seguro

En la ENVCE se evidenció que el lugar donde se manifestaba más el acoso sexual en los establecimientos educativos que participaron en el estudio fue el salón de clase. Por tal razón, es de suma importancia que ningún adulto ni estudiante tolere dichas conductas. Estas deben ser atendidas de inmediato, cuando se están manifestando. Las siguientes actividades pueden ayudar a construir y mantener un ambiente de clase seguro (Olweus, 2005, pág. 27), tal como se muestra en la ilustración.



Fuente: Elaboración propia con base en Olweus (2015).

14 Hoja de evaluación de la unidad o proceso

Lista de cotejo

Para evaluar a docentes

Nombre del instructor: _____

Fecha: _____ Responsable: _____

Tema a desarrollar: _____

Competencia: _____

Instrucciones: Marque una X en sí, si considera que se cumplió con los criterios y no si considera que no se cumplió con los criterios requeridos.

Criterio	Participo en las actividades organizadas.		Presto atención y dio a conocer su punto de vista.		Identifico nuevas formas de resolución de conflictos en el aula.		Aporto ideas para mejorar la convivencia en el instituto.	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Nombre								
Thelma Rosmery Archila Canastuj								
Ricardo Enrique Sacché Ixcatcoy								
María Esther Sajche Tistoj								
Vilma Yaneth Chan García								
José Hernández Tuy								
Andrés Miguel Ordoñez Tuy								
Jesús Rafael Ajcá Saquic								
Luis Arnoldo Cux Sanic								
Byron Tomas Vásquez Tonoc								

Unidad III

15 Herramientas ludo pedagógicas para la convivencia pacífica en el aula

Para lograr la participación, el diálogo y respeto son indispensables para dinamizar grupos.

Le recomendamos

- Ser incluyente, promover que todas y todos participen, tengan oportunidad de hablar y expresar sus propias ideas y sentimientos libremente.
- Considerar las ideas y actitudes para aprender y desaprender.
- Escuchar con atención las ideas y sentimientos de quienes participan y respetarlas.
- Responder y recibir observaciones respetuosas, honestas y constructivas.
- La retroalimentación puede tener la misión de clarificar acciones o conceptos erróneos, pero dinamizada sobre la base del respeto.

Acuerdos Básicos Comunes (Es preferible que se elaboren de forma participativa con el grupo al inicio de la sesión):

- ❖ Puntualidad.
- ❖ Una persona habla a la vez.
- ❖ Escucha activa.
- ❖ No burlarse o atacar las ideas de quienes participan.
- ❖ Responder verbal o digitalmente el teléfono fuera del trabajo grupal.
- ❖ Llamar a quienes participan por el nombre colocado en el gafete, si lo hay.

Recuerden que las herramienta lúdicas promueven la vivencia, asimilación e incorporación de valores, actitudes, comportamientos y prácticas esenciales para la convivencia pacífica, derechos humanos y educación para la paz en el contexto familiar, escolar y comunitario; estableciendo una relación entre lo cognitivo y sociocultural.

Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que buscamos: “Resolver, prevenir y detectar los conflictos escolares y resolver los vínculos efectivos entre las personas afectadas.

Materiales: Lugar adecuado para llevar a cabo un círculo con los alumnos, fichas para tomar algunos apuntes.

15.1 Círculos Restaurativos

Las prácticas restaurativas permiten prevenir detectar, gestionar y resolver las situaciones de conflicto en diferentes ámbitos (familiar, educativo, social, laboral, etc,..) reforzando los vínculos afectivos entre las personas afectadas. Se pueden aplicar a cualquier grupo de personas que quieran mejorar sus relaciones interpersonales, gestionar sus conflictos de forma comprensiva y dialogada, crear un clima favorable para la convivencia así como reforzar una serie de valores pros sociales. Referencia (Costello, Wachtel y Ted Wachtel, 2011, pág. 7 y 8)

Cuando y como podemos utilizar los círculos restaurativos

Podemos utilizar los círculos cuando:

- Todo marche bien (de un modo terapéutico).
- Exista un conflicto abierto.
- Se observe un deterioro en la convivencia.
- Ante la existencia de problemas de falta de sintonía dentro de un grupo.
- Sea necesario compartir y abordar dificultades.

Figura No. 9



Ejemplos del uso de los círculos restaurativos

Círculos al comenzar la clase

Al comenzar la clase uno puede facilitar un círculo en la que cada estudiante, responda a una pregunta o declaración como:

- ✓ ¿Cómo te sientes el día de hoy?
- ✓ ¿Cuál es uno de tus objetivos académicos para el día de hoy?
- ✓ Haz un compromiso sobre tu comportamiento en la escuela el día de hoy.
- ✓ Haz un recuento de todo lo que lograste aprender la semana pasada.

Círculo al finalizar la clase

Al terminar el día o la clase se puede hacer un círculo en la que cada estudiante responda a unas preguntas o declaraciones como:

- ✓ ¿Cómo te fue el día de hoy?
- ✓ ¿Di una cosa que te gustó de esta clase el día de hoy?
- ✓ ¿Qué aprendiste el día de hoy?
- ✓ ¿Qué es lo que te emociona del día de mañana en la escuela?

Círculos restaurativos para la resolución de Problemas de comportamiento:

Los maestros encuentran que una vez que han establecido la rutina de los círculos, los estudiantes se preocupan si por alguna circunstancia si por alguno motivo no pueden realizar el círculo a la hora señalada.

Los Círculos Restaurativos son una forma de intervención basada en la reparación y el aprendizaje a través de un proceso de participación y toma de decisiones grupal y colectiva. (Costello, Wachtel y Ted Wachtel, 2011, pág. 15)

La intervención basada en los círculos restaurativos es opuesta a los modelos basados en el castigo o las sanciones, ya que parte del principio de que las relaciones se pueden restaurar abogando por valores de inclusión, pertenencia, solidaridad y escucha activa entre otros. Este tipo de intervención se caracteriza por:

- Reducir los comportamientos o relaciones violentas de los participantes
- Mejorar la conducta
- Restaurar las relaciones humanas
- Reparar el daño
- Proporcionar un liderazgo efectivo

Figura No. 10



Fases de los círculos restaurativos

El desarrollo de un círculo restaurativo se compone de tres momentos o fases en las que los/as participantes son informados del proceso y tienen la oportunidad de hablar y escucharse unos a los otros en una atmósfera de seguridad, respeto e igualdad.

Pre-círculo:

Identificar claramente el problema o conflicto

Escuchar empáticamente su experiencia respecto al acto

Información recíproca

Círculo:

Comprensión mutua

Responsabilidad personal con respecto a los hechos

Acuerdos para proseguir

Post-círculo:

Revisión y evaluación de resultados

De esta manera los círculos restaurativos permiten tratar los conflictos de forma que el diálogo fluya y el daño se restaure.

15.2 Acuerdos de convivencia / Normas en el aula

Es importante entablar el uso de los acuerdos de convivencia, que puede ser construida al inicio de una clase, o cada semana, depende del tiempo y horario con el que se cuenta.

La diferencia entre acuerdo y normas es bastante:

Acuerdo: la decisión tomada en común por dos o más personas, o por una junta, asamblea o tribunal. También se denomina así a un pacto, tratado, convenio, convención o resolución tomada en el seno de una institución (cualquier tipo de organización o empresa, públicas o privadas, nacionales e internacionales). Según (Wikipedia, Acuerdo, 2004)

Figura No. 11



Normas: Las **normas** son un conjunto de reglas que deben seguir las personas de una comunidad para tener una mejor convivencia, a las que se deben ajustar las conductas, tareas y actividades del ser humano. El conjunto o sistema de normas, reglas o deberes que regula las acciones de los individuos entre sí. (Wikipedia, Normas Sociales, 2006)

Las normas suelen ser muy rígidas para los estudiantes, por eso es importante que sean Acuerdos de convivencia, porque así el estudiante se sentirá parte de su construcción, no es una regla impuesta, sino un acuerdo pactado entre él y sus compañeros y docentes. De esa manera le será más fácil cumplirlas sin presión alguna.

La importancia de los acuerdos de convivencia: Los acuerdos del aula es una estrategia de convivencia para fortalecerla democracia en la escuela, instituto y en la sociedad.

Figura No. 12

PREPARACION:

1. **SOCIALIZACION Y ESTABLECER ACUERDOS**

Los acuerdos y compromisos- son importantes porque nos permiten desarrollar el manual de convivencia de manera fácil y sin complicaciones, por ejemplo se ha establecido:

No burlarse del resto de participantes.
Respetar a los participantes cuando hablan.
Alzar la mano para pedir la palabra.
No insultarse o pelearse, u otros que surjan.



15.3 Declaraciones o expresiones afectivas

Para adoptar las practicas restaurativas, hay que aceptar que el conflicto es parte integral de la vida, siempre habrán malos entendidos, necesidades e intereses que compiten entre sí, y diferencias de opinión. En una escuela los estudiantes no se comportan como uno quisiera. Enfrentarse al conflicto es parte del trabajo un educador, nos guste o no nos guste.

Las declaraciones pueden usarse para reconocer el éxito, el buen trabajo, la colaboración o cualquier otro comportamiento deseable. Mientras más eficiente sea uno respecto al comportamiento que hizo el estudiante y como nos hace sentir, mejor.

Figura No. 13



15.3.1 Cuadro comparativo

Respuesta Típica	Declaraciones Afectiva
- Deja de molestar Sandy	- Me hace sentir incomodo cuando te oigo molestar a Sandy.
- Hablar durante la clase es inadecuado	- Me frustra que no me estés escuchando.
- No deberías de hacer eso.	- Me entristece cuando le dices algo así a Juan.
- Siéntate y cállate	- Me molesta cuando hablas y dices chistes durante mi clase.
- No quiero verte peleándote con él.	- Me sorprende ver como lastimas a Pedro.

Información de (Costello, Wachtel y Ted Wachtel, 2011, pág. 16).

Figura No. 14



Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que buscamos: Que los estudiantes identifiquen situaciones que les producen cólera y reconozcan la forma en que la expresan.

Materiales: Imagen de persona con cólera, colores, hojas bond.

15.4 Dejamos la Cólera y Recogemos la Alegría

El docente muestra a los estudiantes la imagen de una persona que expresa cólera con su rostro y cuerpo. Juntos, identifican cómo se siente la persona y expresan cómo se han dado cuenta de ello. Dejar en claro que no es malo sentir cólera, que todos la sentimos en determinados momentos.

Desarrollo

Se pide a los estudiantes que cierren los ojos por unos minutos y piensen en una situación que en algún momento les produjo cólera. Luego que traten de

acordarse cómo la expresaron. Se les pregunta si pueden identificar en qué parte de su cuerpo sintieron la cólera.

A modo de ejemplo, el docente puede representar las expresiones de cólera con gestos y mímicas: manos haciendo puños, cejas fruncidas, “sangre hirviendo”, etc.

Indica que esos son algunos signos de que una persona siente cólera.

El docente pregunta:

- ¿Cómo se dan cuenta que una persona tiene cólera?
- ¿Cómo se dan cuenta que una persona está tranquila?
- ¿Qué hacen o qué dicen las personas cuando sienten cólera?
- ¿A veces una persona con cólera puede hacer sentir mal a los demás?

¿Cómo?

- ¿Qué podemos hacer para controlar nuestra cólera? (El docente puede dar algunas pautas como: contar hasta diez, alejarse de la persona o situación que nos produjo cólera, conversar con mamá, etc.)

Cierre

Para finalizar la sesión los estudiantes expresan como controlarán su cólera.

Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que busquemos:

- a) Promover la convivencia pacífica -como base de la cultura de paz- a través del desarrollo de habilidades comunicativas tanto de expresión oral como de expresión escrita o corporal mediante una metodología lúdico-pedagógica.
- b) Proponer soluciones de transformación a las manifestaciones de violencia del entorno inmediato, a través de actividades lúdicas que involucren y desarrollen el pensamiento crítico, el pensamiento creativo y el trabajo cooperativo en los estudiantes.

15.5 Cuéntotelas

¿Cuál es la metodología para el juego?

Se sugiere que esta situación de aprendizaje lúdica se realice en tres períodos de clase.

Dinámica introductoria – La tela de araña

Objetivo: exponer ante el grupo, las cualidades positivas y fortalezas propias que serán un aporte para el trabajo en grupo.

Los participantes se sientan en círculo (en el suelo o en los escritorios). El que comienza la tela de araña, dice su nombre, una cualidad positiva/algo que pueda hacer muy bien/algo que pueda aportar al grupo. Por ejemplo: “Soy Lucía y puedo dibujar” o “Soy Pilar y me gusta exponer”.

La primera persona tras decir su nombre y la cualidad o aporte al grupo, se queda con un extremo de la lana y luego la lanza a alguien del círculo.

Al finalizar la dinámica introductoria, se sugiere que el docente continúe con la siguiente metodología.

Primer período:

1. Formar grupos de trabajo (5 personas).
2. Los estudiantes lanzan un dado por cada ruleta y anotan la palabra que corresponda al número que indica éste.

Por ejemplo, si lanzo un dado y me indica el número 6, busco en la ruleta el número 6 y anoto la palabra que ahí se indique.

3. Cada grupo de estudiantes debe incluir en una historia las cinco palabras que indican las ruletas (trabajo en grupo).

Segundo período

4. Los estudiantes presentan a sus compañeros la historia que crearon y eligen una de las siguientes modalidades para hacerlo: función de títeres, noticieros, canciones, cuentos escritos e ilustrados en papelógrafo u otra que deseen.

Tercer período

5. Al finalizar la ronda de presentaciones de las historias, el docente y los estudiantes comparten ideas principales de la actividad.

6. Se sugiere que el docente guíe la reflexión final hacia la importancia de la educación para la paz, protagonismo y corresponsabilidad de los adolescentes para proponer y transformar manifestaciones de violencia que se hayan identificado en su entorno inmediato y que hayan sido abordadas durante la actividad.

Los estudiantes pueden construir sus propias ruletas, dados y modificar tamaños, colores o temas que deseen abordar y replicar a través de esta dinámica

¿Qué habilidades sociales y funciones cognitivas se desarrollan con el juego?

-  Trabajo cooperativo.
-  Análisis crítico de manifestaciones de violencia en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
-  Reflexión acerca de las consecuencias que conllevan las manifestaciones de violencia; tanto a nivel físico, como cognitivo, social, emocional y psicológico.
-  Pensamiento creativo para proponer soluciones de transformación.
-  Participación activa.

Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que buscamos: Que los estudiantes identifiquen y valoren sus cualidades. Asimismo, que reconozcan las diferencias entre las personas y su relación con los conflictos.

Materiales: Cartulina en forma de nube, crayones, lapiceros de varios colores y tijeras.

15.6 Somos especiales y diferentes

El o la docente muestra una pera y pide a sus estudiantes que refieran las características positivas de la fruta, como: rica, nutritiva, jugosa, dulce...

Luego, de igual manera, cada uno debe pensar y decir una característica positiva de sí mismo. Se promueve que cada estudiante refiera una característica y que el grupo la reciba positivamente, evitando burlas o cuestionamientos a lo que cada uno dice.

Desarrollo

Se entrega a cada estudiante una cartulina para que lo recorte en forma de nube (se pueda entregar la cartulina cortada si se cree conveniente).

Cada estudiante escribe su nombre al centro de la nube y se dibuja. Luego escribe en una hoja de papel todo lo que le gusta de él mismo, como por ejemplo: "inteligente", "bueno en matemáticas", "alegre", "entonado", "fuerte"...

El docente recorre el aula observando que cada estudiante escriba por lo menos cinco cualidades.

De ser necesario se escribirá una lista de características positivas en la pizarra para que niños y niñas elijan las que consideran tener. Por ejemplo:

Solidario/a	Inteligente
Cooperador/a	Cariñoso
Buen/a compañero/a	Independiente/Líder
Bonito/a	Activo
Amigo/a	Participativo
Leal	Estudioso
Honesto/a	Deportista
Amable	Divertido/Chistoso

Luego, dar el turno a cada estudiante para que señale cuál es la cualidad que más le gusta para sí.

Hacer notar que tenemos cualidades diferentes, que también podemos tener gustos diferentes y que eso nos hace únicos. Como somos diferentes podemos ver y entender las situaciones que suceden de diversas maneras y a veces eso puede producir malos entendidos o conflictos entre las personas.

Ejemplo: como a María le gusta ayudar a las personas, le ofrece ayuda a Rosa para hacer su trabajo del colegio, pero a Rosa siempre le ha gustado hacer sus cosas sin que otros intervengan. Quizás a Rosa le moleste la actitud de María porque no comprende su intención de ayudarla.

La o el docente refuerza las siguientes ideas:

Todas las personas somos diferentes y nos merecemos respeto.

- Al ser diferentes las personas pueden reaccionar de modo distinto cuando están frente a un conflicto o problema. Por ejemplo: una persona puede gritar y renegar, otra en cambio puede quedarse callada, otra puede querer conversar para solucionar el conflicto.
- Es importante tomar en cuenta que nuestras reacciones pueden lastimar o hacer sentir mal a la otra persona.
- La mejor alternativa es conversar y expresar lo que sentimos pero tratando de no dañar al otro.

Cierre

En parejas, conversan sobre las cosas en que se parecen y en las que son diferentes y manifiestan que les gustaría hacer juntos/as y qué no.

Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que buscamos: Que los estudiantes se ejerciten en estilos adecuados de comunicación y valoren la escucha activa.

Materiales: Hoja de bingo-bingo para cada estudiante (anexo), lapiceros, cuartillas (hojas partidas en dos).

15.7 Escuchándonos Mejor

Iniciamos la sesión con la dinámica “bingo-bingo”, para ello se reparte una hoja de bingo-bingo a cada estudiante (ver anexo). El docente (a) señala que cuando diga “¡Ahora!”, debe buscar un compañero que coincida con las características descritas en cada recuadro del bingo-bingo. Pondrán su nombre y buscarán a otro compañero hasta que la hoja esté llena. Se brinda aplausos a los cinco primeros que terminan.

Desarrollo

El docente pregunta a sus estudiantes: ¿Les gustó la dinámica? ¿Cómo lograron llenar la hoja del bingo-bingo? ¿Cómo se comunicaron entre ustedes? Luego de los comentarios se entrega a cada estudiante una cuartilla en la que deben escribir una palabra que describa cómo fue la comunicación. Pegan las hojas en la pizarra y las separan en dos columnas: una positiva y otra negativa.

A continuación los estudiantes sustentan su descripción.

Dialogan sobre lo que implica comunicarse adecuadamente. Para ello el docente brinda información sobre las técnicas de escucha activa y las barreras de la comunicación.

Cierre

Los estudiantes elaboran algunas conclusiones sobre lo trabajado, a través de “Lluvia de ideas”. Algunas ideas a reforzar por el docente son:

- Para comunicarse bien, es importante que cuando emitimos un mensaje este sea claro. Y cuando recibimos un mensaje es preciso poner atención en lo que la otra persona nos quiere decir.
- Tomar en cuenta que “mandar”, “amenazar”, “juzgar”, “insultar”, “ironizar”, no favorecen una buena comunicación sino que constituyen barreras para la misma.

El docente los motiva para que en adelante escuchen activamente, con total atención y hagan preguntas que favorezcan la comunicación.

Bingo-Bingo

Tiene dos hermanos _____	Le gusta los videojuegos _____	Le encanta los animales _____	Le gusta cantar _____
Le gusta el futbol _____	Le gusta mucho la matemática _____	Le gusta bailar _____	Come muchos dulces _____
Es muy puntual en las clase _____	Tiene unos zapatos muy bonitos _____	Tiene lunares en la cara _____	Tiene cabello liso _____
Anda mucho con su abuelita _____	Tiene un hermano en el instituto. _____	Es muy ordenado _____	Le gusta leer cuentos. _____
Su color favorito es el rojo _____	Va al instituto en bicicleta _____	Vive cerca del Instituto _____	Le gusta las gaseosas _____

Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que buscamos: Que los estudiantes reflexionen sobre la forma en que actúan cuando sienten cólera y cómo esto afecta a los demás. También que reconozcan y practiquen estrategias para controlarla.

Materiales: Hojas de papel, lapiceros.

15.8 Controlamos y transformamos la cólera

Para iniciar la sesión se solicita a los estudiantes que individualmente anoten en un papel: ¿En qué situaciones sienten cólera?, ¿qué hacen?, ¿cómo expresan su cólera? Luego, voluntariamente comparten con el grupo lo que anotaron.

Desarrollo

Los estudiantes reflexionan sobre la forma como actúan cuando tienen cólera y cómo esto puede afectar a las personas que están cerca. El docente enfatiza que es normal sentir cólera. Lo malo es cuando no sabemos reconocerla ni manejarla, y que de ella lastimamos a otras personas.

El tutor pregunta al grupo: ¿Qué hacen para tratar de calmarse cuando sienten cólera?, anotando las palabras claves en la pizarra. En esta parte es importante promover el diálogo y la participación espontánea de los estudiantes.

Luego el docente les sugiere algunas alternativas que podemos emplear cuando estamos enojados, entre las cuales tenemos:

- Respirar varias veces profunda y lentamente.
- Contar hasta diez.
- Leer.
- Escuchar música.
- Pintar.

Se concluye la sesión señalando que la cólera es una emoción que nos permite actuar ante algo que consideramos injusto. Por lo tanto, no es malo sentir cólera, pero si debemos practicar formas adecuadas de expresarla, para no herir a los demás.

Cierre

Los estudiantes con orientaciones del docente, practican la respiración profunda. Se inhala lentamente, se retiene el aire y se expira suavemente por la boca, repitiendo esta operación seis veces. Luego libremente, comentar sobre sus efectos relajantes.

Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que buscamos: Que los estudiantes se ejerciten en la búsqueda de soluciones diversas y creativas a los conflictos.

Materiales: Pizarra, tizas, relato “Los amigos”.

15.9 Buscando mejores soluciones

Presentación

El o la docente solicita a un estudiante que lea en voz alta la lectura “Los amigos”, y que los demás escuchen con atención.

LOS AMIGOS

Isabel y Rafa son amigos, y a pesar de que se quieren mucho, a veces pelean.

Además de estudiar juntos en clase, se reúnen siempre para hacer sus tareas.

Isabel es muy cuidadosa con sus cosas y no le gusta que las toquen. Rafa es más juguetón y se distrae rápidamente cuando hacen las tareas.

Hace unos días, mientras Isabel hacía sus tareas del Instituto, llegó Rafa y le hizo un dibujo en el cuaderno como broma. Isabel lo empujó muy fuerte, Rafa cayó al suelo y se golpeó.

Finalizada la lectura pregunta a los estudiantes:

- ¿Qué quería Isabel?
- ¿Qué quería Rafa?
- ¿Cuál era el conflicto?

Desarrollo

El docente comenta a sus estudiantes que una técnica que favorece la resolución de conflictos es la “Lluvia de ideas”, ya que a través de ella podemos proponer diversas soluciones y de esta forma encontrar la más adecuada.

Explica que mediante esta técnica vamos a intentar resolver el problema de Rafa e Isabel, de modo que les ayudemos a seguir siendo amigos. Para ello divide a los estudiantes en grupos y los invita a pensar en todas las opciones que se les ocurra para resolver la situación, escribiéndolas en un papel. Motiva a los estudiantes para que sean creativos en las propuestas. También les señala que las ideas que propongan no deben ser evaluadas ni juzgadas mientras se desarrolla la técnica.

Luego, cada grupo elegirá una de las alternativas (la que considere mejor) y la presentará en forma de drama a sus compañeros y compañeras de aula.

Cierre

El docente motiva a los estudiantes a comentar sobre cómo se han sentido durante la aplicación de la “Lluvia de ideas”, si fue fácil o difícil. Se refuerza lo enriquecedor de la experiencia.

Se hace notar que a través de la técnica utilizada han obtenido posibles soluciones al conflicto y, en consecuencia, tienen mayor posibilidad de encontrar una salida que permita que ambas partes involucradas “ganen” y queden satisfechas.

Concluyen indicando que:

- Un primer paso ante un conflicto es explorar todas las posibles soluciones antes de responder o escoger una en particular.
- También ayuda conversar sobre el conflicto con otra persona que tenga otros puntos de vista y nos ofrezca más posibilidades.

Grado: 1ro, 2do y tercero Básico.

Que buscamos: Que los estudiantes reconozcan actitudes, comportamientos violentos y se motiven a no usarlos en la resolución de conflictos.

Materiales: Imágenes que expresen diversas formas de violencia (fotos, dibujos, periódicos, láminas, etc. Algunas ideas al respecto aparecen en el anexo), maskingtape, cuartillas.

15.10 Reconociendo y rechazando la violencia

Para iniciar la sesión el tutor muestra a los estudiantes las láminas del anexo y les pregunta: ¿Qué imágenes consideran que tienen escenas violentas? ¿Cuáles consideran que no contienen escenas violentas? Los estudiantes deben fundamentar sus respuestas.

Que los estudiantes reconozcan actitudes, comportamientos violentos y se motiven a no usarlos en la resolución de conflictos.

Desarrollo

El tutor explica qué se entiende por violencia y señala los tipos de violencia que existen (se sugiere hablar sobre violencia física, verbal y psicológica). Luego pide los estudiantes que formen grupos y desarrollen los siguientes puntos:

- Identificar un conflicto reciente que se haya resuelto con violencia en la institución educativa o en la comunidad y sustentar por qué fue un acto violento.
- Describir qué tipo de violencia se ha dado en el conflicto escogido.
 - Qué daños personales, interpersonales y materiales suscitó ese hecho violento (citar la mayor cantidad posible).
 - Proponer, por los menos, tres alternativas de cómo se hubiera podido resolver el conflicto de manera no violenta.

Exponen las conclusiones en plenaria.

Luego el docente manifiesta las siguientes ideas:

- Las situaciones violentas al suceder de forma habitual, a veces las asumimos como “normales” (las rivalidades deportivas, el maltrato en los

micros cuando no dejan subir estudiantes, etc.). Pero el hecho que sea cotidiano no significa que pierdan su esencia negativa ni que deban aceptarse.

- La violencia genera mayor violencia con consecuencias tanto en las personas involucradas como en los demás.

Cierre

El docente promueve que los estudiantes realicen un compromiso consigo mismos y con sus compañeros. Por ejemplo: “Evitar el uso de la violencia en el recreo”, “evitar golpear a los otros cuando juegan fútbol”, etc. Cada uno escribe su compromiso en una cuartilla y lo pega en un lugar visible.

Actividad Final

“Se llevara a cabo una campaña para aprender a controlar el colore y promover una mejor convivencia con sus compañeros, docentes y padres de familia.

Se planificara a la par del curso de formación ciudadana. Se llevara a cabo en el mismo centro educativo, con el apoyo de los docentes y la estudiante pesista.

Evaluación de la unidad
Escala de Rango
Para evaluar a Estudiantes

Nombre del instructor: _____

Fecha: _____ Responsable: _____

Tema a desarrollar _____

Competencia: _____

Clave de la escala

1: Necesita mejorar 2: Algunas veces 3: Muy bueno 4: Excelente

Nómina de docentes	Participó durante el desarrollo de las actividades				Contribuyó a trabajar en equipo siguiendo las instrucciones referidas.				Asumió la responsabilidad de contribuir para mejorar la convivencia en el aula.				Punteo	Observaciones
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
Álvarez Chay, Miguel Ángel René														
Can Chan, Pedro Ángel														
Chán Ralac, Luis Mario														
Chán Tistoj , Juana Yolanda														
Chancoy Cux, Josué Jeremías														
Cux Chan, Ana Victoria														
Cux Chan, Andrés Narciso														

Cux Chan, Antonia																			
Cux Chan, Israel Jeremías																			
Cux Chan, María																			
Cux Herrera, Bryan Jacinto																			
Cux Macario, María Guadalupe																			
De León Ramírez, Ana Guadalupe																			
Mejía Chay, Luis Francisco																			
Morales Chán, Lidia Heydi																			
Sacché Saquíc, Oscar Ronaldo																			
Tonoc Tonoc, Antonio Alexander																			
Tonoc Tonoc, Ramona Verónica																			
Tonoc Vásquez, Francisco Abraham																			

CONCLUSIONES

Al finalizar el presente Módulo de técnicas y estrategias para la solución de conflictos y convivencia saludable en el aula se concluye de la siguiente manera:

- Se logró sensibilizar e inducir a los docentes sobre la importancia del uso de este módulo, la cual contribuirá a mejorar el ambiente institucional y la convivencia democrática en el instituto educativo.
- Se capacito a los docentes sobre el uso de estas herramientas para que lo puedan adoptar en su diario que hacer educativo.
- Se desarrolló en los docentes habilidades, actitudes y comportamientos positivos encaminados en la cultura de dialogo y paz.
- Los alumnos aprendieron a manejar el cólera y adoptar nuevas formas de solucionar el conflicto sin llegar a golpes ni violencia, que perjudique a los demás compañero.

Recomendaciones

- ❖ Se recomienda al docente y demás personal que reciba este documento, hacer uso de ello, leyéndolo, analizándolo y aplicándolo dentro del aula y en su institución educativa, ya que tienes buenas estrategias que ayudara a generar resoluciones pacíficas.
- ❖ Se insta a los docentes adoptarlo como una herramienta más que puede utilizar no solo para resolución de conflictos escolares, sino también para la prevención e identificación de la misma, también se puede contribuir al fortalecimiento de las cualidades y valores de los estudiantes, respetando las diferencias de cada uno.
- ❖ Se recomienda utilizar este manual en los cursos de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, son estrategias adaptables y de gran valor para cultivar los valores sociales, morales y democráticos.

Bibliografía

1. Aron, R. (1962). *Paz y guerra entre las naciones*. Barcelona .
2. Casamayor, L. (2002). *Obras de Teatro y adaptaciones para niños, adolescentes y adultos*. Argentina.
3. Congreso de la Republica de Guatemala. (2003). *Ley de Proteccion Integral de La Niñez y la Adolescencia, Decreto No. 27-2003*. Guatemala: Comición Nacional de La Niñez y Adolescencia.
4. Costello, Wachtel y Ted Wachtel. (2011). *Manual de Practicas Restaurativas*. Estados Unidos: CECOSAMI, Lima Perú.
5. Defensor del Pueblo. (2007). *Violencias escolar*. Madrid: UNICEF.
6. Galtung, J. (1998). *La transformación de conflictos por medios pacíficos. (El método trascendente)*. Estados Unidos.
7. Gálvez, S. (2011). *El fenómeno del acoso escolar (bullying) en Guatemala: resultados de una muestra nacional de sexto grado del Nivel Primario*. Guatemala: Ministerio de Educación.
8. Girard y Koch. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual de educadores*. España, Barcelona.
9. Ley de Educación Nacional. (1991). *Decreto No. 12-91*. Guatemala: Congredo de la Republica de Guatemala.
10. Lorena, S. M. (2008). La solución de Conflictos en la Escuela: Una guía práctica para maestros. *Revista Electrónica, Interuniversitaria de Formacion del Profesorado*, 8.
11. MINEDUC. (2003). *Normativa de convivencia pacifica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuedo Ministerial No. 1505-2003*. Guatemala: Mineduc.
12. MINEDUC. (2011). *Acuerdo Ministerial No. 01-2011*. Guatemala.
13. MINEDUC. (2013). *Protocolo de identificacion, atención, y referencia de casos de violencia, dentro del sistema educativo Nacional*. Guatemala: UNFPA.
14. Ministerio de Educacion de Chile. (2006). *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar*. Chile: MINEDUC-Chile.
15. Olweus. (2005). *Bullying Prevention Program*. Fundation H,.

16. Olweus, D. A. (1993). *ACOSO ESCOLAR, "BULLYING", EN LAS ESCUELAS : HECHOS E INTERVENCIONES*. Noruega.
17. Organización Mundial de la Salud. (2002). *“Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género”*. OMS.
18. Ormachea, I. (1998). *Manual de Conciliación*. Lima Perú.
19. Serrano, G. P. (1997). *Cómo educar para la democracia*. Madrid.
20. Torego. (2005). *Mediación de conflictos en las instituciones educativas*. Madrid Narcea.
21. UNICEF. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo Siglo.
22. Wikipedia. (3 de 12 de 2004). *Acuerdo*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo>: <https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo>
23. Wikipedia. (Marzo de 2006). *Normas Sociales*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Norma_social

4.3 Sistematización de las Experiencias

El lunes 19 de febrero del año 2018, la Epesista se presentó en las instalaciones de la Coordinación Distrital No. 08-04-08, ubicada en la 2da calle 2-47 Zona 1 del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, a cargo de la Coordinadora Distrital Licda. Norma Nohemí Menchu Tacam, para solicitar su autorización para la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en el Instituto De Educación Básica Por Cooperativa-jornada vespertina. Manifestándole que es en base a las necesidades del centro educativo, y ella estuvo de acuerdo con la implementación del proceso dentro de dicho establecimiento.

Después de la autorización de Coordinación Distrital, se procedió a visitar a la directora del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa- San Andrés Xecul, la Profesora Thelma Rosmery Archila Canastuj, al mismo tiempo se le giró una solicitud y hoja de autorización de la Coordinación, para justificar la legalidad del proceso. Se le planteó las etapas del EPS, y el tiempo que se estará trabajando en el establecimiento, con el objetivo de realizar una investigación-acción, priorizando un problema de mayor relevancia dentro del instituto. Que vendrá a beneficiar a toda la población estudiantil.

Habiendo quedado claro cómo se estará realizando el proceso de EPS, la directora acepta y autoriza la realización del EPS, en el centro educativo, manifestando su agradecimiento por tomar en cuenta a la institución y mostrando su apoyo total en las distintas actividades que se estarán realizando en beneficio del centro educativo.

Ese mismo día se inicia las actividades de EPS, con la toma de posesión formal de la práctica. Se convocó a los docentes y demás personal, como también al alumnado en general quienes escucharon el motivo de la presencia de la Epesista en el establecimiento, al mismo tiempo rogando la coloración de todos para las distintas actividades que se estarán realizando. La Epesista se presenta ante todos, mencionando resumidamente el motivo de su presencia dentro de la institución, y agradeciendo el espacio que se le cedió para poder conocer y convivir con los distintos miembros de la comunidad educativa.

Esa semana se inició con la recopilación de información para el diagnóstico dentro del Instituto, así mismo se apoyó a la directora, al Contador-Secretario y

a algunos docentes quienes requirieron del apoyo de la Epesista para cualquier circunstancia o proceso educativo.

También se colaboró en Coordinación Distrital, se realizó investigación para recopilar información de diagnóstico. Se aplicó la herramienta del FODA en las dos instituciones, en la avaladora y avalada, también se pasaron encuestas y entrevistas relacionadas a la hipótesis elaborada. Para poder aterrizar y fundamentar la investigación.

Durante la ejecución del diagnóstico se pudo notar que existen muchos problemas escolares en el establecimiento, entre ellos, la irresponsabilidad de los estudiantes, las malas conductas, peleas entre estudiantes, la deserción estudiantil, la falta de motivación de los estudiantes para estudiar y el bajo rendimiento escolar. Y todo se debe a un mismo problema, la falta de disciplina y en algunos casos la falta de control de los padres de familia sobre los hijos. Por tal razón actúan de manera rebelde dentro de las aulas.

Por otro lado se ve una gran preocupación en los docentes, su poca habilidad para resolver problemas, en ocasiones lejos de ser solventados se ha visto empeorar la situación, porque a los estudiantes se les deja a merced de los padres, sin tener conciencia de cómo se les vaya a tratar posteriormente, y así el conflicto va de cadena en cadena, hasta en algunos casos llegar a la deserción del estudiante.

Ante tal situación se planteó a la directora abordar el tema de Solución de Conflictos de manera pacífica y convivencia saludable en el aula, técnicas que permitirán al estudiante la oportunidad de plantear su situación antes de ser castigado, y los docentes tenga mayores facultades para entablar un diálogo entre ambas partes si fuera una discusión de dos, o si fuese personal pues tenga la capacidad para escuchar y emitir juicio antes de llegar al castigo. En pocas palabras se busca preparar a los docentes, para tratar con más prudencia y otras técnicas de restauración a los estudiantes, para lograr cambios mejores y no llegar a la deserción escolar.

Después de localizar la problemática a tratar, se planteó el problema ante la Coordinación Distrital y la dirección del Instituto, quienes también avalaron su gestión y ejecución, ya que consideran que es un proyecto que vendrá a beneficiar a toda la población estudiantil, incluyendo docentes, padres de familia y la sociedad en general.

Tras culminar toda la investigación se procedió a estructurar un Módulo de “Técnicas y para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”. Y capacitar a los maestros sobre el uso de estas herramientas didácticas.

Con este proyecto se logró concientizar a los docentes y personal administrativo sobre la importancia de resolver los problemas de manera pacífica, fomentando el diálogo, fortaleciendo los valores y creando un ambiente agradable libre de violencia.

Sin embargo nos queda el reto de que los docentes la adopten en su quehacer a diario, para que pueda ver los frutos. Porque el módulo no solo aportara las herramientas sino también pretende que mediante su uso se pueda identificar, prevenir y restaurar los conflictos escolares en el instituto.

Culminando las capacitaciones se pudo notar considerablemente la actitud de los docentes, se sentían identificados con el tema, estaban interesados en el uso de las herramientas en el aula.

Posteriormente se inició con la aplicación de las herramientas del aula, la epesista presenció los eventos con estudiantes y docentes, con el propósito de retroalimentar a los docentes y motivarlos a utilizar dichas herramientas.

Se ve que los estudiantes están cambiando de actitud, están siendo concientizados de manera indirecta, pero los frutos son muy buenos, se nota mayor responsabilidad en ellos, están entregando sus tareas a tiempo, y los docentes son más comprensibles, flexibles y están promoviendo los valores en el aula.

En el futuro se pretende que estas herramientas no solo ayuden a la resolución de conflictos sino que a desarrollar habilidades, actitudes y comportamientos favorables para una cultura de diálogo y paz.

4.3.1 Actores

- Epesista
- Capacitadores
- Coordinador Distrital No. 08-04-08
- Directora del establecimiento
- Personal Administrativo del establecimiento
- Docentes
- Estudiantes

4.3.2 Acciones

En el siguiente cuadro se puede observar las responsabilidades y funciones de los actores o sectores involucrados, en el proyecto

“Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, dirigidas a docentes y estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa-San Andrés Xecul.

No.	Sectores Involucrados	Funciones y responsabilidades
1	Directora	<ul style="list-style-type: none"> - Velar por que se haga uso de las herramientas planteadas en la Módulo. - Motivar a los docentes sobre el uso de la herramienta en el aula. - Utilizar la herramienta para la resolución de conflictos escolares. - Fomentar la convivencia pacífica y buenas relaciones personales.
2	Docentes	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar las técnicas aprendidas en el aula, para fomentar un ambiente agradable, libre de violencia. - Propiciar la participación constante de los estudiantes en la toma de decisiones en el aula. - Tomar en cuenta las opiniones y decisiones de los estudiantes. - Fomentar el dialogo, los acuerdo de convivencia y círculos restaurativos en el aula.
3	Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Participación activa en el aula.

		<ul style="list-style-type: none"> - Compromisos escolares para reducir la irresponsabilidad. - Practicar los acuerdos de convivencia en el aula. - Fomentar el cambio y actitudes positivas en el aula. - Fomentar los valores.
3	Padres de Familia	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a los docentes sobre el uso de las metodologías implementadas. - Contribuir en el desarrollo de las responsabilidades educativas de sus hijos. - Participar en las reuniones escolares, para conocer la situación de sus hijos. - Colaborar con la disciplina y decisiones que se tomen en el centro educativo, que beneficien a los jóvenes.

4.3.3 Resultados

- Docentes y personal administrativo capacitado sobre el uso de herramientas planteadas en el módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”.
- Formación a estudiantes sobre los acuerdos de convivencia, uso de los círculos restaurativos y la participación activa en la toma de decisiones, fomentando el diálogo y el proceso justo dentro de las aulas.
- Entrega del Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, como herramienta para fomentar el

diálogo, la participación y los acuerdos, antes de llegar al castigo, y la violencia, la cual propician una conducta negativa en los estudiantes.

4.3.4 Implicaciones

Para la ejecución de este proyecto se requirió del apoyo de varias entidades quienes hicieron posible su implementación, proporcionando recursos financieros, humanos, material y espacio, entre ellos podemos mencionar los siguientes:

1. La Coordinación Distrital No. 08-04-08-San Andrés Xecul
2. La Municipalidad de San Andrés Xecul
3. El Programa Educativo del Niño, Niña y Adolescente trabajador PENNAT (ciudad capital)
4. El internet Villa el Rosal del Cantón Xetacabaj, San Andrés Xecul.

Gracias al valioso aporte de estas entidades se logró obtener recursos que hicieron posible la formación, preparación y culminación del proyecto “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”. La cual beneficia a toda la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, del municipio de San Andrés Xecul.

4.3.5 Lecciones Aprendidas

- Se aprendió a llevar a cabo los procesos de investigación-acción de manera adecuada, tomando en cuenta la participación de toda la comunidad educativa, para que la información sea completa.
- Se aprendió a realizar un FODA utilizando la técnica del Simposio, de manera activa y participativa.
- Se logró fortalecer la capacidad de gestionar recursos para la implementación de un proyecto.
- Se notó que es difícil seguir adelante con la implementación de un proyecto cuando no se cuenta con el apoyo de todos los actores y beneficiarios.

- Se aprendió a redactar informes de manera adecuada, de acuerdo a las normativas de la Universidad de San Carlos de Guatemala-Facultad de Humanidades.
- Es importante priorizar los problemas para poder generar la solución más adecuada, de acuerdo a las necesidades urgentes de la institución.
- Apoyar en dirección para que puedan ceder espacios para la implementación del EPS.
- Que para la implementación de un proyecto es necesario tener presente objetivo, beneficiarios y recursos financieros.
- Se aprendió técnicas y estrategias innovadoras para la resolución de Conflictos, de manera pacífica.
- Se vio que una acción puede generar varios cambios dentro de una institución.

Fotos de evidencia del proyecto

Durante la ejecución de los talleres



Inicio del Taller

Conociéndonos y construyendo nuestros acuerdos de convivencia durante el desarrollo del taller.

Facilitadores: Lic. Carlos Sánchez Alfaro (Pedagogo) y Licda. Angélica García (Experta en derechos Humanos)

Fuente (Guzmán, 2018)

Dialogando sobre nuestras experiencias educativas y los conflictos vividos dentro y fuera del establecimiento.

Fuente (Guzmán, 2018)



Conociendo la ventana de la disciplina social.

Los tipos de disciplina que se practican en el aula.

Fuente (Guzmán, 2018)



Discusiones del tema de los círculos restaurativos durante el taller. Fuente (Guzmán, 2018)



Plasmando ideas para resolución de conflictos escolares a través del dialogo. Fuente (Guzmán, 2018)



Técnicas para la restauración de conductas negativas, a nivel individual. Fuente (Guzmán, 2018)

Conociendo y analizando el compás de la vergüenza (Estrategias de reflexión)



Analizando la metodología compás de la vergüenza Fuente (Guzmán, 2018)



Realizando una representación del compás de la vergüenza (Guzmán, 2018)



Aplicación de las técnicas y estrategias para la solución de conflictos y convivencia saludable en el aula en el Instituto IEBC.



Entrega del Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, a la dirección del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul, Totonicapán. Fuente (Guzmán, 2018)

Entrega del módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, a la Coordinación Distrital No. 08-04-08, San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, Fuente (Guzmán, 2018)

En la dirección



La directora aplicando algunas de las técnicas para la resolución de conflictos, con los estudiantes. Fuente (Guzmán, 2018)



En la dirección aplicando la técnica del dialogo y proceso del justo juez. Fuente (Guzmán, 2018)



Profesores del IEBC, practicando las técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula. Fuente (Guzmán, 2018)



Seño Ester Sajche, aplicando las estrategias del círculo restaurativo en su aula. Fuente (Guzmán, 2018)

Capítulo V

Evaluación del Proceso

5.1 Evaluación de la fase de diagnóstico

Durante el proceso de diagnóstico se recopiló información verídica de la institución avalada y avaladora, con el propósito de conocer el panorama de cada institución e identificar las necesidades y problemas que existen en cada uno de ellas.

Durante este procesos se identificó pocos recursos económicos y didácticos en cada institución, ya que la Coordinación Distrital No. 08-04-08 es financiada por el ministerio de educación, y la otra es financiada por varias instituciones por ser un instituto por cooperativa.

El presupuesto que maneja cada institución es muy baja por eso existen problemas como; falta de personal, falta de recursos didácticos para cada establecimiento educativo, falta de mobiliario y equipo, e instalaciones inapropiadas a las necesidades que atienden. Se pudo ver que estos problemas crear barreras para lograr completamente la calidad educativa de las instituciones educativas.

Así mismo se realizó una FODA en cada institución, y se realizó una ficha de entrevista a docentes, estudiantes y personal administrativa del instituto, con el fin de obtener información sobre las carencias del instituto, tomando en cuenta la opinión de la comunidad educativa.

Mediante estas técnicas se logró priorizar un problema la cual vendrá a beneficiar a la comunidad educativa del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, fue la falta de un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”. Ya que los docentes están preocupados por la conducta rebelde de los estudiantes, existe mucha deserción escolar, los padres se quejan de los docentes al poder controlar las malas conductas de los estudiantes, así mismo los docentes ya no saben qué hacer para controlar a los alumnos. Se ha notado mucha preocupación por este tema, por eso se decidió seleccionarlo, para priorizar una solución adecuada de acuerdo a las necesidades de la comunidad educativa.

Se espera que este proyecto pueda aportar grandes soluciones para la resolución pacífica de los conflictos escolares y ayude a restaurar una convivencia saludable entre los estudiantes, docentes y padres de familia, creando aulas libres de violencia y fortaleciendo los valores y respeto hacia los demás.

5.2 Evaluación de la Fundamentación teórica

En esta etapa se investigó los temas relacionados a la problemática priorizada, y se evalúa mediante una rúbrica.

El objetivo de realizar este proceso fue investigar a fondo los temas de relevancia sobre la problemática planteada, con el fin de recabar información general del tema, y construir las metodologías y estrategias planteadas en el módulo.

Los principales temas investigados fueron: Que es conflicto escolar, cuales son las fuentes del conflicto escolar, la resolución de conflictos de manera pacífica, causas de los conflictos, la violencia escolar, violencia escolar en Guatemala, las formas de violencia en el aula y sus consecuencias, como lograr que los estudiantes se involucren en la resolución de conflictos y la base legal que fundamenta y argumenta el tema.

A través de esta investigación se logró recopilar información de relevancia e identificar documentos elaborados por el ministerio de educación y por otras entidades que contribuyen al desarrollo integral de los educandos en un ambiente seguro, libre de violencia y de conductas indecentes.

Para poder lograr un ambiente saludable en el aula es necesario poner al tanto a la comunidad educativa sobre estos temas, concientizarlos sobre la importancia de fortalecer los valores, derechos y sobre todo las obligaciones de la comunidad educativa, la cual son la base fundamental para el desarrollo de la niñez y adolescencia.

5.3 Evaluación del plan de Acción o Intervención

El plan de acción refleja las acciones realizadas para la implementación del proyecto Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, ejecutado en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul.

Se logró elaborar un módulo, la cual consta de tres unidades, la primera unidad refleja temas como; en que consiste el conflicto escolar, cuales son las principales fuentes del conflicto, acciones que se pueden realizar para la resolución de conflictos de manera constructiva. En esta unidad se quiso realizar un diagnóstico sobre el conocimiento de los docentes sobre los conflictos escolares, y la reacción que han tenido ante tales situaciones, con el

objetivo de fortalecer su conocimiento y construir nuevas ideas en base a las normativas brindadas por el ministerio de educación y el Estado de Guatemala.

Posterior al tema se pudo notar la importancia que le brinda cada docente y se notó el interés y compromiso por asimilar los temas y adaptarlos en su quehacer educativo.

Segunda Unidad: En la segunda unidad se abordó temas como la importancia de identificar los tipos de conflictos escolares que se viven en el centro educativo, y la importancia de identificarlos a tiempo, además se abordó el tema del rol y obligaciones de la comunidad educativa, para contribuir al bienestar del ambiente. Y Como abordar los conflictos escolares de manera restaurativa, evitando que se llegue al castigo, generar más violencia y la deserción escolar. Se vio la participación activa de los docentes, el interés que tenían por aprender el tema y aportaron muchos conocimientos para fortalecer a los demás docentes.

Se comprometieron a poner en práctica las diversas estrategias aprendidas y promover una disciplina constante, basada en los valores, el dialogo y respeto hacia los derechos de cada uno.

En la Tercera Unidad: Se les facilitó a los docentes una serie de juegos y dinámicas que pueden realizar en el aula, con el propósito de lograr una convivencia saludable en el aula, generar confianza, identificar los conflictos escolares, fortalecer los valores, los derechos y obligaciones de los estudiantes, dentro y fuera del aula.

Estos juegos son muy dinámicos pero a la vez constructivistas, ya que por medio de ellos los estudiantes se divertirán pero también lograrán fortalecer el grado de confianza y convivencia entre educandos y docentes, entre educandos y sus compañeros de aula.

Los docentes se divirtieron mucho realizando estos juegos, ya que los realizaron durante el taller, para que ellos vieran la forma de implementación y posteriormente aplicarlo en el aula con sus estudiantes.

5.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Durante este proceso se sistematizó de manera adecuada las actividades realizadas para el logro de los objetivos planteados en el plan de acción, teniendo como resultado lo siguiente:

Se realizó de manera adecuada y concisa un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”,

Se logró gestionar recursos económicos para la implementación del módulo y capacitación para los docentes sobre el uso del material.

Se realizó dos capacitaciones con 12 maestros incluyendo personal administrativo del centro educativo, sobre el uso del manual de manera eficiente dentro del centro educativo, con el apoyo de profesionales, expertos en el tema.

Se logró el aval y apoyo de la Coordinación Distrital No. 08-04-08, para la implementación del proyecto.

Se realizaron dos réplicas de las herramientas ludo pedagógicas brindadas a los docentes; las cuales implementaron en los grados de primero, segundo y tercero básico, teniendo como resultado positivo, ya que los estudiantes se divirtieron y des estresaron, realizando estas actividades, así mismo se promovió la disciplina y compromiso de cada uno de manera eficaz, con el propósito de promover los valores y respeto hacia sus compañeros.

Al finalizar las capacitaciones se les otorgo un diploma de reconocimiento a cada docente, quienes participaron de manera activa en las dos capacitaciones brindadas.

5.5 Evaluación del Informe Final

La valoración se realizó por medio de una lista de cotejo, donde se describe los aspectos que se esperó alcanzar al finalizar el informe general de EPS.

Se tomó ejemplo de los aspectos brindados por el documento “Guía propedéutica del Ejercicio Profesional Supervisado” edición 2018, proporcionado por el Instituto de Investigaciones Humanísticas, Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En el documento se refleja, los aspectos generales y específicos que debe llevar un informe de EPS, por ejemplo caratula, resumen, índice, aspectos de cada capítulo, normas de APA, tipo de letra, etc.

Se realizó de manera adecuada cada instrucción brindada en dicho guía, con el objetivo de entregar un informe completo y bien hecho.

El informe final consta de VI capítulos, sus conclusiones, recomendaciones, bibliografía, apéndice y anexos. Y fueron revisados por el asesor de EPS, posteriormente se corrigieron los errores de acuerdo a las observaciones hechas.

Capítulo VI

Voluntariado

6.1 Plan De Voluntariado

I. Parte Informativa

Nombre del Proyecto a ejecutar: “Reforestación de áreas verdes en la comunidad de “San José, Chiquilajá, departamento de Quetzaltenango.

Ubicación: Comunidad de San José Chiquilajá

Departamento: Quetzaltenango

Asesor: Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax

Duración: 3 meses

Epesista: María del Rosario Gómez Guzmán

Carné: 201118545

II. Justificación

En los estos últimos años se ha visto el aumento acelerado de la Tala de árboles y quema de bosques por el ser humanos en distintas partes del mundo, pero en específico en el contexto de Guatemala. Guatemala se ha caracterizado por tener una flora y fauna de muchas diversidades, sin embargo con el trascurso de los años esta condición ha ido cambiando, por la explotación irracional de los recursos naturales del país, la cual amenaza constantemente en desaparecer aceleradamente los bosques y áreas verdes. Los bosques son parte del ecosistema que permite la vida de los habitantes del país mediante la conservación de la humedad del suelo, la absorción del gases efecto invernadero, la contribución en el ciclo hidrológico así como ser el hábitat de millones de especies. Por eso es importante crear conciencia social a la población sobre la conservación y cuidado del medio ambiente, ya que la mayoría son fuentes irenovables. Su destrucción puede provocar grandes desastres naturales, que afectan no solo al ser humano sino a las especies en general. Por tal razón se enfocó el macro proyecto, “Reforestación de áreas verdes de la aldea San José Chiquilaja, Quetzaltenango.

Ante tal situación las Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala desarrollaran el proyecto de voluntariado, enfocado al servicio social y al beneficio de esta población.

El propósito de contribuir al sustento y conservación de los bosques a través de la reforestación. Y con la ayuda de la población retribuir a la sociedad los logros obtenidos a lo largo de los años de la carrera universitaria.

Este proyecto beneficiara a la población de la comunidad de Chiquilajá, a las plantas, animales y la población en general.

III. Objetivos

General

- ✓ Identificar y ejecutar un proyecto ambiental, en beneficio de la sociedad, con el propósito de contribuir al desarrollo del medio ambiente y la humanidad, gestionando y logrando la cooperación comunitaria para la ejecución.

Específicos

- Reforestar 4 cuerdas de terreno, de la aldea San José Chiquilaja, Quetzaltenango, con la ayuda de la población en general.
- Concientizar a la población sobre el cuidado y manteamiento de los arbolitos.
- Contribuir a la conservación y preservación del medio ambiente, de la aldea San José Chiquilaja, Quetzaltenango.

Actividades

- ✚ Diagnóstico
- ✚ Identificación del problema
- ✚ Priorización del problema
- ✚ Selección del problema
- ✚ Redacción del plan de voluntariado
- ✚ Aprobación del plan de voluntariado
- ✚ Redacción de autorización para realizar el voluntariado
- ✚ Gestión de recursos para la implementación del proyecto.
- ✚ Ejecución del proyecto
- ✚ Cuidado y monitoreo de los arbolitos sembrados
- ✚ Evaluación del proyecto de voluntariado.

IV. Cronograma de actividades

No.	Actividades	Responsable	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio
19	Elaboración del Plan de voluntariado "Reforestación de áreas verdes de la Aldea San José Chiquilaja, Quetzaltenango.	Epesistas					
20	Reunión con las autoridades de la comunidad (para acordar el lugar a reforestar)	Epesistas					
21	Gestionar arbolitos para la reforestación (en distintas instituciones, ONGS, Municipalidad, 48 Cantones, Etc.).	Epesistas					
22	Ejecución del proyecto "Reforestación de áreas verdes de la Aldea San José Chiquilaja, Quetzaltenango.	Epesistas y autoridades de la Aldea Chiquilaja.					
23	Cuidado y monitoreo de los arbolitos sembrados.	Epesistas y la comunidad Cantón Chiyax.					
24	Evaluación del proyecto de Voluntariado.	Epesistas y Asesor.					

V. Recursos Humanos

- Autoridades de la comunidad
- Epesista

Físicos

Salón comunal, Institución Patrocinante y el lugar donde se realizara la reforestación.

Metodológicos

Inductivos, explorativo y participativos.

VI. Presupuesto

El costo de la realización del voluntariado se puede presentar a través del siguiente presupuesto preliminar de gastos, a continuación se detalla:

No.	Descripción	Costo en Quetzales	Financiamiento
1	Redacción e impresión de documentos.	Q 50.00	Epesistas
2	Fotocopias e insumos varios	Q 100.00	Epesistas
3	Capacitador especialista	Q 200.00	Municipalidad
4	Transporte de las Epesistas	Q 200.00	Epesistas
5	Costo de árboles gestionados.	Q 1,200.00	48 Cantones de Totonicapán.
6	Limpieza y preparación del terreno.	Q 300.00	Autoridades de la aldea Chiquilaja.
7	Refrigerio para los colaboradores.	Q 200.00	Epesistas
Costo Total		Q 2,250.00	

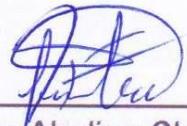
Evidencia de logro

Lista de cotejo			
No.	Criterio	SI	NO
	Se elaboró el plan de voluntariado de acuerdo a las indicaciones del asesor.	X	
	Se priorizo una necesidad la cual beneficia de gran manera a la población.	X	
	Se logró gestionar recursos para la implementación del proyecto.	X	
	Se ejecutó el proyecto de manera satisfactoria.	X	
	Se veló por que las autoridades comunitarias contribuyan a sostenibilidad del proyecto.	X	

f. 
 María del Rosario Gómez Guzmán
 Epesista

f. 
 Dominga Chan Chan
 Epesista

f. 
 Revelin Zulema Tay Capriel
 Epesista

Vo.Bo. f. 
 Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax
 Asesor de Eps

6.2 Sistematización de las actividades

El voluntariado se realizó desde varias fases las cuales se describe a continuación:

Identificación de la comunidad donde se desarrolló el proyecto

En este proceso se indago varias comunidades, concluyendo que la comunidad que requiere y además tiene terrenos comunales que se necesitan reforestados fue la Aldea San José Chiquilaja, del municipio de Quetzaltenango. Se tomó en cuenta la necesidad, tipo de terreno y apoyo de la municipalidad para la implementación de las acciones. La comunidad recibió el proyecto con mucho agradecimiento, informado la necesidad que se vive en el momento, ya que la comunidad se ve muy desértica por la poca vegetación que hay, muchas áreas fueron productos de incendios forestales durante los años pasados, y por falta de recursos no se han logrado reforestar los lugares afectados.

Gestión de recursos económicos para la reforestación de las áreas:

Se gestionó en varias instituciones tanto del gobierno como ONGS, arbolitos de distintas especies, para poder reforestar las áreas comunales de la aldea Chiquilaja. Logrando obtener más de 500 árboles de aliso, pino blanco, pino colorado y ciprés que dono la organización de los 48 cantones del municipio de Totonicapán. Y otros donados por la alcaldía municipal de Chiquilajá.

Gestión de capacitaciones para la inducción del proceso de reforestación de manera adecuada

Se recibieron capacitaciones por parte de los 48 cantones de Totonicapán y Cosami RL, quienes proporcionaron el taller sobre la inducción de preparación del terreno y siembra de los arbolitos de manera adecuada.

Limpieza y preparación del lugar donde sembraron los arbolitos

La limpieza del terreno se realizó de manera cooperativa, con la ayuda de las Epesistas y los alcaldes comunales, de la comunidad.

Siembra de arbolitos en las áreas identificadas de la aldea Chiquilajá, Quetzaltenango

La siembra de arbolitos se efectuó el 11, 12 y 13 de mayo del año 2018. En tres áreas deforestadas de la aldea Chiquilajá, también se sembró algunos en las orillas del río que atraviesa la comunidad.

Mantenimiento y cuidado de los arbolitos después de la siembra

Semanas después de la siembra se fue a monitorear la siembra realizada, verificando agua, maleza y buen estado de los arbolitos. Posteriormente se acordó con los alcaldes auxiliares el mantenimiento y cuidado de los arbolitos, o que asignaran algunos comisionados para que velen por el bienestar de las plantas.

Al finalizar el proyecto las autoridades comunitarias se comprometieron a velar por el cuidado de los arbolitos, así mismo se estará monitoreando posteriormente el proyecto, para verificar el cumplimiento de las comisiones asignadas.

6.3 Evidencias

Antes del proyecto



Fuente, epesista María del Rosario
Gómez



Fuente, epesista María del Rosario
Gómez

Durante la ejecución proyecto

Gestión y donación de arbolitos por parte de la organización Los 48 Cantones de Toticapán, con el objetivo de reforestar el área.



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez



Fuente, epesista María del Rosario Gómez

Conclusión

- ✓ Se estructuró un Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, de acuerdo a las necesidades detectadas en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativas -San Andrés Xecul.
- ✓ Se reprodujo 13 ejemplares del módulo las cuales fueron entregadas a cada docente, director del IEBC y personal de la Coordinación Distrital 08-04-08.
- ✓ Se promovió el diálogo y la mediación escolar, para generar formas pacíficas y democráticas de resolver conflictos en la institución educativa.
- ✓ Se entregó oficialmente el proyecto en el Instituto de educación Básica Por Cooperativa y el la Coordinación Distrital No. 08-04-08, San Andrés Xecul, para que ellos le hagan un buen uso, de acuerdo a las necesidades descritas.
- ✓ Se ejecutó de manera adecuada y exitosa el proyecto ambiental, “Reforestación de áreas verdes, en la comunidad de San José, Chiquilaja, Quetzaltenango en beneficio de la sociedad, con el propósito de contribuir al desarrollo del medio ambiente y la humanidad, gestionando y logrando la cooperación comunitaria para la ejecución.

Recomendaciones

- Es necesario que cada docente utilice el Módulo de “Técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”, de manera permanente, en el que hacer educativo, enfocándolo en cualquier curso, con el propósito de fortalecer los valores, la responsabilidad y las relaciones interpersonales en el aula.
- Es importante que las autoridades educativas reproduzcan más módulos para darlo a conocer a otras instituciones educativas.
- Es indispensable que el personal administrativo y docente contribuyan a fomentar habilidades, actitudes y comportamientos favorables en el estudiante, mediante actividades que no generen diferencias entre los demás, por ejemplo juegos imparciales, donde todos ganen y no a hayan perdedores, juegos motivacionales donde no haya motivos para las burlas, violencia e indiferencias entre los demás.
- La Coordinación Distrital No. 08-04-08, debe asumir el compromiso de replicar capacitaciones y reproducir ejemplares de este Módulo para entregarlo a los diferentes centros educativos, para que este proyecto sea aprovechado por otros establecimientos educativos tanto del área rural como del área urbana.
- Es importante que las autoridades y comunidad de la aldea San José Chiquilaja, le den seguimiento al proyecto de reforestación, promoviendo el cuidado, limpieza y mantenimiento de los arbolitos sembrados en las áreas comunales de la comunidad.

Bibliografía

- Aron, R. (1962). *Paz y guerra entre las naciones*. Barcelona .
- Bernal, D. H. (2010). Arte y Pedagogía. En D. H. Bernal. Nicaragua.
- Bertolini, G. (22 de Mayo de 2017). *Asociacion Educar para el Desarrollo Humano*. Obtenido de Causas de los conflictos en el aula: <http://asociacioneducar.com/causas-conflictos-aula>
- blogspot. (31 de julio de 2011). *Cultura Petenera y Más*. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/07/31/san-andres-xecul/>
- Bonnin, C. J. (2004). *Principios de la Administración Publica* . Noruega: 1ª edición.- Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Canastuj, T. R. (15 de Marzo de 2018). Comunicación Personal. (M. d. Gómez, Entrevistador) Guatemala.
- Carrera, M. F. (2011). *Toma de desciciones y Solucion de Problema*. Recuperado el 2018 de 11 de 20 , de Genciopolis: <https://www.gestiopolis.com/toma-decisiones-solucion-problemas-administracion/>
- Casamayor, L. (2002). *Obras de Teatro y adaptaciones para niños, adolescentes y adultos*. Argentina.
- Congreso de la Republica de Guatemala. (1995). *Decreto Legislativo No. 17-95* . Guatemala.
- Congreso de la Republica de Guatemala. (2003). *Ley de Proteccion Integral de La Niñez y la Adolescencia, Decreto No. 27-2003*. Guatemala: Comición Nacional de La Niñez y Adolescencia.
- Coordinación Distrital No. 08-04-08. (2017). *Plan Operacional Anual*. Guatemala: MINEDUC.
- Cordón, C. L. (2011). *Guia para la prevencion del Acoso Escolar*. Guatemala: MINEDUC.

- Costello, Wachtel y Ted Wachtel. (2011). *Manual de Practicas Restaurativas*. Estados Unidos: CECOSAMI, Lima Perú.
- Defensor del Pueblo. (2007). *Violencias escolar*. Madrid: UNICEF.
- Deguate. (7 de 4 de 2008). *Violencia Escolar en Guatemala*. Recuperado el 5 de 04 de 2018, de http://www.deguate.com/artman/publish/educa_articulos/violencia-escolar-en-guatemala.shtml
- DEGUATE.COM. (23 de Mayo de 2017). *Historia de San Andres Xecul* . Recuperado el 10 de 03 de 2018, de <http://www.deguate.com/municipios/pages/totonicapan/san-andres-xecul/historia.php>.
- Gallardo, E. G. (2010). *Fundamentos de la Administración*. México.
- Galtung, J. (1998). *La transformación de conflictos por medios pacíficos. (El método trascendente)*. Estados Unidos.
- Gálvez, S. (2011). *El fenómeno del acoso escolar (bullying) en Guatemala: resultados de una muestra nacional de sexto grado del Nivel Primario*. Guatemala: Ministerio de Educación.
- García y Benito. (2002). *LOS CONFLICTOS ESCOLARES:CAUSAS Y EFECTOS SOBRE LOS MENORES*. Murcia: Revista Española de Educación Comparada.
- Girard y Koch. (1997). *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual de educadores*. España, Barcelona.
- Guatemala, C. d. (2009). *Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de persons*. . Guatemala: CENADOJ.
- Guzmán, M. d. (Junio de 2018). Fotos de Evidencia. *Informe EPS*. Guatemala, Totonicapán.
- INAB. (1999). *Instituto Nacional de Bosques* . Guatemala: Ministerio de Ambiente .
- INCAP, P. (2010). *Diagnostico Ambiental del Municipio de San Andres Xecul*. Guatemala.
- Ingenias , S.A. (2008). *Resolución de conflictos y Toma de Descisión*. . Murcia: Deposito Legal.
- Instituto de Educación Básica Por Cooperativa. (2013). *Manual de Funcionamiento*. Guatemala: IEBC.

- Instituto de Educacion Basica por Cooperativa. (2018). *PEI*. San Andres Xecul.
- Jáuregui, A. (2000). *Principios de la Administracion Cientifica de Taylor*. México.
- Koonzt, Weihrich y Cannice. (2012). *Administracion una perspectiva global y Empresarial*. Mexico, DF: Interamericana Editores S.A.
- Lacam, N. N. (Marzo de 2018). Diagnóstico. (M. d. Gómez, Entrevistador)
- Legislativo, O. (1995). *Decreto Legislativo No. 17-95*. Guatemala.
- Ley de Educación Nacional. (1991). *Decreto No. 12-91*. Guatemala: Congredo de la Republica de Guatemala.
- Lorena, S. M. (2008). La solución de Conflictos en la Escuela: Una guía práctica para maestros. *Revista Electrónica, Interuniversitaria de Formacion del Profesorado*, 8.
- MAGA. (2014). *Diagnostico de la región de occidente de Guatemala*. Guatemala .
- MINEDUC. (2003). *Normativa de convivencia pacifica y disciplina para una cultura de paz en los centros educativos, Acuerdo Ministerial No. 1505-2003*. Guatemala: Mineduc.
- MINEDUC.(2009).
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2009/data/Resultado.htm?Nivel=47&Depto=08&Pob=0&Inf=6&Sector=1&Desgloce=0&Submit=Mostrar+cuadro>.
Recuperado el 2018, de Anuario Estadístico 2009.
- MINEDUC. (2010). *Curriculum Nacional Base*. Guatemala.
- MINEDUC. (2011). *Acuerdo Ministerial No. 01-2011*. Guatemala.
- MINEDUC. (2012). *Plan de Implementacion Estratégica de Educacion 2012-2016*. Guatemala: MINEDUC.
- MINEDUC. (2013). *Protocolo de identificacion, atención, y referencia de casos de violencia, dentro del sistema educativo Nacional*. Guatemala: UNFPA.
- Ministerio de Educacion. (2013). *Tutoria y Orientacion Educativa*. Lima, Perú: Quad graphics Perú S.A.
- Ministerio de Educacion de Chile. (2006). *Conceptos clave para la resolución pacífica de conflictos, en el ámbito escolar*. Chile: MINEDUC-Chile.
- Municipalidad de San Andrés. (2008). *Agenda Politica San Andrés Xecul, Proyecto Tinamit*. Guatemala: Union Europea.

- Olweus. (2005). *Bullying Prevention Program*. Fundation H,.
- Olweus, D. A. (1993). *ACOSO ESCOLAR,"BULLYING", EN LAS ESCUELAS : HECHOS E INTERVENCIONES*. Noruega.
- Organizacion Mundial de la Salud. (2002). *"Materiales didácticos para la prevención de la violencia de género"*. OMS.
- Ormachea, I. (1998). *Manual de Conciliación*. Lima Perú.
- Pinheiro, P. S. (2006). *INFORME MUNDIAL SOBRE LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS Y NIÑAS*. UNICEF.
- PNUD. (2005). *Informe Nacional de Desarrollo Humano*. Guatemala.
- PREVDA. (2009). *PROGRAMA REGIONAL PARA LA REDUCCION DE LA VULNERABILIDAD Y*. Guatemala: Union Europea.
- Rivera, L. E. (Febrero de 2015). *La importancia de establecer espacios libres de violencia*. . Obtenido de http://unimex.edu.mx/Investigacion/DocInvestigacion/La_importancia_de_establecer_espacios_libres_de_violencia_y_conflicto_en_los_contextos_educativos.pdf
- Rodriguez, S. (2002). *Administración, Pensamiento, Proceso, Estrategia y Vanguardia*. México: McGraw-Hill .
- Rosales, M. F. (2000). *Administracion Educativa, La Planificación Educativa* . Puerto Rico.
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo Social*. Guatemala, Totonicapán, San Andres Xecul.
- Serrano, G. P. (1997). *Cómo educar para la democracia*. Madrid.
- SINAE. (2016). *Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar*. Guatemala: MINEDUC.
- Torego. (2005). *Mediación de conflictos en las instituciones educativas*. Madrid Narcea.
- UNESCO. (2009). *Poner Fin a la violencia en las escuelas*. Francia: División para la Promoción de la Educación Básica.

UNICEF. (1959). *Declaración de los Derechos del Niño*. Madrid: Nuevo Siglo.

Wikipedia. (3 de 12 de 2004). *Acuerdo*. Obtenido de <https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo>: <https://es.wikipedia.org/wiki/Acuerdo>

Wikipedia. (Marzo de 2006). *Normas Sociales*. Obtenido de Wikipedia: https://es.wikipedia.org/wiki/Norma_social

Xecul, M. d. (2013). *Monografía*. San Andrés Xecul : EPAC.

Xecul, Municipalidad de San Andres. (2009). *Departamento de Aguas, medio ambiente y Recursos naturales*. San Andres Xecul.

Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado
Epesista: María del Rosario Gómez Guzmán



Apéndice No. 1 Plan general del EPS

1. Parte informativa:

- 1.1 Institución Avaladora: Coordinación Distrital No. 08-04-08
- 1.2 Jefe Inmediato: Licda. Norma Nohemí Menchú Tacam
- 1.3 Dirección: 2da. Calle 2-47 zona 1, San Andrés Xecul, Totonicapán.
- 1.4 Institución Avalada: Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, San Andrés Xecul, Totonicapán.
- 1.5 Dirección: 2da. Calle 1-29 zona 1, San Andrés Xecul
- 1.6 Autoridad: PEM. Telma Rosmery Archila Canastu
- 1.7 Jornada: Jornada vespertina
- 1.8 Duración del EPS: 19 de febrero al 15 de junio de 2018
- 1.9 Responsable: María del Rosario Gómez Guzmán

2. Justificación:

El ejercicio profesional supervisado -EPS- es una práctica técnica de gestión profesional para los estudiantes que hayan aprobado los requisitos para el caso de cierre de pensum de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, mediante un proceso organizado de habilitación cultural, científico, técnico y práctico, contribuyan a que la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Facultad de Humanidades, realice acciones de administración, docencia, investigación, extensión y servicio, con el objetivo de retribuir a la sociedad guatemalteca su aporte a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El desarrollo del ejercicio profesional supervisado permite la interacción entre: directora departamental de educación, coordinadora distrital, directores, personal docente, padres de familia, estudiantes y otros. Es así como se conoce realmente cómo se encuentra el sistema de cada uno de los que conforman la educación.

Descripción:

El ejercicio profesional supervisado -EPS- se compone de cinco capítulos importantes, las cuales son ejecutadas adecuadamente según lineamientos del Asesor de -EPS-. La ejecución del ejercicio profesional supervisado será en jornada vespertina durante cuatro meses, a partir del 19 de febrero, los lunes, miércoles, jueves y viernes, en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, con una duración de 200 horas compartida en los capítulos siguientes:

- a. Capítulo I, El Diagnóstico:** duración (30 horas). Consiste en un estudio contextual de la institución sede del Ejercicio Profesional Supervisado para conocer el contexto interno y externo de la misma, que el estudiante socialice con su entorno; y tener la idea generalizada para proseguir con el capítulo consecuente.
- b. Capítulo II, La Fundamentación Teórica:** duración (30 horas). Constituye un análisis documental de temas relacionados al proyecto a ejecutar, educación o pedagogía y administración educativa; cada tema es concreto en base a los autores que los hayan desarrollado en su momento.
- c. Capítulo III, Plan De Acción:** duración (50 horas). Consiste en la definición de los elementos necesarios para la elaboración del plan general del proyecto.
- d. Capítulo IV, ejecución, sistematización de la experiencia y evaluación:** duración (100 horas). Corresponde a la realización de las actividades determinadas en el cronograma del plan de acción, con el respectivo procedimiento de control que permita visualizar el avance del proyecto y así la evaluación de las diversas etapas del ejercicio profesional supervisado.
- e. Capítulo V, El Voluntariado:** consiste además del proyecto ejecutado en la institución, se debe implementar un proyecto en la Comunidad o Institución beneficiada, la cual puede consistir en las actividades de. Reforestación de áreas comunales, limpieza y conservación de fuentes naturales, senderos ecológicos etc.

Objetivos

Objetivos generales

- Identificar las necesidades principales del Instituto de Educación Básica por Cooperativa, de San Andrés Xecul, mediante la aplicación de un diagnóstico para la recopilación de información verídica y contextualizada.
- Contribuir al desarrollo y calidad educativa del municipio de San Andrés Xecul, mediante la priorización del algún proyecto que satisfaga las necesidades existentes en la institución educativa y en la sociedad, y poner en práctica la capacidad de gestión y ejecución de la misma.

Objetivos específicos

- ✓ Recabar información general del Instituto de Educación Básica por Cooperativa-San Adres Xecul y conocer parte de la realidad interna y externa, con el fin de identificar un problema o carencia y gestionar una posible solución.
- ✓ Fundamentar teóricamente el problema a resolver, con la finalidad de justificar el por qué se requiere ejercutar dicho problema, al mismo tiempo demostrar las desventajas y ventajas, mediante la documentación correspondiente.
- ✓ Elaborar un plan de acción, con todas las actividades y acciones correspondientes a la resolución del problema, tomando en cuenta, las actividades, recursos, y personal, quienes contribuirán para el desarrollo de la misma.
- ✓ Ejecutar eficaz y eficientemente un proyecto educativo, con la participación de docentes, estudiantes, padres de familia y epesista, con el objetivo de mejorar la calidad educativa del establecimiento.
- ✓ Identificar y ejecutar un proyecto macro, en beneficio de la sociedad, con el propósito de contribuir al desarrollo del medio ambiente y la humanidad, gestionando y logrando la cooperación comunitaria para las actividades.

**Acciones
Etapas**

ETAPAS	ACCIONES	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>1. Diagnóstico.</p>	<p>Observación directa e indirecta del establecimiento.</p> <p>Recabar información de la monografía del establecimiento.</p> <p>Realizar encuestas y entrevistas a docentes y estudiantes del establecimiento.</p> <p>Realizar Taller para elaborar un FODA del establecimiento.</p> <p>Elaboración de un listado de carencias para priorizar un problema.</p> <p>Elaboración de la hipótesis acción.</p> <p>Elaboración y presentación del informe de diagnóstico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Asistir dentro del establecimiento. ✚ Realizar instrumentos para recabar información. ✚ Visitar a la municipalidad de San Andrés para recabar información. ✚ Elaborar cuadros de FODA para los docentes y director del establecimiento. ✚ Aplicación de los instrumentos de diagnóstico, dentro y fuera de la institución avaladora. ✚ Redacción de los hallazgos obtenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Cuaderno de diario. ✚ Lapicero, lápiz, Borrador, Sacapuntas. ✚ Hojas de encuestas y entrevistas. ✚ Tablero. ✚ Material didáctico para realizar FODA. 	<p>Técnicas: Observación. Entrevista. Encuesta. Exploración a través de preguntas.</p> <p>Instrumentos: Lista de cotejo. Informe. Cuaderno de diario. Guiones de entrevistas. Guiones de encuestas.</p>

<p>2. Fundamentación Teórica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Analizar y estructurar el problema a estudiar. ✚ Sustentar teóricamente el problema que se pretende resolver. ✚ Identificar las teorías del problema, la base legal y definición de los términos y autores. ✚ Realizar informe de los temas documentados sobre la problemática priorizada. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Investigar y documentar el tema problematizado. ✚ Buscar libros y documentos que sustenten la investigación. ✚ Elaboración de encuestas para docentes y estudiantes sobre el tema. ✚ Análisis y documentación de los hallazgos. ✚ Elaboración del informe de fundamentación teórica. 	<p>Libros Computadora Internet Afiches Hoja de entrevista y encuesta. Material didáctico.</p>	<p>Técnicas: Investigación. Documentación. Redacción.</p> <p>Instrumentos - Lista de cotejo. -Análisis. -Guía de Investigación.</p>
<p>3. Plan Acción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración del plan de acción e intervención. ✚ Gestión de recursos económicos para 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Redacción del plan ✚ Entrega del plan de acción al asesor para su aprobación. 	<p>Computadora Hojas Bolígrafo. Cuaderno de diario Internet</p>	<p>Técnicas: Observación directa.</p>

	<p>ejecutar el proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración de un Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula ✚ Revisión del módulo, por el Asesor. ✚ Elaboración de las correcciones correspondientes. ✚ Entrega de la propuesta del módulo a la Coordinación Distrital, para su aprobación. ✚ Elaboración de agenda de las capacitaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de solicitud de apoyo para implementación del proyecto: <ul style="list-style-type: none"> - Alcalde de San Andrés. -Internet villa el Rosal. -Organización PENNAT. -Redacción y sistematización del Guía. -Revisión de la propuesta por el asesor. -Realizar las correcciones. ✚ Reunión con el Coordinador Distrital y la Directora del establecimiento, para plantearles la propuesta. 		<p>Instrumento: Lista de Cotejo.</p>
--	---	--	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración de solicitud de autorización del proyecto. ✚ Entrega de agenda a directora del establecimiento. 		
4. Ejecución y Sistematización.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a docentes sobre el “Módulo de técnicas para la mediación de conflictos y convivencia saludable en el aula”. - Clase modelo con estudiantes de los tres grados, sobre el uso de técnicas y metodologías para la solución de conflictos y convivencias saludable en el aula. ✚ Evaluación de las actividades realizadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Impresión de los Módulos. ✚ Preparación de materiales y lugar donde se desarrollaran las capacitaciones. ✚ Apoyar al instructor durante las capacitaciones ✚ Implementación de las técnicas y estrategias recibidas durante el taller, para implementarlas en el aula. 	<p>Computadora. Material didáctico. Retroproyector. Hojas de información. Recursos Humanos: Capacitadores. Epesista. Docentes del Establecimiento.</p>	<p>Técnica: Supervisión del asesor. -Participativa y argumentativa. -Técnica del dialogo. -técnicas de discusión. -Técnicas del análisis. -Técnicas de representación de roles.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Entrega del proyecto a la directora del Instituto IEBC. ✚ Entrega del proyecto a la Coordinación Distrital No. 08-04-08 ✚ Sistematización de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto. ✚ Redacción de informe de las experiencias vividas y logros obtenidos durante el proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Toma de fotografías (evidencia de las actividades) ✚ Monitoreo de las actividades dentro del aula. ✚ Entrega oficialmente del proyecto a Directora del Establecimiento y en la Coordinación Distrital. ✚ Informe de las actividades realizadas durante la ejecución del proyecto. 		<p>Observación directa.</p> <p>Sistematización.</p>
5. Evaluación del Proceso.	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Evaluar la etapa de diagnóstico a través de una lista de cotejo. ✚ Evaluación del plan de acción e intervención por medio de una escala de rango. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración de herramientas de evaluación de los procesos de EPS. 	<p>Computadora. Impresora. Hojas papel bond.</p>	<p>Técnicas: Observación. Preguntas directas. Experiencia.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Evaluación del proceso de fundamentación teórica por medio de una escala de rango. ✚ Evaluación del plan de acción por medio de una escala de rango. ✚ Evaluación del proceso de sistematización de la intervención, por medio de lista de cotejo. ✚ Evaluación del plan general. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Revisión del asesor. ✚ Evolución de cada proceso. 	<p>Recursos Humanos: Epesista. Asesor.</p>	<p>Instrumento: Lista de cotejo. Escala de rango.</p>
<p>6. Voluntariado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diagnostico el lugar donde se ejecutara el proyecto. ✚ Gestión de arbolitos, en las instituciones, competentes como: 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Solicitud a los al alcalde auxiliar de la aldea de Chiquilaja. ✚ Autorización de la comunidad para la reforestación. 	<p>Hojas de solicitud. Afiches. Carteles. Cuadernos. lapiceros (para los participantes)</p>	<p>Técnicas Observación directa e indirecta. Entrega de informe de las actividades.</p>

	<p>el INAB, Elveta, la municipalidad de Totonicapán y los 48 cantones y otros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✚ Concientizar a la comunidad sobre la importancia de la reforestación. ✚ Preparación del lugar para la siembras. ✚ Entrega arbolitos de diferentes especies para la reforestación. ✚ Reforestación de las áreas indicadas para la siembre. 	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Elaboración de solicitud para la gestión de arbolitos. ✚ Epesista reciben taller para la siembra de los arbolitos de manera adecuada. ✚ Reunión con las autoridades comunitarias, sobre la importancia de la reforestación. ✚ Apoyo de las autoridades para la preparación del terrero a reforestar. ✚ Transportar los arbolitos desde el vivero hasta la comunidad. ✚ Siembra de los arbolitos, y cuidados posteriormente. 	<p>Fletes. Machete. Azadón. Piocha. Broza. Agua.</p> <p>Recursos Humanos Epesistas. Autoridades. Comunitarios. Estudiantes.</p>	<p>Instrumento: Observación. Lista de cotejo.</p>
--	---	--	--	--

Presupuesto

El costo de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado se puede presentar a través del siguiente presupuesto preliminar de gastos, a continuación se detalla:

No.	Descripción	Costo en Quetzales	Financiamiento
1	Impresión y empastado de guías.	Q 500.00	Internet Villa el Rosal-San Andrés.
2	Fotocopias e insumos varios.	Q 150.00	Coordinación Distrital No. 08-04-08
3	Materiales didácticos para el taller.	Q 200.00	Coordinación Distrital No. 08-04-08
4	Transporte de la Epesista.	Q 260.00	Epesista.
5	Refacciones.	Q 360.00	Epesista.
6	Salón para el taller.	Q 200	Municipalidad de San Andrés.
7	Sillas y mesas.	Q 50.00	Municipalidad de San Andrés.
8	Viáticos y alimentación de los capacitadores.	Q 1,200	PENNAT
9	Honorarios de los capacitadores.	Q 1,000.00	PENNAT
10	Preparación y limpieza para la siembra de arbolitos.	Q 500.00	Epesista y Autoridades de la comunidad.
11	Traslado de las plantas de Tonicapán a la aldea Chiquilaja, Quezaltenango.	Q 100.00	Epesistas
Total		Q 4,520.00	

Cronograma de actividades

No.	Actividades	Responsable	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	junio
1	Entrega de solicitud de EPS a institución Avaladora.	Epesista.					
2	Autorización de Eps en la institución.	Epesista y Coordinación Distrital.					
3	Entrega de solicitud a la directora del establecimiento IEBC.	Epesista.					
4	Entrega de Planificación (Plan de diagnóstico y Plan general de EPS) al asesor.	Epesista.					
5	Reunión con el personal de la Coordinación Distrital-San Andrés Xecul.	Epesista.					
6	Ejecución del diagnóstico (Contextual e Institucional).	Epesista.					
7	Identificar y enlistar las carenciales, deficiencias y fallas dentro de la institución.	Epesista.					
8	Selección del problema identificado.	Epesista.					
9	Problematización del tema seleccionado.	Epesista y asesor.					
10	Elaboración de la hipótesis acción.	Epesista y asesor.					
11	Redacción y entrega de informe de diagnóstico al Asesor.	Epesista y asesor.					
11	Fundamentación teórica del problema a resolver.	Epesista.					

12	Entrega de la fundamentación teórica al asesor.	Epesista y asesor.																	
13	Elaboración del plan de acción.	Epesista.																	
14	Gestión de recursos para la implementación del Proyecto.	Epesista y Coordinación Distrital-San Andrés Xecul.																	
15	Revisión y aprobación del plan de acción por el Asesor.	Epesista y asesor.																	
14	Entrega del plan de acción a la Coordinación Distrital No. 08-04-08, Licda. Norma Nohemí Menchú.	Epesista y Coordinación Distrital-San Andrés Xecul.																	
15	Aprobación para la ejecución del proyecto (Asesor y Coordinación Distrital)	Asesor y Coordinación Distrital.																	
16	Ejecución del Proyecto	Epesista y Coordinación Distrital.																	
17	Entrega del proyecto	Epesista y Coordinación Distrital.																	
18	Sistematización de las experiencias vividas y logradas durante el proceso de EPS.	Epesista.																	
18	Evaluación del Proyecto	Epesista y Asesor de EPS.																	
19	Elaboración del Plan de voluntariado "Reforestación de la aldea Chiquilajá, Quetzaltenango.	Epesista.																	

20	Reunión con las autoridades de la comunidad (para acordar el lugar a reforestar)	Epesista.																		
21	Gestionar arbolitos para la reforestación (en distintas instituciones, ONGS, Municipalidad Etc.).	Epesista.																		
22	Ejecución del proyecto de Reforestación.	Epesista y la comunidad Cantón Chiyax.																		
23	Cuidado y monitoreo de los arbolitos sembrados.	Epesista y la comunidad Cantón Chiyax.																		
24	Evaluación del proyecto de Voluntariado.	Epesista y Asesor.																		
25	Elaboración del informe general de EPS.	Epesista.																		
26	Revisión del informe general de EPS.	Asesor de EPS.																		
27	Aprobación y empastado del informe final de EPS.	Asesor de EPS y revisores.																		

Evaluación

Al culminar cada etapa se realizará una evaluación descriptiva y por medio de una herramienta de evaluación la cual será efectuada por el asesor y con la participación de la autoridad educativa, o jefe inmediato.

Cada una de las etapas será supervisada por el asesor, quien hará efectivo la veracidad del EPS, y el cumplimiento de los objetivos, metas y el logro de los planes efectuados y actividades programadas por la Epesista.

Durante el proceso de la etapa de Acción y Ejecución, será evaluada continuamente por el Asesor y Epesista, con el propósito de lograr la ejecución del proyecto de manera efectiva y de acuerdo a las necesidades del establecimiento.

El asesor determinara el instrumento de evaluación que se efectuara para la evaluación de cada etapa, y al finalizar cada etapa se elaborara un informe respectivo.

f. 

María del Rosario Gómez
Epesista

Vo.Bo. f. 

Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax
Asesor de Eps

Apéndice No. 2 Instrumentos de diagnóstico



Boleta De Observación

1. ¿La ubicación de la Institución es accesible?

SI

NO

2. ¿El edificio presenta algún tipo de deterioro?

SI

NO

3. ¿El interior del edificio cuenta con iluminación adecuada?

SI

NO

4. ¿Cuenta con espacio suficiente?

SI

NO

5. ¿El edificio donde funciona la Institución es propia?

SI

NO

6. ¿Cuenta con servicio sanitario?

SI

NO

7. ¿Cuenta con agua potable?

SI

NO

8. ¿Cuenta con energía eléctrica?

SI

NO

9. ¿Cuenta con servicio de internet?

SI

NO

10. ¿El personal del Instituto Educación Básica por Cooperativa atiende con amabilidad a los padres de familia, estudiantes y personas quienes los visitan?

SI

NO

11. ¿El personal Administrativo es ordenada en su trabajo?

SI

NO

12. ¿El personal docente y administrativo es responsable en él horario de trabajo?

SI

NO

13. ¿El personal docente y administrativo del establecimiento realiza reuniones de trabajo periódicamente?

SI

NO

14. ¿La dirección cuenta con los recursos necesarios para realizar su trabajo?

SI

NO

15. ¿Los docentes cuentan con los recursos necesarios para realizar su trabajo?

SI

NO

16. ¿El establecimiento cuenta con organigrama?

SI

NO

Apéndice No. 3 Fichas de entrevista

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-

Asesor: Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax

Epesista: María del Rosario Gómez Guzmán

El siguiente instrumento es para recabar información sobre el uso de estrategias de aprendizaje de la lecto-escritura del idioma español, de jóvenes y adolescentes del nivel básico, del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa. Encuesta dirigida a docentes.

1. ¿Usted practica la lecto-escritura del idioma español, dentro del aula?

Si _____ No. _____

Como _____

Porqué _____

2. ¿Usted utiliza varias estrategias de aprendizaje para incentivar la lecto-escritura de sus estudiantes?

Si _____ No. _____

Como _____

3. ¿Menciones algunas metodologías de aprendizaje que usted utiliza en el aula para fortalecer la lecto-escritura de los estudiantes?

1. _____

2. _____

3. _____

4. ¿Usted considera que el reforzamiento de la lecto-escritura del idioma español, se puede adaptar a cualquier curso, o debe ser únicamente al curso de Comunicación y Lenguaje L1.

Si _____ No. _____

Porqué _____

5. ¿Cómo considera usted el nivel de dominio del idioma español de sus estudiantes (Tomando en cuenta las cuatro habilidades)?

Nivel bajo_____

Nivel medio_____

Nivel avanzado_____

6. ¿En el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa realizan alguna actividad en pro del fortalecimiento de la lecto-escritura del idioma español?

Si_____ No._____

Como:_____

7. ¿El establecimiento educativo les ha brindado algún material para fortalecer la lecto-escritura dentro del aula?

Si_____ No._____

¿Cuáles?_____

8. ¿Han recibido formación o capacitación sobre cómo fortalecer la lecto-escritura de sus estudiantes?

Si_____ No._____

¿Quiénes se la han brindado? _____

9. ¿Usted considera que el hábito de Lecto-escritura, puede mejorar las capacidades intelectuales y creativas de los estudiantes del nivel básico?

Si_____ No._____

¿Cómo?_____

10. ¿Qué propone para incentivar una buena práctica de la lecto-escritura dentro del aula?

Para estudiantes: _____

Para Docentes: _____

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



Asesor: Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax

Epesista: María del Rosario Gómez Guzmán

El siguiente instrumento es para recabar información sobre el uso de estrategias de aprendizaje de la lecto-escritura del idioma español, de jóvenes y adolescentes del nivel básico, del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa. Encuesta dirigida la directora del IEBC.

1. ¿Usted considera que la práctica de la lecto-escritura del idioma español, dentro del aula es importante?

Si _____ No. _____

Porqué _____

2. ¿Usted recomienda a sus docentes utilizar diversas estrategias de aprendizaje para incentivar la lecto-escritura de sus estudiantes?

Si _____ No. _____

Como: _____

3. ¿Menciones algunas estrategias de aprendizaje que usted recomienda utilizar en el aula para fortalecer la lecto-escritura de los estudiantes?

1. _____

2. _____

3. _____

4. ¿Usted considera que el reforzamiento de la lecto-escritura del idioma español, se puede adaptar a cualquier curso, o debe ser únicamente al curso de Comunicación y Lenguaje L1.

Si _____ No. _____

Porqué _____

5. ¿Cómo considera usted el nivel de dominio del idioma español de sus estudiantes (Tomando en cuenta las cuatro habilidades)?

Nivel bajo_____

Nivel medio_____

Nivel avanzado_____

6. ¿En el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa realizan alguna actividad en pro del fortalecimiento de la lecto-escritura del idioma español?

Si_____ No._____

Como:_____

7. ¿El establecimiento educativo ha brindado algún material para fortalecer la lecto-escritura dentro del aula?

Si_____ No._____

¿Cuáles?_____

8. ¿Sus docentes han recibido formación o capacitación sobre cómo fortalecer la lecto-escritura del estudiante?

Si_____ No._____

¿Quiénes se la han brindado? _____

9. ¿Usted considera que el hábito de Lecto-escritura, puede mejorar las capacidades intelectuales y creativas de los estudiantes del nivel básico?

Si_____ No._____

¿Cómo? _____

10. ¿Qué propone para incentivar una buena práctica de la lecto-escritura dentro del aula?

Para estudiantes: _____

Para Docentes: _____

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-



Asesor: Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax

Epesista: María del Rosario Gómez Guzmán

El siguiente instrumento es para recabar información sobre el uso de estrategias de aprendizaje de la lecto-escritura del idioma español, en jóvenes y adolescentes del nivel básico, del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa. Encuesta dirigida estudiantes del IEBC.

1. ¿Usted como estudiante práctica de la lecto-escritura del idioma español, dentro del aula?

Si _____ No. _____

Cómo: _____

2. ¿Su maestro o maestra utiliza varias formas de realizar lectura y escritura en el aula?

Si _____ No. _____

Cuáles: _____

3. ¿Qué actividades realiza el docente para fortalecer la lecto-escritura de sus estudiantes?

1. _____

2. _____

3. _____

4. ¿Le gusta como los docentes imparten sus cursos, o considera que deberían mejorar?

Sí Me gusta _____ No Me gusta. _____

Por qué: _____

5. ¿Cuántos libros a leído en el Instituto desde que inicio sus clases?

Uno_____ Dos_____ Más de Dos._____

Mencione alguno: _____

6. ¿Cuándo usted lee, entiende correctamente lo que lee, o le cuesta comprender?

Entiendo rápido._____

Me cuesta comprender: _____

Leo varias veces para poder comprender: _____

7. ¿Cómo considera su nivel de dominio del idioma español (Tomando en cuenta las cuatro habilidades) Leer, escribir, escuchar y hablar correctamente?

Nivel bajo_____

Nivel medio_____

Nivel avanzado_____

8. ¿En el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa realizan actividades en beneficio del fortalecimiento de la lecto-escritura del idioma español?

Si_____ No._____

Cuáles:_____

9. ¿Usted como estudiante considera que el hábito de Lecto-escritura, puede mejorar su capacidad intelectual y creativa?

Si_____ No._____

¿Cómo?_____

10. ¿Le gustaría que su docente recibiera capacitaciones y talleres para mejorar la enseñanza de lecto-escritura dentro del aula?

Si_____ No._____

Porque:_____

Apéndice No. 4 Instrumentos de evaluación

Evaluación de la fase de diagnóstico

El proceso se evalúa mediante una lista de cotejo, la cual refleja el logro de las actividades realizadas durante el proceso de diagnóstico. Se aplicaron varias herramientas como el FODA, hojas de entrevista, encuestas, y otras técnicas de investigación que contribuyeron a recopilar toda la información de la institución educativa.

Lista de cotejo

No.	Descripción	Si	No	Comentario
1	¿Se presentó previamente el plan de diagnóstico antes de su ejecución?	X		Fue aprobado antes de iniciar el proceso de investigación-acción.
2	¿Se trazaron los objetivos de manera adecuada?	X		Es importante trazar de manera clara los objetivos para tener presente los logros que se pretenden alcanzar.
3	¿Se llevaron a cabo todos los procesos y actividades planificada para esta etapa?	X		Se realizaron entrevistas, encuestas y FODA en la institución avalada y avaladora.
4	¿Las técnicas y metodologías utilizadas para realizar el diagnóstico fueron adecuadas?	X		La mayoría fueron adecuadas, ya que se aplicaron algunas que no eran necesarias.
5	¿La institución educativa aportó información para el diagnóstico?	X		Se vio el apoyo de la comunidad educativa, quienes colaboraron aportando información sobre la institución educativa.
6	¿Las fuentes consultadas para recabar información fueron suficientes?	X		Se entrevistaron docentes, el director, personal administrativo y alumnado.

7	¿El tiempo planificado para la realización del diagnóstico fue suficiente?	X		El diagnóstico se realizó durante mes y medio, tiempo suficiente para realizar la investigación.
8	¿Se detectaron los problemas y necesidades de la institución, durante el proceso de diagnóstico?	X		Después de la investigación se logró priorizar un proyecto la cual beneficiara a la comunidad educativa del instituto de educación básica por cooperativa.
9	¿Se recabó información sobre el contexto en que se encuentra la institución educativa?	X		Se recabó información del contexto, del municipio de San Andrés Xecul, en la municipalidad y otras instituciones que colaboraron con la investigación.
10	¿Se priorizó de manera adecuada el problema a intervenir?	X		La institución beneficiada estuvo de acuerdo con el problema priorizado, la cual calificaron como urgente y de gran necesidad en la institución.
11	¿La hipótesis acción es de acuerdo a la necesidad planteada?	X		La hipótesis acción se estructuró de acuerdo al problema planteado.

El fin primordial de evaluar esta etapa fue conocer a fondo las debilidades y amenazas, a la vez enfatizar las oportunidades como un beneficio al servicio de la institución. Tras culminar este proceso se pudo priorizar un proyecto, de acuerdo a las necesidades del instituto, la cual era lo más importante, tomando en cuenta las necesidades más relevantes y escuchar la opinión de la población estudiantil.

Evaluación de la Fundamentación teórica

Por medio del presente instrumento se describe la valoración de la fundamentación teórica, la cual tiene por objetivo describir de manera teórica el tema de “Técnicas y estrategias para el tratamiento de conflictos y convivencia saludable en el aula”, con el propósito de demostrar la importancia del tema y justificar la necesidad de implementar el proyecto educativo, la cual beneficiara a toda la población.

Escala de rango

Clave de la escala

1: Necesita mejorar 2: Algunas veces 3: Bueno 4: Muy Bueno 5. Excelente

No.	Descripción	Escala					Punteo	Observaciones
		1	2	3	4	5		
1	¿Los temas investigados corresponden al contenido del problema planteado?					X	5	Los temas fueron seleccionados de acuerdo al problema planteado.
2	¿Los temas planteados son suficientes para clarificar el problema?					X	5	Los temas fueron revisados y aprobados por el asesor.
3	¿Se utilizaron varias citas bibliográficas para fundamentar los contenidos?				X		4	Se citaron libros y diversos autores quienes investigaron el tema.
4	¿Se incluyó bases legales que justifican la importancia del tema planteado?				X		4	Se citaron bases legales como la Constitución Política de la república de Guatemala, CNB, Normas de convivencia y otros.

5	¿Las referencias bibliográficas contienen los elementos requeridos por la fuente?					x	5	Las fuentes bibliográficas de acuerdo a las normas de APA.
	¿Se refleja el aporte de la Epesista en la investigación realizada?					x	5	La epesista describió comentarios sobre los temas investigados.

En esta etapa se investigó los temas relacionados a la problemática priorizada, y se evalúa mediante este instrumento las actividades realizadas durante esta etapa, con el fin de formular la investigación de manera adecuada, de acuerdo a los temas necesarios.

Evaluación del plan Intervención

Se realizó con el propósito de valorar los aspectos planteados para la implementación del proyecto, tener presente que todo se ha organizado de la mejor manera, los actores y el apoyo que se recibirá durante la ejecución de este proyecto, así mismo los responsables en la ejecución. Se evaluó mediante una escala de rango.

Escala de rango

No.	Descripción	Calificación de cada aspecto				
		Del 1 al 5.				
		1	2	3	4	5
1	¿Se elaboró un plan de acción, de acuerdo al tema o problema seleccionado?					x
2	¿El problema seleccionado es el tema planteado en el diagnóstico?					x
3	¿Se tiene claro la institución y población beneficiaria del proyecto?					x
4	¿Se trazó de manera coherente y adecuada los objetivos del proyecto a implementar?					x
5	¿Los objetivos específicos, responden a los					x

	logros e impactos que se pretenden alcanzar?					
6	¿Las actividades planteadas están orientadas al logro de los objetivos trazados?					x
7	¿Se seleccionó de manera adecuada las técnicas y estrategias que se utilizaran para la implementación de las actividades?					x
8	¿Se calculó correctamente los tiempos con que se cuenta para la ejecución del proyecto?					x
9	¿Se hizo un presupuesto de acuerdo a los costos de intervención?					x
10	¿Se tiene presente quienes serán los donantes del proyecto?					x
11	¿Se tiene la autorización de la institución avalada y avaladora para la implementación de las actividades descritas?					x
12	¿La planificación reúne todos los aspectos planteados en los lineamientos de EPS?.					x

El plan de acción refleja las acciones realizadas para la implementación de la intervención en la institución, con lo finalidad de lograr los objetivos trazados en beneficio de la institución educativa. Se utilizó una escala de rango para evaluar la estructura de este proceso y los aspectos tomados en cuenta.

Evaluación del proceso de sistematización de la intervención

Se realizó la evaluación del proceso de sistematización de intervención, para poder tener claro de que se ha cumplido de manera clara la redacción del informe, planteando los logros obtenidos durante la intervención del proyecto.

Lista de cotejo

No.	Aspecto	Si	No	Comentario
1	¿Se describe de manera clara y específica los acontecimientos vividos durante la implementación del proyecto?	X		Se describió claramente las actividades realizadas durante la ejecución del plan de acción.
2	¿Se refleja los logros y resultados obtenidos durante el proceso?	X		Se evidenció los logros obtenidos narrativamente y por fotografías, y por medio del producto entregado.
3	¿Se describe de manera precisa las lecciones aprendidas a lo largo del proceso?	X		Se relató cada una de las actividades realizadas durante el proceso.
4	¿Se evidencia fotografías y documentación sobre las acciones realizadas?	X		Si documento fotografías de las actividades realizadas.
5	¿Se entregó un guía de "Técnicas y estrategias para el tratamiento de conflictos y convivencia saludable en el aula?"	X		Se entregaron 13 ejemplares de una guía de técnicas y estrategias para el tratamiento de conflictos y

				convivencias saludable en el aula.
6	¿Se logró la participación de los beneficiarios durante la implementación del proyecto?	X		Tanto docentes como estudiantes y autoridades educativas participaron y colaboraron para la ejecución del proyecto.
7	¿Se concluyó de manera satisfactoria las acciones planteadas para la intervención?	X		Gracias a Dios no hubo ningún inconveniente, y todo salió como se había planificado. Se cumplió con las metas trazadas.

Este proceso tiene por finalidad evaluar todas las actividades realizadas en cada proceso, son 5 procesos los que hay que evaluar desde el inicio hasta la finalización del EPS. Enfatizando los objetivos que se quiso lograra en cada proceso.

Evaluación del Informe Final

La valoración se realizó por medio de una lista de cotejo, donde se describe los aspectos que se esperó alcanzar al finalizar el informe general de EPS.

Lista de cotejo

No.	Indicadores	Si	No	Comentario
1	¿Se tomó en cuenta los lineamientos indicados por la universidad para la redacción del informe?	X		Se redactó el informe final de acuerdo a las normas brindadas por la universidad y la normas de APA.
2	¿Cuenta con todos los informes de cada etapa del ejercicio profesional supervisado?	X		El informe cuenta con VI capítulos, de acuerdo a las etapas del EPS.
3	¿Se reflejan las evidencias de la ejecución de la intervención?	X		Se tomaron fotografías como evidencia de las actividades realizadas.
4	¿Se llevaron a cabo las capacitaciones planteadas en el plan de implementación?	X		Se realizaron 2 talleres con docentes y tres clases modelos con los estudiantes.
5	¿Se incluyó el Guía de Técnicas y Estrategias para el Tratamiento de Conflictos y convivencia saludable en el aula, en el informe final?	X		Se elaboró satisfactoriamente el Guía, que consta de 3 capítulos.

6	¿En el apéndice aparecen los instrumentos de evaluación aplicados en cada proceso?	X		Se incluyó en el informe una copia de las herramientas de investigación utilizadas durante el diagnóstico.
7	¿El informe cuenta con las planificaciones de cada etapa, debidamente autorizada por el asesor?	X		Antes de ejecutar cada etapa se realiza una planificación para tener claro las actividades que se realizarán y objetivos trazados.
8	¿Se reflejan las fuentes bibliográficas con los datos correspondientes y autores?	X		Se trabajó por medio de normas de APA, para tener claro las fuentes citadas.
9	¿La portada y orden de los documentos son de acuerdo las indicaciones dadas para el informe de EPS?	X		Todo va de acuerdo a la indicación brindada.

Por medio de esta lista de cotejo se evaluó el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS). Con el fin de colaborar los aspectos que incluye que sea de acuerdo a las normativas sugeridas en el guía de EPS. Y según las observaciones del asesor.

Anexos

Anexo No. 1 Nombramiento de asesor de EPS.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 13 de febrero 2018

Licenciado
JUAN ABELINO CHAVALOC YAX
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

MARIA DEL ROSARIO GÓMEZ GUZMÁN
201118545

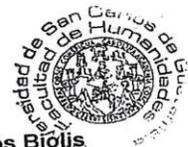
Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración educativa.

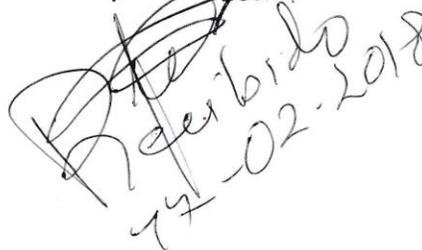

Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión

C.C expediente
Archivo.




Vo. Bo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biólis,
Decano




47-02-2018

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20

Facultad de Humanidades

Anexo No. 2 Solicitud de autorización para realizar el EPS

 **USAC**
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Andrés Xecul, Totonicapán, 19 de febrero, 2018.

Licenciada:
Norma Nohemí Menchú Tacam
Coordinación Distrital- No. 08-04-08
San Andrés Xecul.
Presente

Estimada Licenciada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS –, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante María del Rosario Gómez Guzmán, CUI 1788 68566 1413, Registro Académico 201118545, en el Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul.

El asesor – asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

[Firma]

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión


Recibido
28-02-2018
[Firma]

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo No. 3 Autorización de la Coordinación Distrital.



Dirección Departamental de Educación de Totonicapán
Ruinas del Molino, Agua Tibia, Km. 199, Totonicapán
PBX 7961-5555

San Andrés Xecul, Totonicapán 05 de marzo de 2018

Directora: Thelma Rosmery Archila Canastuj
INEB- IEBC
San Andrés Xecul, Totonicapán.

Que MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GUZMÁN, quien se identifica con DPI 1788685661413, extendida por el Registro Nacional de las Personas RENAP, con domicilio cantón Xetacabaj del municipio de San Cristóbal, departamento de Totonicapán. Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Dicha profesional según Solicitud presentada a esta Coordinación Distrital realizara el ejercicio Profesional Supervisado EPS- con los estudiantes de su centro educativo.

Por lo que esta Coordinación Distrital No. 08-04-08, AUTORIZA la realización de la práctica en su Centro Educativo durante cumplimiento de 210 horas.

Por la atención y comprensión a la presente, quedo de usted, muy agradecida.

Atentamente,

f. 
Licda. Norma Noemí Menchú Tacam
Coordinadora Distrital 08-04-08
San Andrés Xecul, Totonicapán.



Anexo No. 4 Autorización de la institución avalada.

**Instituto Nacional de Educación Básica por Cooperativa
Creado por Acuerdo Ministerial No. 385 de fecha 18/03/1986
Municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán**



San Andrés Xecul, 28 de febrero del año 2018.

Como Directora del Instituto Educación Básica Por Cooperativa, hago constar que Autorizo a la Estudiante María del Rosario Gómez Guzmán, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades: Quien se identifica con su número de Documento Personal de Identificación CUI: 1788 68566 1413; Realizar su Ejercicio Profesional Supervisado el establecimiento a mi cargo, sin ningún problema. Con el propósito de contribuir al beneficio del Centro educativo y de la población estudiantil.

Y PARA LOS USOS QUE AL INTERESADO CONVenga, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO, DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Deferentemente,

F.  

PEM. Thelma Rosmery Archilla Cánastuj
Directora del Establecimiento

Anexo No. 5 Acta de inicio del EPS en la institución avalada.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA,
SAN ANDRÉS XECUL, TOTONICAPÁN, CREADO SEGÚN ACUERDO
MINISTERIAL NO. 385 DE FECHA 18- 03-1986



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NO. 3 DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN DONDE APARECE EL ACTA NO. 05-2018, A FOLIO 169-170 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 5-2018.

En el municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, siendo las trece horas con cero minutos, del día lunes diecinueve de febrero del año en curso, reunidos en el espacio que ocupa la dirección del centro educativo, Instituto de Educación básica por Cooperativa, San Andrés Xecul, las siguientes personas: directora del Establecimiento IEBC Thelma Rosemary Archila Canastuj y la Estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala-Facultad de Humanidades, sección Totonicapán MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GUZMÁN, quien se identifica con carné 201118545 para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: la directora del centro educativo le brinda la más cordial bienvenida a la estudiante y le comenta que en base a las solicitud brindada esta institución educativa le concede la autorización para realizar su Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), haciendo mención de las normas y de recomendaciones del plantel educativo, al mismo tiempo ofreciendo su apoyo para dicho trabajo de investigación. SEGUNDO: seguidamente se le cede el tiempo a la Epesista, la cual ella agradece la oportunidad y el espacio que se le brinda para realizar el EPS. Al mismo tiempo hace entrega a la directora una hoja de solicitud ya autorizada que contiene las fases del EPS la cuales constan de la siguiente manera: a) diagnostico institucional, b) Ejecución del Proyecto c) Evaluación del Proceso. TERCERO: la directora recibe el documento firmado y sellado por quien corresponde, autorizando legalmente la toma de posesión de la estudiante, para que pueda realizar la práctica correspondiente al EPS. CUARTO: No habiendo mas que hacer constar, se finaliza la presente redacción en el mismo lugar y fecha a cuarenta y cinco minutos después de su inicio, firmamos en las misma los que intervenimos.-----

f. 
PEM. Thelma Rosmery Archila Canastuj
Directora del Instituto IEBC

f. 
María del Rosario Gómez Guzmán
Estudiante -Epesista

Anexo No. 6 Autorización para la ejecución del proyecto de EPS.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA,
SAN ANDRÉS XECUL, TOTONICAPÁN, CREADO SEGÚN ACUERDO
MINISTERIAL NO. 385 DE FECHA 18- 03-1986



Constancia de Autorización

LA INFRASCrita DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

La estudiante Epesista María del Rosario Gómez Guzmán, con número de Carne 201118545, presento una solicitud con fecha 3 de mayo del presente año, indicando que necesita realizar un taller denominado "Técnicas y Estrategias para el tratamiento de conflictos y convivencia saludable en el aula" dirigida a profesores, y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa-San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, evento que se realizará el 5 y 6 de junio del presente año.

Por lo anterior se le autoriza a la estudiante María del Rosario Gómez Guzmán realizar dichas actividades dentro del establecimiento educativo a mi cargo, indicando que se le facilitara la colaboración que requiera la estudiante Epesista, durante los eventos a realizarse.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, A LOS DIEZ Y OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f.  

PEM. Thelma Rosmery Archila Canastuj
Directora-IEBC-San Andrés Xecul.

Anexo No. 7 Autorización de la Coordinación Distrital para ejecutar el proyecto



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Andrés Xecul, Totonicapán, 18 de mayo del 2018.

Licenciado:
Luis Miguel Tistoj Tecun
Coordinación Distrital- No. 08-04-08
San Andrés Xecul.
Presente

Estimado Licenciado:

Por medio de la presente le envié saludos cordiales, deseándole éxitos en sus actividades administrativas.

El motivo de la presente es para exponerle lo siguiente:

Como es de su conocimiento, soy estudiante Epesista de la carrera de Licenciatura en pedagogía y Administración Educativa, y con motivo de finalizar el Ejercicio Profesional Supervisado estoy culminando con el proyecto "Guía didáctica de técnicas y estrategias de aprendizaje con enfoque a la no violencia y resolución de conflictos en el aula" dirigida a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa-San Andrés Xecul. Por tal razón

SOLICITO

Su autorización para realizar el taller denominado "Técnicas y estrategias de aprendizaje con enfoque a la no violencia y resolución de conflictos en el aula", la cual llevara a cabo el 5 y 6 de junio, en los horarios de 8:00 am. a 5:30 pm., en el salón de usos múltiples de la municipalidad de San Andrés Xecul.

Esperando su atención y comprensión, me suscribo de usted, deseando su positiva respuesta, la cual es de gran beneficio para la población estudiantil de dicha institución educativa.

Deferentemente,

María Del Rosario Gómez Guzmán
Epesista-USAC

Vo. Bo. PEM. Thelma Rosmery Archila Canales
Directora-IEBC-San Andrés Xecul.



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo No. 8 Solicitud de gestión del proyecto



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 7 de mayo del 2018

Licenciado
Carlos Sánchez Alfaro
Asesor de acompañamiento
Programa Educativo del niño, niña y adolescente trabajador (PENNAT)
Presente

Estimado Licenciado: por medio de la presente le envié saludos cordiales, deseándole éxitos en sus actividades en beneficio de la niñez y juventud de Guatemala.

El objetivo de la presente es para exponerle lo siguiente:

Mi nombre es Maria del Rosario Gómez Guzmán estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa en la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Totonicapán. Por culminar mi carrera estoy llevando a cabo el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en el Instituto de Educación Básica Por Cooperativa- San Andrés Xecul departamento de Totonicapán, la cual concluyo con la ejecución del Proyecto "Guía didáctica de técnicas y estrategias con enfoque a la no violencia y resolución de conflictos en el aula", por lo que se requiere de personal experto en el tema para preparar a los docentes en el uso de estas técnicas y estrategias metodológica. Por tal razón

Solicito:

Por medio de su persona se me pueda apoyar con personal capacitado, para impartir un taller sobre "técnicas y estrategias con enfoque a la no violencia y resolución de conflictos en el aula". La cual sé que ustedes como PENNAT cuentan con personal capacitado para este tema, la cual vendrá a fortalecer el conocimiento de los docentes sobre el uso de estas estrategias metodológicas.

Sin más que agregar me suscribo de ustedes agradecidos por su atención y comprensión esperando una respuesta favorable.

Atentamente

f.

Maria del Rosario Gómez
Estudiante-Epesisita

Educación Superior, Inclusión y Proyección
Edificio S-4, Ciudad Universitaria 20180-12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Vo. Bo. f.

Lic. Abelino Chavaloc Yax
Asesor-EPS



Facultad de Humanidades

Anexo No. 9 Gestión del proyecto en la municipalidad



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

San Andrés Xecul, Totonicapán, 16 de mayo, 2018

Estimado Sr. Juan Rolado Xum Vicente
Alcalde Municipal
San Andrés Xecul, Totonicapán



Con todo respeto me dirijo ante usted, deseándole muchos éxitos y bendiciones en todas sus actividades cotidianas en beneficio de la población del municipio de San Andrés.

El objetivo de la presente es manifestarle lo siguiente:

1. Soy estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con extensión en el municipio de Totonicapán, actualmente estoy finalizando la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Técnico en Administración Educativa, por el cual debo realizar el EPS (Ejercicio Profesional Supervisado), la cual consta de varias etapas, que finaliza con la ejecución de un proyecto educativo.

2. Culminando el proceso se gestionó apoyo para ejecutar el proyecto "Guía didáctica de técnicas y estrategias con enfoque a la no violencia y resolución de conflictos dentro del aula, a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa-San Andrés Xecul, la cual se gestionó apoyo en una ONG, quienes vendrán a realizar las capacitaciones a docentes y estudiantes, sin embargo no se cuenta con fondos económicos para brindar refrigerio y un lugar adecuado donde se pueda desarrollar el evento, por tal razón:

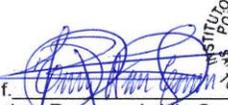
SOLICITO:

De su apoyo económico la cantidad de 800.00, la cual utilizará para sufragar gastos de salón, refrigerio y materiales para la ejecución de las capacitaciones que recibirán los docentes del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa, del municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, que se desarrollaran las fechas del 6 al 8 de junio del año 2018.

Sin más que agregar me suscribo de usted, agradecida por su fina y amable atención y quedo en espera de su respuesta favorable.

Atentamente,

f. 
PEM. María del Rosario Gómez Guzmán
Epesista-USAC
Cel. 571433852


Vo. Bo. f. 
PEM. Telma Rosmery Achila Canastu
Directora-IEBC-San Andrés

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades

Anexo No. 10 Acta de finalización del EPS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA,
SAN ANDRÉS XECUL, TOTONICAPÁN, CREADO SEGÚN ACUERDO
MINISTERIAL NO. 385 DE FECHA 18- 03-1986



LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO NO. 3 DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO EN DONDE APARECE EL ACTA NO. 06-2018, A FOLIO 171-172 QUE COPIADA LITERALMENTE DICE:

Acta No. 6-2018.

En el municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán, siendo las diecisiete horas en punto, del día viernes quince de junio del año en curso, reunidos en el espacio que ocupa la dirección del centro educativo, Instituto de Educación Básica por Cooperativa, San Andrés Xecul, las siguientes personas: directora del Establecimiento IEBC Thelma Rosemary Archila Canastuj, claustros de catedráticos y la Estudiante Epesista de la Universidad de San Carlos de Guatemala MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GUZMÁN, para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: la directora del plantel educativo les brinda la más cordial bienvenida a todos los presentes y al mismo tiempo les informa el motivo de la reunión. SEGUNDO: La estudiante Epesista María del Rosario Gómez Guzmán, toma la palabra enfatizando su agradecimiento por el apoyo brindado durante todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado y durante la ejecución de proyecto "Técnicas y estrategias para el tratamiento de conflictos y convivencia saludable en el aula" la cual beneficio a toda la población estudiantil del instituto. TERCERO: Un docente del claustro de docentes manifiesta la importancia del "guía de Técnicas y estrategias para el tratamiento de conflictos y convivencia saludable en el aula", la cual insto hacer uso de ello en las actividades que corresponda, y se comprometieron a dar seguimiento al uso del material. CUARTO: La estudiante Epesista hace entrega del proyecto la cual costa de 9 ejemplare del guía "Técnicas y estrategias para el tratamiento de conflictos y convivencia saludable en el aula", las cuales serán usadas no solo para la resolución de conflictos escolares, sino para fomentar valores, respeto y cultura de paz en el aula. QUINTO: La directora del centro educativo recibe el proyecto, agradecida por el aporte hecho en beneficio del instituto. Al mismo tiempo manifiesta que con la entrega del proyecto se da por finalizada el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado. SEXTO: No habiendo más que dejar constar se da por finalizada la presente reunión después de hora y media de su inicio, firmamos en la misma los que intervenimos.-----

f. 
PEM. Thelma Rosemary Archila Canastuj
Directora del IEBC

f. 
María del Rosario Gómez Guzmán
Estudiante -Epesista

f. 
P.C. Ricardo Enrique Sacché Ixcatcoy
Secretario Contador IEBC

Anexo No. 11 Constancia de Finalización del EPS

INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA,
SAN ANDRÉS XECUL, TOTONICAPÁN, CREADO SEGÚN ACUERDO
MINISTERIAL NO. 385 DE FECHA 18- 03-1986



Constancia de Finalización del EPS

LA INFRASCRIPTA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POR COOPERATIVA, DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

La estudiante Epesista María del Rosario Gómez Guzmán, con número de Carne 201118545, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala-Facultad de Humanidades, Sección Totonicapán, Culmino satisfactoriamente el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, (EPS), con la entrega del proyecto denominado "Técnicas y Estrategias para el Tratamiento de Conflictos y Convivencia saludable en el aula" dirigida a profesores, estudiantes y personal administrativo del Instituto de Educación Básica Por Cooperativa-San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE LA INTERESADA CONVENGA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, DADO EN EL MUNICIPIO DE SAN ANDRÉS XECUL, DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN, A LOS DIEZ Y NUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

f.  

PEM. Thelma Rosmery Archila Canastuj
Directora-IEBC-San Andrés Xecul.

Anexo No. 12 Solicitud de la implementación del voluntariado



San José Chiquilajá, 15 de marzo del 2018.

Señores:
De la Corporación de Autoridades
San José Chiquilajá, aldea del departameto de Quetzaltenango.

Por medio de la presente les enviamos saludos fraternales, deseándoles éxitos en sus actividades cotidianas.

El propósito de la presente es para exponerles lo siguiente:

Como estudiantes Epesista de la carrera de Licenciatura en Pedagogía Y Administración Educativa tenemos a bien realizar un proyecto que beneficie a la comunidad. En virtud de lo anterior con todo respeto

SOLICITAMOS

Autorización para poder realizar un macro-proyecto de la etapa del voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en la comunidad, el cual comprende lo siguiente:

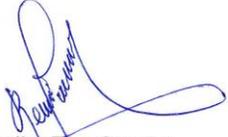
- Localización de un área en la comunidad que requiere de **reforestación**.
- Gestión de arbolitos de diferentes especies, para reforestar el lugar.
- Limpieza y preparación del lugar donde se sembrara los arbolitos.
- Siembra de arbolitos en el área identificada en la comunidad.
- Mantenimiento y cuidado de los arbolitos después de la siembra.

Por lo anterior, agradecemos su atención y comprensión, y quedamos en espera de una repuesta favorable a la presente.

Atentamente,


María del Rosario Gómez
Estudiantes Epesista


Dominga Chan Chan
Estudiantes Epesista


Revelin Tay Capriel
Estudiantes Epesista

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320



Facultad de umanidades

Anexo No. 14 Constancia de autorización del voluntariado

EL INFRAESCRITO ALCALDE AUXILIAR DE LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ CHIQUILAJÁ, DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO:

Hace constar:

Que las estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección-Totonicapán; María del Rosario Gómez Guzmán con carnet 201118545, Dominga Chan Chan con numero de Carnet 201319411, Revelin Zulema Tay Capriel con numero de carnet 201311881, iniciaron su macro proyecto el día lunes veintiuno de marzo del año dos mil dieciocho, el cual consiste en reforestar las áreas verdes, de la comunidad de San José Chiquilajá, del departamento de Totonicapán, finalizando el día jueves 31 de mayo del presente año.

Y PARA LOS USOS LEGALES QUE A LAS INTERESADAS CONVENGA, SE EXTIENDE FIRMA Y SELLO EN LA PRESENTE HOJA TAMAÑO CARTA, EN LA COMUNIDAD DE CHIQUILAJÁ, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Benito Gonzales Saquic
Alcalde auxiliar
Comunidad de San José, Chiquilajá.



Anexo No. 15 Acta de finalización del voluntariado



*Auxiliatura Municipal San José Chiquilajá
Municipio y Departamento de Quetzaltenango
Guatemala C. A. Tel. 79269980*

LA INFRASCRITA SECRETARIA DE LA ALCADIA COMUNITARIA DE LA ALDEA SAN JOSE CHIQUILAJA DEL MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, **C E R T I F I C A**: QUE PARA EL EFECTO TUVO A LA VISTA EL TERCER LIBRO DE ACTAS DE LA ALCALDÍA AUXILIAR DE LA ALDEA SAN JOSÉ CHIQUILAJÁ MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO Y EN EL QUE A FOLIOS NUMEROS TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES Y TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO; EN EL QUE APARECE EL ACTA NUMERO CIENTO NUEVE GUION DOS MIL DIECIOCHO (109-2018) LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE: -----

"Acta No. 109-2018. En la aldea San José Chiquilajá, municipio y departamento de Quetzaltenango, siendo las ocho horas del miércoles veintitrés de mayo del año dos mil dieciocho; reunidos en el despacho de la Auxiliatura de esta aldea, señor alcalde Benito González Saquic, miembros de su corporación, con las señorita: María del Rosario Gómez Guzmán con número de carné (201118545), Dominga Chan Chan, con número de carné (201319411) y Revelin Zulema Tay Capriel, con número de carné (201311881); para dejar constancia de lo siguiente: PRIMERO: Se inicia la actividad con la bienvenida por parte del síndico Fermín González, seguidamente se presenta las estudiantes anteriormente identificadas, quienes exponen que el objeto de la presente actividad, es dar a conocer sobre el Macro proyecto denominado "Proyecto de reforestación de área verde de la aldea de San José Chiquilajá, Quetzaltenango", el que se desarrollará en cinco etapas. SEGUNDO: A continuación describen las cinco etapas: a) Localización de un área en la comunidad que requiera reforestación; b) Gestión de arbolitos de diferentes especies; c) Limpieza y preparación del lugar donde se sembrarán los árboles; d) Siembra de árboles en el área identificada en la comunidad y e) Mantenimiento y cuidado de los árboles después de la siembra. TERCERO: Siguen exponiendo que el trámite y gestión del presente proyecto, se inició a partir del mes de marzo, para finalizar en el mes de mayo; con el único objetivo de colaborar con el ambiente de la comunidad. CUARTO : Por su parte el alcalde Benito González Saquic, agradece a las



*Auxiliatura Municipal San José Chiquilajá
Municipio y Departamento de Quetzaltenango
Guatemala C. A. Tel. 79269980*

estudiantes el aporte que realizan con nuestra aldea. No habiendo más que hacer constar, se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha, media hora después de su inicio, previa lectura de la presente aceptamos y firmamos todos los que en ella intervinimos. DAMOS FE." Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, Ilegible, aparece sello que se leer AUXILIATURA MUNICIPAL, SAN JOSE CHIQUILAJA, Depto. de Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION DEBIDAMENTE FIRMADA, SELLADA Y CONFRONTADA CON SU ORIGINAL EN DOS HOJAS DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADAS, AMBAS IMPRESAS SOLO EN EL ANVERSO, EN LA ALDEA SAN JOSÉ CHIQUILAJÁ MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Elizabeth Ixcatcoy López
Secretaria, Auxiliatura
San José Chiquilajá



Vo. Bo. Benito González Saquic
Alcalde Comunitario
San José Chiquilajá



Anexo No. 16 Constancia de finalización del voluntariado



*Auxiliatura Municipal, San José Chiquilajá
Municipio y Departamento de Quetzaltenango,
Guatemala C.A. Tel. 79269980*

EL INFRASCRITO ALCALDE AUXILIAR DE SAN JOSE CHIQUILAJÁ, MUNICIPIO DE QUETZALTENANGO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

HACE CONSTAR

Que las estudiantes Epesistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala Facultad de Humanidades, Dominga Chan Chan con número de carné 201319411, María del Rosario Gómez Guzmán con número de carné 201118545 y Revelin Zulema Tay Capriel con número de carné 201311881; iniciaron su Macro proyecto el día jueves quince de marzo de dos mil dieciocho, el cual consiste en la reforestación de áreas verdes el cual beneficia a la comunidad de San José Chiquilajá, finalizando el día jueves treinta y uno de mayo del presente año, concluyendo las etapas del mismo de manera satisfactoria.

SIN NADA MAS QUE HACER CONSTAR Y PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE A LAS INTERESADAS CONVenga, EXTIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

BENITO GONZÁLES SAQUIC
Alcalde Comunitario



Anexo No. 17 Nombramiento de revisores EPS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 16 de Octubre 2018

Señores
COMITÉ REVISOR DE EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se les informa que han sido nombrados como miembros del Comité Revisor que deberá estudiar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) presentado por la estudiante:

MARÍA DEL ROSARIO GÓMEZ GUZMÁN
201118545

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Título del trabajo: "GUÍA DE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL TRATAMIENTO DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA SALUDABLE EN EL AULA".

Dicho comité deberá rendir su dictamen en un periodo de tiempo que considere conveniente no mayor de tres meses a partir de la presente fecha.

El Comité Revisor está integrado por los siguientes profesionales:

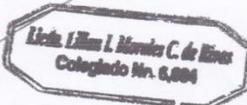
Asesor	LIC.	JUAN ABELINO CHAVALOC YAX
Revisor 1	LICDA	LILIAN IRENE MORALES CASTILLO
Revisor 2	LICDA.	GILDA CAROLINA MAZARIEGOS TANCHEZ

[Handwritten Signature]
Lic. Santos de Jesús Davila Aguilar
Director Departamento Extensión

[Handwritten Signature]
Vo. Bo. M.A. Walter Rando Mazariegos Bido
Decano

C.C expediente
Archivo.

Recibido
6/11/18
[Handwritten Signature]



Educación Superior, Inuyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de Humanidades

Anexo No. 18 Dictamen de revisores



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 2 de febrero del 2019.

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Estimado Director:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante: **María del Rosario Gómez Guzmán**.
CUI: 1788 68566 1413
Registro Académico (carné): **201118545**

Ha realizado las correcciones sugeridas al trabajo de

EPS TESIS

Titulado: MÓDULO DE TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS PARA LA SOLUCIÓN DE
CONFLICTOS Y CONVIVENCIA SALUDABLE EN EL AULA.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente para que se le asigne fecha de **EXAMEN PRIVADO**.


Lic. Juan Abelino Chavaloc Yax
ASESOR


Licda. Lillian Irene Morales Castillo
REVISOR 1


Licda. Gilda Carolina Mazariegos Sanchez
REVISOR 2

mygo/sdjda

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades